

**IICA**



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

Oficina en Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA



**COMPILACION DE DOCUMENTOS SOBRE ESTRUCTURA  
SOCIAL RURAL COLOMBIANA**

Eduardo Ramos López  
Editor

Ponencias, Resultados y Recomendaciones  
de Eventos Técnicos N° 313

Bogotá, 1985



**IICA-CIDIA**



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA**  
Oficina en Colombia

**Ponencias, Resultados y Recomendaciones  
de Eventos Técnicos No. 313**

**COMPILACION DE DOCUMENTOS SOBRE ESTRUCTURA  
SOCIAL RURAL COLOMBIANA**

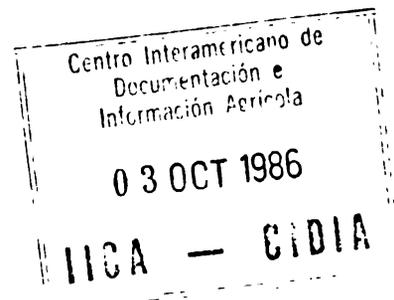
**Eduardo Ramos López, Editor**

**Piedad Batelli, Luis H. Fajardo, Carlos Sánchez Ramos y  
Norma Villarreal**

**Bogotá, 1985**

00008415

~~SECRET~~



## P R E S E N T A C I O N

En 1984, el Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria llegó a los 15 años de operación bajo la administración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

A junio 30 de 1984, se habían capacitado 8.062 funcionarios de 181 instituciones nacionales y extranjeras en 370 actividades cubriendo un amplio espectro de campos relacionados con el desarrollo del sector agropecuario, y con la colaboración de algo más de 500 profesionales que han actuado como instructores, conferencistas, consultores o asesores en las diversas actividades de capacitación que se han realizado.

Durante este período y como apoyo a dichas actividades, se han generado gran número de documentos de carácter didáctico los cuales fueron entregados a los participantes en los cursos del PNCA, y que en buen número están consignados en las Memorias de los mismos que se editaron al finalizar algunas de estas actividades.

Creemos sin embargo que, dado que existe la posibilidad de hacerlo en algunos casos, la compilación temática de los principales documentos daría pie para preparar una serie de textos que puedan ser utilizados como material didáctico de referencia en áreas específicas del quehacer científico y técnico afín con el desarrollo del sector.

Esta es la tarea que se ha propuesto hacer el equipo técnico del PNCA y la presente publicación es el resultado de tal esfuerzo.

Algunos criterios han orientado la selección de los documentos que integran el presente volumen.

De un lado, son documentos preparados por personal al servicio del IICA o del PNCA en el momento de su elaboración, o por personas que los entregaron al PNCA para apoyar sus colaboraciones como instructores, conferencistas, consultores o asesores de las diversas actividades de capacitación.

De otro lado, se ha buscado que los documentos sean relevantes para el tema que engloba la publicación. Esto no significa necesariamente que todos los documentos que se incluyen sean actuales en el sentido de estar "al día" en el momento de hacerse esta edición. Se espera que llenen este requisito, pero el lector también encontrará documentos que han sido muy importantes y claves en el tema, aunque estén desactualizados cuantitativamente, pero que ilustran los puntos de vista y los parámetros que se debatieron en su oportunidad.

No debemos olvidar que estas primeras publicaciones tratan de reunir un acervo didáctico en la historia del PNCA.

A partir de 1985 se espera publicar materiales que acompañen el proceso actual de capacitación.

Confiamos en que el presente volumen sea de utilidad para las personas que quisieran hallar en él, material de reflexión, de orientación y de apoyo para su desempeño profesional.

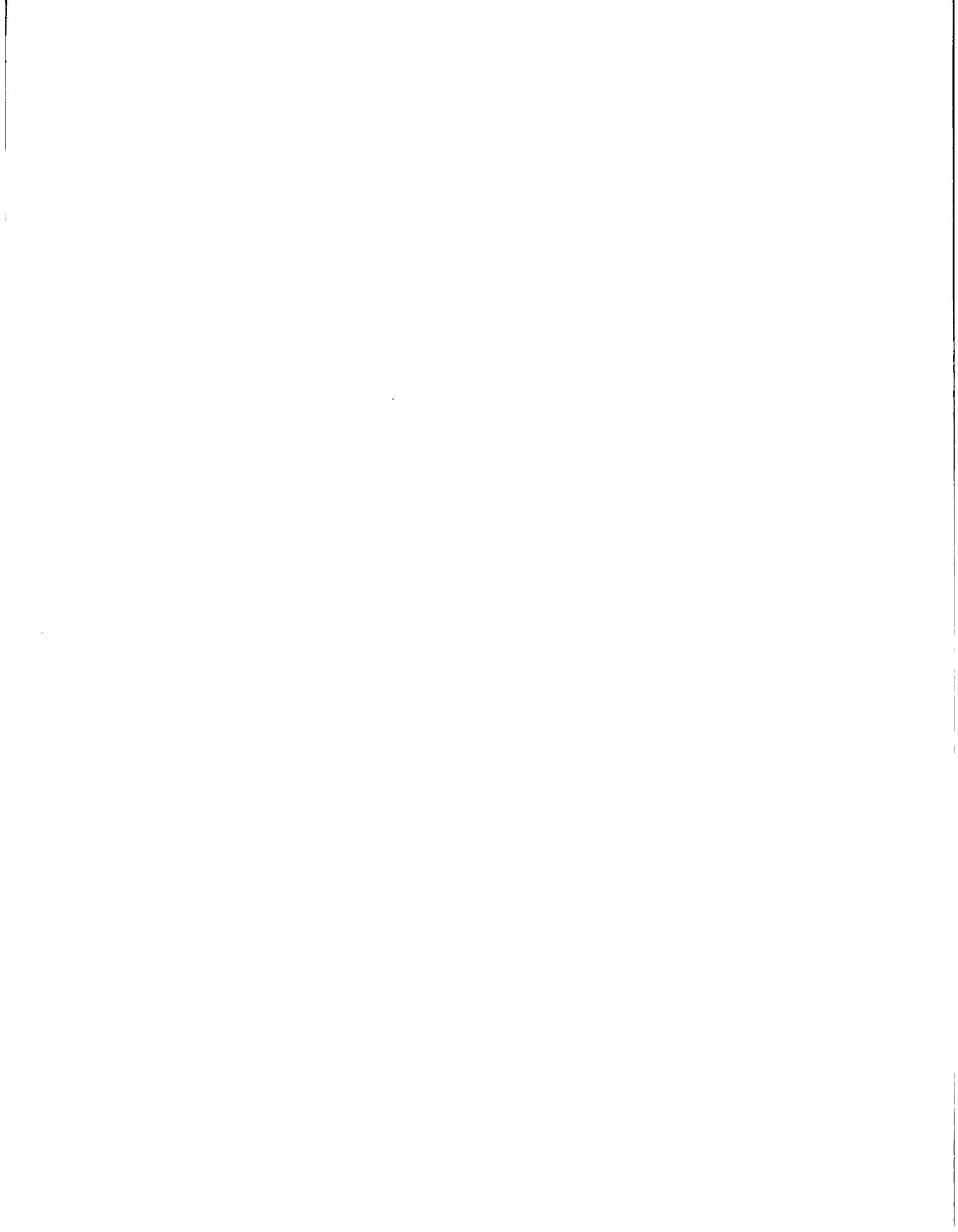


Eduardo Ramos López  
Jefe de Proyecto PNCA

Bogotá, septiembre de 1984

## CONTENIDO

	<u>Página</u>
PREFACIO .....	iii
Conferencia 1. Clases Sociales y Lucha de Clases: Conceptualización - <b>Eduardo Ramos López</b> .....	7
Conferencia 2. Historia de la Agricultura: Lecturas Complementarias - <b>Carlos Sánchez Ramos</b> .....	17
Conferencia 3. Desarrollo Histórico del Sector Agropecuario - <b>Norma Villarreal</b> .....	65
Conferencia 4. La Estructura Agraria - <b>Luis H. Fajardo</b> .....	87
Conferencia 5. El Medio Rural Campesino - <b>Piedad Batelli</b> .....	121
Conferencia 6. Medio Rural Colombiano - <b>Norma Villarreal</b> .....	133



## PREFACIO

Las características del desarrollo rural en Colombia no pueden entenderse a cabalidad sin una comprensión de la evolución histórica de las condiciones sociales y económicas que lo han enmarcado desde siglos atrás.

Las fuerzas económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas y militares presentes desde el momento mismo del descubrimiento de América, y su contacto e inmersión con las sociedades y culturas presentes en ese momento en el Nuevo Mundo, moldearon poco a poco la estructura económica y social que caracterizó el destino de lo que vino a ser la América Hispánica y lo que hoy día constituye la nacionalidad colombiana.

En el presente volumen se recogen varios de los trabajos realizados como apoyo a la temática tratada en diversos cursos y seminarios de capacitación realizados por el PNCA en años anteriores. Para el Programa Nacional siempre fue claro que la ubicación contextual histórica, es indispensable para analizar y comprender las realidades nacionales, y en nuestro campo de acción, en las características y problemática del sector agropecuario nacional.

Se ha procurado que los seis documentos incluidos en este volumen, sean complementarios entre sí para tener la visión global del desarrollo histórico de la estratificación social. Sin embargo, y como podrá apreciarse en la lectura de los documentos, cada autor presenta una óptica de análisis que, aunque divergente en algunos casos en cuanto a los marcos teórico-conceptuales que los orienta, en el conjunto ayuda a entender la estructura social colombiana.

Los documentos tienen dos propósitos básicos. De un lado, suministrar elementos fundamentales como pilares para el análisis respectivo de la estratificación. Son los artículos de Ramos, Sánchez y Villarreal. De otro lado, el desarrollo propio de la estructura social y las características propias de nuestra realidad colombiana, según lo presentan Fajardo, Batelli y Villarreal. Estos documentos fueron preparados por sus autores para uso del PNCA y presentados cuando participaron en calidad de profesores en las actividades docentes del Programa Nacional.

En mi artículo sobre las Clases Sociales y la Lucha de Clases, he procurado sintetizar en lo posible la concepción que la teoría marxista-leninista tiene sobre la génesis, evolución, manifestación y significación de las clases sociales. El materialismo histórico quiere dar sentido a la dinámica social propia de cada formación social y -tomando como referente objetivo el sistema de producción social- identifica las clases sociales propias en un modo de producción concreto que tiene medios de producción específicos y genera por tanto una relaciones de producción correspondientes. Dentro del sistema capitalista se explica someramente la caracterización de la clase capitalista.

Carlos Sánchez ha hecho un aporte muy importante al extractar y seleccionar textos que ilustran la situación económica y social a lo largo de nuestra historia. El problema de tierras (Siglo XVIII), la economía minera y la situación social que la caracterizó, el papel de esclavo negro en el desarrollo agropecuario (no solo minero); el negro y las manufacturas y servicios, y algunas luces acerca de la condición de los indígenas y la presencia del esclavismo, son aspectos clarificadores del desarrollo rural y la estratificación social. A través de algunos textos se conoce el pensamiento de Pedro Fermín de Vargas (política de comercio exterior e interno, propiedad latifundista), de Antonio Nariño (tributación y política monetaria), Francisco Antonio Zea (pautas de consumo y la influencia inglesa vs. España en el comercio de importaciones) y de Florentino González (defensa de la vocación agrícola y minera y fomento de importación de manufacturas) señala la presencia de debates y opiniones sobre temas siempre actuales, no importa el estadio histórico en que se den, pues son la esencia misma del desarrollo nacional.

Una visión rápida pero comprensible y globalizante del desarrollo agropecuario (desde el Siglo XVI hasta el presente) la da Norma Villarreal con su artículo sobre este tema. Las formas extractivas o agrarias en la economía definieron la conquista y control de la tierra hasta la aparición del capitalismo con sus implicaciones e interrelaciones urbano-rurales que afecta no sólo las relaciones terratenientes-trabajadores sino que entra en juego una explotación nueva: la del capital industrial y financiero. Esto implica modificaciones en el trabajo productivo y en la economía agraria ya que la sociedad debe organizar sus unidades productoras (según la apropiación de tierras y tipo de producción) y la forma de estratificación que va a definir las relaciones de producción. La paulatina desaparición del esclavismo y sus repercusiones, los movimientos sociales que modifican la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola y pecuario (los Comuneros y las luchas de la independencia), la influencia europea en América (Gran Bretaña como líder) y el desarrollo del tabaco, la ganadería y el café son aspectos reseñados en el documento que finaliza con anotaciones acerca de las pautas de desarrollo trazadas desde la década de los años 30 hasta el presente y que tratan acerca de las relaciones de trabajo rural, baldíos, colonizaciones, aparcería, parcelaciones, reforma agraria, modernización de la producción agropecuaria y reconsideración de la pequeña producción y su papel en el sector.

Estos tres trabajos permiten ubicar mejor los tres estudios que entran a caracterizar la estratificación social. Luis H. Fajardo en las conferencias que dictó sobre La Estructura Agraria, refleja los elementos básicos que tipificaron la economía y la sociedad y el moldeamiento de los estratos que empezaron a surgir por muchos factores presentes en el Nuevo Mundo: la calidad de español-chapetón y español-criollo como diferenciación social y las jerarquías surgidas valorativamente para la descendencia español-indígena, español-negro, indígena-negro y las mezclas entre sus descendientes, configurando un amplio y variado sistema abierto de castas. Para la estratificación actual presenta unas categorías que describe considerando diversos aspectos económicos, sociales y geográficos que le llevan también a hacer consideraciones acerca de las consecuencias políticas, culturales y psico-sociales de tal sistema de estratificación.

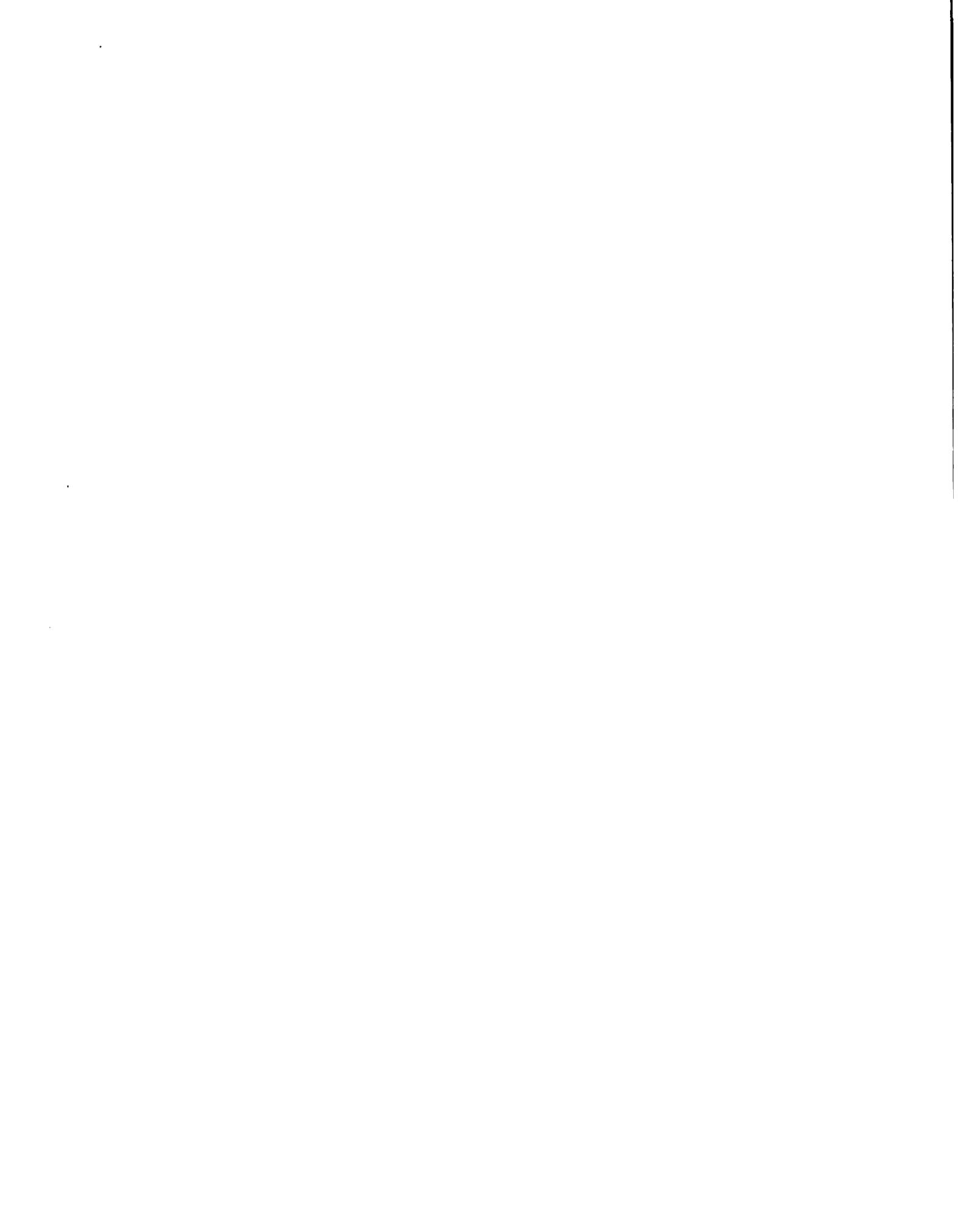
Por su parte Piedad Batelli en El Medio Rural Campesino hace un recuento de las diversas concepciones de campesinado según varios antropólogos como Redfield, Wolf, Kroeber, Steward, Firth y Foster, para señalar los criterios básicos constitutivos de lo que podría definirse como campesino. Complementa lo anterior con algunas consideraciones sobre los complejos culturales más revelantes en Colombia y lo que podría constituir la "descomposición del campesinado".

Finalmente, Norma Villarreal retoma en El Medio Rural Colombiano los elementos caracterizadores de los estratos presentes en el sector rural, las condiciones actuales del campesinado colombiano.

Esperamos que esta integración documental sea útil para quienes están conscientes o deberfan estar conscientes de la necesidad de considerar los aspectos sociales y sus repercusiones en el desarrollo rural colombiano.

Eduardo Ramos López

Bogotá, noviembre de 1984



## CLASES SOCIALES Y LUCHA DE CLASES: CONCEPTUALIZACION

Eduardo Ramos López

El análisis de la estructura de clases en países subdesarrollados no es fácil de llevar a cabo. El sistema capitalista no se encuentra "puro" en nuestros países, es decir, no sigue necesariamente las caracterizaciones teóricas de lo que es el capitalismo. La razón es que éste, fue importado a estos países, no correspondiendo por tanto a un desarrollo interno (como en los países industriales) sino a una superposición a las estructuras existentes en estas sociedades.

La misma dinámica diferencial en la evolución económica y social de los países subdesarrollados, al coexistir estructuras económicas diversas presenta modalidades variadas y múltiples en su estratificación, lo cual descarta el enfoque que para el análisis de clases sociales usualmente se hace para los países industriales, dado que los nuestros son aun en gran medida países agrarios.

El propósito de este documento no es el de tipificar las clases sociales y la estructura de clases\*, sino explicar -aunque someramente- los conceptos de clase social y lucha de clases según se expresa -desde el punto de vista de la base económica- en la teoría marxista-leninista, re-

---

\* Vale la pena consultar a Stavenhagen (1970) para el análisis de las clases sociales en países subdesarrollados en donde hay amplias referencias a América Latina y Africa.

ferente obligado para el análisis económico, político y social de la estructura de clases en nuestros países.

#### A. Lucha de Clases

La lucha de clases no es más que la pugna entre clases cuyos intereses son irreconciliables por ser incompatibles y contradictorios u opuestos. Esta lucha de clases se presenta en cada modo de producción que involucra relaciones sociales de explotación ya que ellas constituyen la expresión de la contradicción principal de dicho modo. La lucha de clases es por tanto la que, en sociedades de este tipo, se constituye en el motor que genera la dinámica por medio de la cual las contradicciones propias de dichas sociedades son reveladas y superadas.

No es de extrañar entonces, que en la teoría marxista-leninista se le dé tanta importancia a la lucha de clases. Para Lenin por ejemplo (Glezerman y Smenov, 1968:11) el conocimiento de esta lucha descubrió la vía para la interpretación del desarrollo sujeto a leyes de la sociedad de clases. El lo señaló al decir que "son hechos conocidos por todos que las aspiraciones de unos miembros de una sociedad concreta se contradicen con las aspiraciones de otros miembros, que la vida social está llena de contradicciones, que la historia nos hace ver la lucha entre los pueblos y sociedades -y también dentro de ellos- así como la sucesión de períodos de revolución y reacción, de paz y de guerra, de estancamiento y de rápido progreso o de decadencia: El marxismo proporciona la clave que permite descubrir la ley que rige en este aparente laberinto y caos: la teoría de la lucha de clases".

Pero aún más. Dentro del materialismo histórico, la teoría de la lucha de clases es la que permite generalizar toda esa serie de acciones diversas, atomizadas, aisladas e individualizadas y pasarlas al contexto de grandes grupos humanos, grupos que se diferencian por su situación en el sistema de producción social: las clases. "Con ello se daba un criterio objetivo que permitía descubrir la repetición en la historia, mediante el cual se reducía lo individual a lo social...y, por consiguiente, para comprender el carácter lógico del proceso histórico". (Glezerman y Smenov, 1968:12).

La lucha de clases, es obvio que ha existido desde mucho antes de Marx y Engels. Es conocida la carta que Marx escribió a Weydemeyer en marzo 5 de 1852 (Harnecker, 1972:18-19).

"... Por lo que a mí se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases sociales en la sociedad moderna, ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esa lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas del desarrollo de la producción; 2) que la lucha de clases conduce, necesariamente a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases..."

No otra cosa sino lucha de clases fueron los enfrentamientos sociales ocurridos, por ejemplo, en las ciudades-estados griegas y en la antigua Roma; durante el Renacimiento y en la revolución inglesa (S. XVII) y en la francesa (S. XVIII), así como los conflictos revolucionarios que se han manifestado durante este siglo (Rusia, China, Cuba, etc.).

Pero si bien su presencia fue obvia para historiadores de diversas épocas\*, fueron Marx y Engels quienes descubrieron la ley de la dinámica histórica la cual anuncia que "cualquier lucha histórica -tanto si se lleva a cabo en el término político, religioso, filosófico o cualquier otro terreno ideológico- en realidad no es sino expresión más clara de la lucha de clases sociales; y la existencia de estas clases y al mismo tiempo los choques entre ellas, a su vez se ven condicionados por el grado de desarrollo de su situación económica por el carácter y el modo de producción y del cambio que ellas determinen". (Glezerman y Smenov, 1969:15-16).

### 1. Causas de la lucha de clases

Una primera aproximación de respuesta a la pregunta del por qué hay lucha de clases; resulta extremadamente simplista en apariencia: hay lucha de clases porque hay clases. Sin embargo, cuando se analiza la base o el fundamento para la existencia de las clases, se delinea el por qué existe esa lucha.

---

\* El historiador francés Gizot, por ejemplo, señalaba que la historia de Francia 'está llena de la lucha de los estamentos, o mejor dicho, ha sido hecha por esa lucha... La lucha de clases no es una teoría y una hipótesis, es el más simple de los hechos... no sólo no hay ningún mérito en verla, sino que es casi ridículo el negarla". (Glezerman y Smenov, 1968:15). Sin embargo, el origen de las clases era tomado en la violencia o en la conquista y no como resultado del desarrollo económico particular de la sociedad, según sus propias leyes.

Las clases sociales surgieron cuando el régimen de la comunidad primitiva estaba en su período de desintegración. Es necesario aclarar que este período tuvo lugar en tiempos diferentes para los distintos pueblos. No fue un proceso monolítico, simultáneo. Tampoco la aparición de las clases fue un fenómeno rápido sino que constituyó un largo proceso. La razón es que las clases sociales fueron surgiendo a medida que fue apareciendo el producto complementario, la división del trabajo, el trueque, y la propiedad privada sobre los medios de producción.

El producto complementario permitió la posibilidad que unos hombres subsistieran económicamente a expensas del trabajo de otros. Con la aparición de la propiedad privada la desigualdad económica fue inevitable. Así mismo, con la división del trabajo, según Engels, a medida que éste iba avanzando, se iban formando las clases sociales.

La primera gran división social de trabajo fue la separación de las tribus pastoras de todo el conjunto de las demás tribus, lo cual hizo posible el trueque entre pastores y agricultores y el aumento de la riqueza social.

La segunda gran división social del trabajo la constituyó la separación de las industrias de la agricultura.

La tercera gran división social del trabajo fue la separación del trabajo intelectual del trabajo manual, quedando el primero como monopolio de una minoría que era a su vez clase dominante.

En estas circunstancias, los medios fundamentales de producción (tierra, instrumentos de trabajo y el propio ser humano como medio de producción) son monopolizados por una clase social dominante.

Se configura así la parte complementaria de la respuesta a por qué la existencia de la lucha de clases. El monopolio de los medios de producción conlleva a una explotación que hace la clase dominante de las otras clases sociales como resultado de la desigualdad económica y social originada por la apropiación de los medios de producción. La apropiación que hace la clase dominante del trabajo de los productores directos, origina entonces el antagonismo que caracteriza todo modo de producción clasista.

Con lo planteado hasta acá, puede entenderse mejor el concepto de clases sociales.

## B. Las Clases Sociales

Para Lenin las clases "son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan establecidas y formuladas en las leyes), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y

la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social". (Stavenhagen, 1970:32).

Esta definición señala los elementos básicos que se habían indicado antes y que se pueden concretar así:

1. Las clases son agrupaciones humanas.
2. Corresponden a un tiempo histórico, en un modo de producción concreto, con unas relaciones de producción determinadas.
3. Sólo existen y se entienden unas en función de las otras.

Dentro del sistema capitalista son los grandes sectores de la población los que, divorciados de sus instrumentos de producción, solamente pueden recurrir, para sobrevivir, a la única "mercancía" que poseen, o sea, su fuerza de trabajo. Esta es la clase proletaria que produce para la clase capitalista, propietaria de los medios de producción. Es esta una situación concreta, histórica, objetiva que no debe estar sujeta a ambigüedades.

Por esto Cole (1966:187) manifiesta que para Marx "bajo el capitalismo nunca hubo ni podrá haber tal cosa como "el pueblo" al que consideraba como una ficción de la imaginación de la petit bourgeois (pequeña burguesía). Hubo clases disputándose el poder; explotadoras y explotadas; pero no pudo haber "pueblo" ya que la solidaridad social no puede existir en el marco de la sociedad capitalista".

Para la producción capitalista fue condición necesaria el divorcio de los medios de producción por parte de las masas de trabajadores. Y para el mantenimiento del sistema es también necesario conservar y justificar ese estado de cosas, como algo natural e inmutable. El resultado es que tanto los medios de producción como la fuerza de trabajo, son "mercancías" y, como tales, sujetas al intercambio. Es esta compra-venta de la fuerza de trabajo la que diferencia básicamente al capitalismo de otras formas de producción.

### C. Capitalista como Clase

El capitalismo como sistema se ha caracterizado también por una expansión acelerada de la producción en los países avanzados industrialmente. Esta expansión tiene una base motivacional muy fuerte que es el afán de ganancia que impulsa al capitalista al aumento de su propia riqueza y habilidad para consumir, al mismo tiempo que expande y acentúa el poder y el control económico y político que de ella se deriva.

Edwards, etc. al. (1972:99) señala que el capitalista como clase, tiene

"como papel único en la sociedad, hacer ganancia; se afirma para lograr ganar personal, directa y en gran medida, de la expansión de los beneficios económicos. Entonces, su interés en la producción no está en el mérito social o en el valor intrínseco de lo que producen, sino únicamente en la ganancia económica potencial de su producto".

En este sentido también, para Sweezy (1968: 323-324) "bajo el capitalismo, la ganancia es la forma mediante la cual la clase dominante económicamente obtiene su ingreso". Es para así decirlo, el fundamento económico de la propia existencia de su clase... Todo tipo concebible de apoyo y protección -económico, institucional, legal e ideológico- está constituido alrededor de la ganancia. Cualquier cosa que medio se parezca a ganancia es el comienzo y el fin para la sociedad capitalista.

Por esto es que ideológicamente el sistema ha preparado el terreno para hacer creer que la sociedad -como un todo- se beneficia al permitir que, gracias a la propiedad privada de los medios de producción por parte de la clase capitalista, la producción de la sociedad se hace de manera eficiente.

Como lo señalan Edwards, et. al. (1972:100)

"la magnitud de sus ganancias provee la evidencia demostrativa de la utilidad social del capitalista, ya que él obtiene ganancias solamente en la medida en que él produce eficientemente lo que la gente quiere y necesita. Este razonamiento por tanto transforma el acto del capitalista de hacer ganancias para él mismo, en un acto socialmente esencial y útil. La raison d'entre del capitalista es su habilidad para expandir la producción para el bien de todos. Esta justificación ideológica refuerza la posición personal del capitalista para aumentar las ganancias".

Naturalmente que este afán de enriquecimiento y acumulación (actualmente personificado también en la Corporación) tiene como base la competencia, lo cual necesariamente conduce a 1) una lucha entre los distintos sectores de la clase capitalista\* cada uno tratanto de obtener el máximo

\* Como lo indica Stavenhagen (1970:41) "la clase dominante y el estrato superior pueden no ser idénticos; tal es el caso cuando las relaciones entre las clases se han desarrollado más allá de los límites de las estratificaciones fijadas en la sociedad". Se explican también así las pugnas entre sectores de la clase dominante cuando unos y otros ven afectados sus intereses particulares.

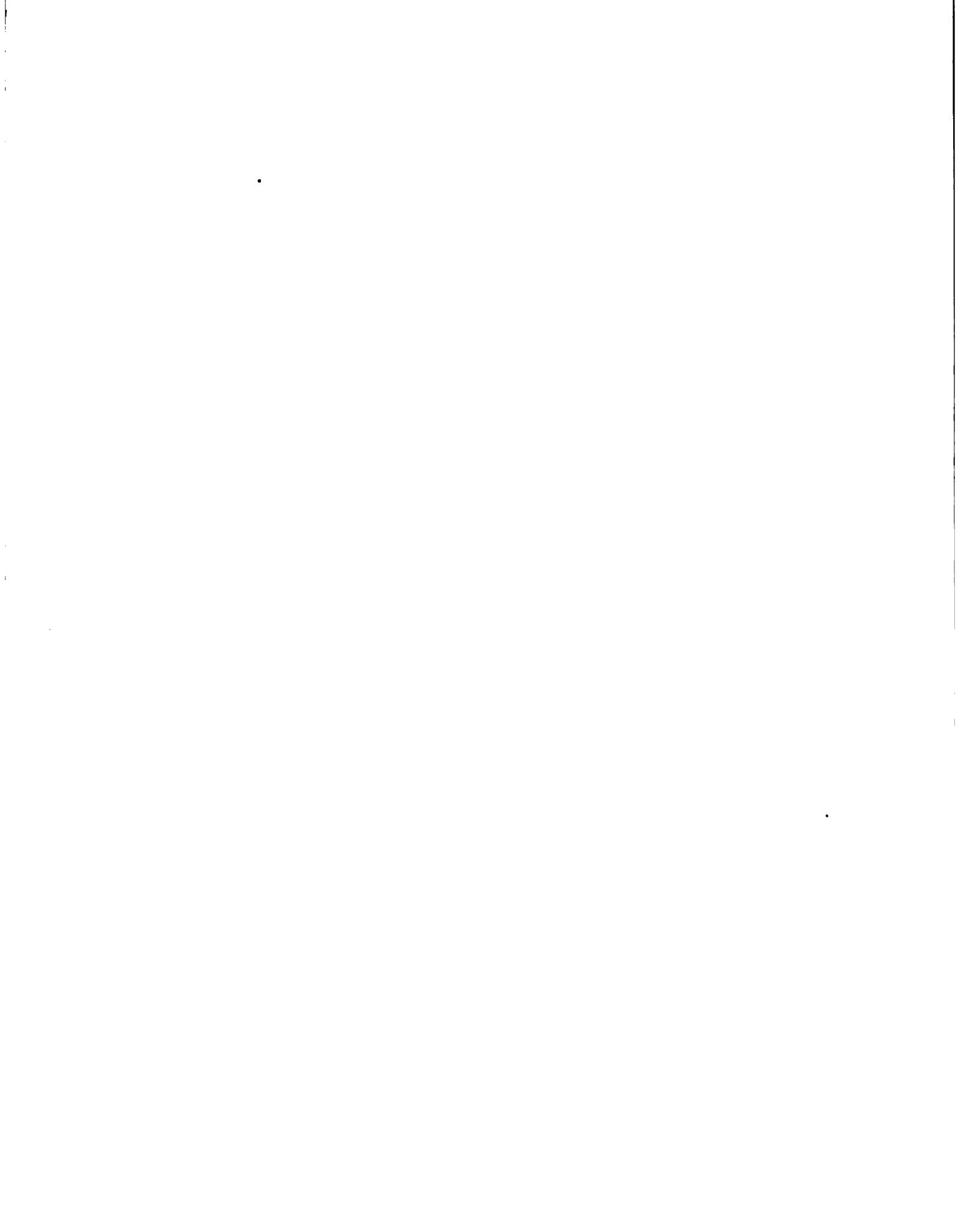
beneficio económico posible y 2) una tendencia a la concentración monopolista, precisamente como reflejo y resultado de esa lucha interna por el mercado y las ganancias.

Con lo anterior se espera haber puntualizado los aspectos más centrales acerca de la lucha de clases, el concepto mismo de clases sociales y su significación dentro del sistema capitalista. Está además señalar que la complejidad de sus análisis dentro de cualquier formación social, requiere de una mayor profundización y concreción a las particularidades y especificidades históricas propias de tal formación social.



## BIBLIOGRAFIA

1. COLE, G.D. The meaning of marxism. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1966. s.p.
2. EDWARDS, RICHARD; REICH, MICHAEL Y WEISSKOPF, THOMAS. The capitalist system. New Jersey, Prentice-hall, Inc., 1972. s.p.
3. GLESERMAN, G. Y SMENOV, V. Clases y lucha de clases. México Editorial Grijalbo, 1968. s.p.
4. HARNECKER, MARTA Y POULANTZAS, NICOS. Lucha de clases, poder político, estado. Bogotá, Editor Rojo, 1972. s.p.
5. STAVENHAGEN, RODOLFO. Las clases sociales en las sociedades agrarias. México, Siglo XXI, 1970. s.p.
6. SWEESY, PAUL M. A crucial difference between capitalism and socialism. En David Horowitz (ed). Marx and modern economics. New York, Modern Reader, pp. 315-325. 1968.



HISTORIA DE LA AGRICULTURA  
LECTURAS COMPLEMENTARIAS \*

COLONIA  
CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD RAIZ\*

"He reservado para la conclusión de este informe otra de las causas más universales de la pobreza del Reino y sus habitantes, tan dificultosa de remover, que sólo al poderoso brazo de V.M. puede ser reservado su remedio. Es así, señor, que la piedad de los fieles en estas partes es excesiva, ha enriquecido a los monasterios y religiones con varias limosnas, obras pías que fundan en sus iglesias, capellanías que dotan para que las sirvan los religiosos, habiendo habido muchas personas que hallándose sin herederos forzosos, en una pequeña casa, solar o hacendilla que dejan, fundan una capellanía que sirva tal a tal convento; con esto y la industria han aumentado caudales con que han comprado haciendas considerables. Acontece pues que dan a censo sus principales a los vecinos, a honesto logro de cinco por ciento, con hipoteca de la casa o hacienda que tienen; y si pasado algún tiempo sin pagar los intereses son ejecutados por ellos y el principal, se vende la finca hipotecada, con que viene a quedar por del convento; con que es rarísima la casa, fundo o heredad que no tenga sobre sí un principal equivalente a su precio; de suerte que los dueños vienen a trabajar para pagar réditos a los conventos, sin que les quede con que sustentarse; y poco a poco se han hecho eclesiásticos todas las raíces de calidad, que apenas se contará casa o hacienda que no sea tributaria de eclesiástico, pues la que no lo es a algún convento lo es a un clérigo secular, por tener allí fundada su capellanía. No es capaz mi

---

\* Selección de textos, hecha por: Carlos S.R.

\* Tomado de la relación hecha por el Mariscal de Campo D. Antonio Manso, como presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada sobre su estado y necesidades en el año 1729.

entendimiento para arbitrar remedio a este daño y a otros muchos que de él resultan; y sólo hago memoria de lo que acerca de este punto se consultó años ha; esto es, que los hermanos y parientes de consaguinidad fuesen herederos forzosos, por cuyo medio se acortaría la libertad de dejar a extraños los bienes, con lo cual quedaría en algún modo subsanados para lo futuro estos inconvenientes. Y para lo presente sería conveniente se pusiese en práctica en este Reino la Real Cédula que tengo entendido se practica en los otros, en orden a la rebaja de los censos, y que éstos corriesen a tres por ciento, con lo cual sentiría algún alivio el Reino, sin perjuicio de las religiones y estado eclesiástico, pues aun así les quedarían sobrados bienes".

## ESTRUCTURA SOCIAL COLONIAL\*

### A. "La Tierra"

#### 1. Concentración e in explotación

... Mi ánimo nunca es ni ha sido incomodar ni perturbar a los que con título o sin él tienen cultivadas sus tierras, pues logrado el fin que Su Majestad se ha propuesto en su Real Cédula de 2 de agosto de 82, sería necedad desalojar a uno y privarle del fruto de su trabajo por beneficiar a otro que no lo había impedido, cuando Su Majestad no aspira a reportar algún lucro sino únicamente a beneficiar sus vasallos; y así desde luego fue mi representación, concebida con la misma idea que manifiesta el señor fiscal, pues todo su contexto se dirige sólo a impedir y cortar el monopolio y estanco que con títulos fantásticos, injusta y acaso falsamente obtenidos, intentan hacer algunos poderosos con perjuicio y dejación de los vasallos pobres de Su Majestad, diametralmente opuesta a sus reales y piadosas intenciones.

Véase todo el tenor de la consulta hecha en 23 de agosto y se reconocerá comprobada esta verdad, pues si se observa que muchos ignoran la ubicación de su terreno, que son infinitas las distancias, claramente se convence que no se hallan pobladas ni cultivadas, pues de estarlo sería ociosa la consulta... .

\* Datos extractados del apéndice documental de la Biografía del Oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia, 1785 - 1788, escrita por Emilio Robledo. Publicaciones del Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional Bogotá 1954 (2 V.)

No parece irregular que habiendo muchos pobres que quieren cultivar tierras, haciéndoseles oposición por algo que hace muchos años las tiene abandonadas y acaso jamás se acordó de que las tenía, se le obligue a éste a que a lo menos manifieste el título en que funda su intención, para saber lo que comprende y remediar al miserable en lo restante.

Los mismos que tienen estas mercedes, si reflexionaran bien su utilidad y no se hallaran poseídos de una infernal codicia que los consume, debieran procurar estos establecimientos cediendo parte de las tierras que dicen pertenecerles, pues hallándose hoy a larga distancia de toda población, sin que nadie las procure ni las aprecie, tomarían mayor estimación y con mucho menos terreno podrían sacar mayores utilidades, no teniendo en el día ninguna más que el triste consuelo que poseerlas por papel. (pág. 197-8 Tomo I)."

## 2. Minifundios y arrendamientos

Habiéndose reunido la población en el centro de la provincia se han estrechado tanto sus habitantes que así por el modo conque cultivan las tierras extraño y singular acaso, poco usado en alguna otra parte, como por la multiplicación y aumento que ha habido por la mucha fecundidad, apenas tienen tan reducidas porciones de tierra que es imposible puedan con ellas mantenerse.

Muchos se sujetan a la dura ley de pagar arrendamiento, otros enteramente descuidan y se abandonan y bien hallados en su misma miseria viven obscurecidos y en el centro de la mayor población apartados del comercio de las gentes. (pág. 195, Tomo I).

## 3. Proyecto de dotación de tierras

"Resultando haber más vecinos que tierras, de modo que no sean éstas suficientes para con su producto poderse mantener, se hace precisa en tal caso su translación a otra parte donde las haya realengas y tenga clima proporcionado al que experimenta en el lugar de su residencia, pues siendo el ánimo de S.M. proporcionar liberalmente, sin precio alguno a todos sus amados vasallos donde pueden trabajar, se les darán las tierras que hayan menester concediéndoles las franquicias que sean posibles" (Pág. 188, Tomo I).

## B. Relaciones Sociales en la Colonia Sector de Minería\*

### 1. Centros productores

"Los lugares más ricos en aluviones auríferos se fundaron entre 1536 y 1581, así: Cali y Popayán en 1536, Anserma en 1539, Cartago en 1540, Antioquia en 1541, Arma en 1542, Pamplona en 1549, Mariquita e Ibagué en 1551, San Juan de los Llanos en 1555, Victoria en 1558, Remedios en 1560, Cáceres en 1576 y Zaragoza en 1581. La extracción de oro no pudo ser de alguna consideración sino de 1540 para adelante, para seguir en progresión rápida hasta el fin del siglo XVI". (Pág. 194).

### 2. Técnicas indígenas de producción

"Los aborígenes de Antioquia explotaron las más de las minas de oro conocidas hoy, aunque no disponían para el trabajo sino de imperfectos instrumentos de piedra y de madera. Para sacar el oro de las vetas abrían un hoyo o pozo vertical, de forma circular, hasta cortar el filón, bajando así algunas veces a grandes profundidades; luego abrían otros, contándose en ocasiones hasta veinte y más sobre un mismo filón. Varios de los métodos primitivos de laboreo y de minas usados hoy, y que describiremos en capítulo aparte, fueron practicados por ellos". (Pág. 27).

### 3. Técnicas coloniales de producción

'Es esta Provincia la joya más preciosa y rica que tiene nuestro soberano, por los muchos riquísimos minerales de oro que desde sus centros derraman hasta sus extremos, ya en los ríos y quebradas que son los que se trabajan sacando oros que llaman corridos, y ya en las muchas minas de oro de veta que están vírgenes y abandonadas absolutamente, aunque en las piedras que se hallan sobre la haz de la tierra están manifestando el oro, de modo que lo palpan los ojos: porque ni tienen conocimiento de su beneficio ni de los ingenios para moler metales, y lo que es más que todo, ni alientos ni brazos para dedicarse a una empresa que necesita éstos y caudales porque no hay la abundancia de peones, bastimentos y herramientas, y es necesario valerse de negros que cuestan a lo menos 400 patacones, y cuyo jornal ordinario se regula por dos tomines ó cuatro reales, que en algunos parajes es más. Pero toda esta riqueza, que parece ponderada, y que examinada como lo he dicho, deja con la realidad acreditado con ventaja el acerto, se halla como arrinconada y dada al desprecio...

\* Extractos tomados del "Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia", de Vicente Restrepo. Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional, Bogotá 1962.

'Como las minas de oro corrido son las que por tantos años y más generalmente se trabajan y han trabajado, van concluyéndose las más inmediatas, y tienen que internarse mucho en el monte en busca de otras, donde les es difícil mantener las cuadrillas o los libros mazamorrenos que las benefician. Un ingeniero hábil y maquinista que viniera a ella, facilitaría mucho el trabajo, vencería muchas dificultades; porque se dejan las labores a lo más pingüe de ellas después de consumido y gastado el dinero... Pero la mayor riqueza, de que son los oros corridos como desperdicio, está reducida a las minas de veta, que hay muchas, y todas o casi todas vírgenes e intactas, sin embargo de encontrarse piedras en algunas, como en las del Espinal y San Pedro, que está granujado el oro de modo que se ve y que parece que la tierra oprimida de tanto guardarlo quiere como brotarlo de sí y manifestar lo mucho que esconde dentro. Aunque beneficiadas, rendirían con usura ninguna hay en esta Provincia que se trabaje presentemente... Necesitando las minas de veta ingenios para moler minerales, saberlas seguir y además barras, pólvora para tacos y otros instrumentos que absolutamente ignoran las gentes, no saben animarse a emprender, aunque sea formando compañías, un nuevo trabajo que creen inútil y más costoso de lo que sería en sí'. (Pág. 43-4 Cita a Francisco Silvestre, Relación de Mando, 1776).

'Llaman Charcón de Zaragoza un grande estanque de agua en el río Nechí, en cuyo plano se halla mucho oro, de donde lo sacan en los veranos cuando el río está muy bajo. El modo de sacarlo es bajar el referido plano, y sin detenerse más tiempo que el preciso a que da lugar la respiración, recogen en una batea de madera las arenas que pueden, y volviendo a subir las lavan, de cuya operación resulta producir cada batea seis, siete castellanos, y algunas han producido hasta diez, conforme a la mayor o menor cantidad de arena que sacan y el lugar a donde caen. El referido estanque no se puede desaguar, y como los que sacan allí el oro no tienen ni han discurrido otro modo de extraerlo, y aun de este modo son pocos los que lo saben sacar, y se queda en lo principal del fondo su riqueza se considera con fundamento será muy grande, (...)' (Cita la Relación de Mando de Cayetano Buelta Lorenzana 1782, Pág. 45).

'La abundancia de vetas de plata (en Supía) es efectiva y la riqueza que generalmente se encuentra en ellas parece ser superior al común de las de Lima y Nueva España; pero no obstante la dicha riqueza y la facilidad con que sin el menor costo las encuentra cualquiera, empezando a trabajar con utilidad desde la superficie de la tierra, noté que todos los mineros se hallaban en la última pobreza los más de ellos empeñados'. (Cita un informe de 1808).

"Según D. Angél Díaz, 'la causa principal de esta lastimosa situación tenía por principio una total falta de concomiento... El mineral trabajado por patio daba poco rendimiento, y esto al cabo de tres y cuatro meses de beneficiado, con grande trabajo y mucha pérdida de azogue'. Quéjase, además, del gran desorden y falta de policía que había en aquella localidad". (Pág. 86).

"La Corte accedió prontamente a los deseos del Virrey, (Caballero y Góngora) y por Real orden fechada el 31 de diciembre de 1783: 'Su Majestad dispuso, a costa de su real erario, el envío de dos operarios hábiles en la minerología y metalurgia, cuáles son D. Juan José D'Elhúyar y D. Angel Díaz, con el fin de fomentar el laboreo de las ricas abundantes y casi innumerables minas que encierra esa preciosa parte de América, para que los mineros puedan lograr el beneficio de solicitar luces y adquirir la instrucción necesaria en el ramo de minería y sus particulares operaciones, cuyas reglas deberán observar y manifestar los operarios para conseguir el más perfecto modo de beneficiar los metales, sin el trabajo y confusión con que hasta ahora lo han hecho". (Pág. 252-3).

#### 4. Explotación y exterminio de los indígenas.

"Este cacique Dabaibe tiene gran fundición de oro en su casa: tiene cien hombres a la contina que labran oro; esto sé todo por nueva cierta, porque nunca otra cosa procuro por do quiera ando; he procurado saberlo de muchos caciques e indios, y ansí de sus vecinos de este cacique Dabaibe como de lo de otras partes, hallo ser verdad todo, porque lo he sabido en muchas maneras y formas, dando a unos tormento, y a otros por amor, y dando a otros cosas de Castilla". (Cita a Vasco Nuñez de Balboa) (pág. 48).

"Las tribus que poblaban la extensa y ardiente región del Chocó eran tan indómitas y feroces, que por muchos años fueron el terror de las poblaciones situadas al norte de la Provincia de Popayán. Los Jesuitas resolvieron convertirlas al Cristianismo; ellos entraron al Chocó en 1654 y establecieron allí muchas misiones florecientes. Entonces se dio principio al laboreo de sus inagotables aluviones:

Porque la tierra toda va sembrada  
De venas caudalosas de buen oro  
Vistas y cateadas por los nuestros  
En diferentes ríos y quebradas

(Castellanos)

El Capitán Jacinto de Arboleda fue el primero que fomentó allí los trabajos de minas, persuadiendo a los caciques de las tribus que permitieran su explotación y ganándose a los indios por medios suaves" (Pág. 83).

"A trece leguas al norte de Mariquita, con el río la Miel de por medio, y a legua y media de éste, (sobre el río la miel se construyó entonces un puente de madera) se fundó la ciudad de Victoria en 1558. Cuatro años después decía el licenciado Valverde, Teniente fiscal en un escrito en que rehusaba conceder a sus vecinos tres minas de oro: 'Con no tener la ciudad más que una mina consumen y acaban los indios, porque como aquella tierra es de arcabucos cerrados y de grandes montañas de mal temple y sin cerrejones, en donde ni se dan plantas ni se crían ganados, y

la comida es maíz, muy poco y caro, ningún interés tienen sino es hacer trabajar a los indios y hacerles sacar todo el oro y aunque sea con sangre y a costo de sus vidas. Los indios son pocos y se acabarán del todo si los obligan a trabajar, no en las tres minas que piden, sino sólo en la que tienen'. " (Pág.31).

"En una relación del siglo XVI leemos: 'Los indios de Tocaima hanse consumido por ser muy trabajados de las minas y hay pocos que habrá en los 24 repartimientos 1.500, y aunque está prohibido que se echen indios a las minas, con fraudes y cautelas los hacen sacar oro a vuelta de los negros que hay en cuadrillas en ellas. Los españoles viven de las minas y de las labranzas que los indios hacen de maíz". (Pág. 174-75).

..."La guerra de la Independencia y nuestras funestas guerras civiles, la afluencia de las aguas subterráneas al profundizar los trabajos, la falta de método y de conocimientos, la carencia de máquinas, la dificultad de los transportes, los pleitos (particularmente en Mariquita y Pamplona), etc. han causado en muchos casos este desastroso resultado.

Los conquistadores dieron tan mal tratamiento a los indios, obligándolos al duro trabajo de las minas, que su número disminuyó rápidamente. Y en 1572 se quejaba el doctor Venero de Leiva de la escasez de indios para trabajar las minas. En 1638 escribía Juan Rodríguez Fresle: 'Es mucha la fuerza que tiene este nuevo Reino en sus venas y ricos minerales, que de ellos se han llevado y llevan a nuestra España grandes tesoros, y se llevarán muchos más y mayores si fuera ayudado como convenía y más el día de hoy, por haberle faltado los más de sus naturales'. El mismo autor dice, hablando de las minas de Victoria: "Fue fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios de repartimiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose y tomando yerbas ponzoñosas con lo cual se vino a despoblar'. (Pág. 217).

Cita a Don Juan de Castellanos (pág. 218)

'Bien entiendo que general dolencia  
A muchos cuellos apretó la sogá:  
Y si no se va hoy con advertencia  
Y el orden y remedio se prorroga  
Han de faltar, y faltos naturales  
Las faltas han ser universales.

'Porque donde ellos faltan, falta renta,  
Y donde falta renta, falta todo;  
Más nada desto se le representa  
A la sed inextinta del beodo  
De su codicia, por hacer la cuenta  
Que hacen los que dicen a su modo:  
Comamos y bebamos y asolemos  
Ahora, que mañana moriremos.

'Y por perseverar en sus motivos  
 Hay pueblos de españoles ya desiertos,  
 Porque donde no quedan indios vivos,  
 Cuéntanse los señores con los muertos.  
 En efecto, trabajos excesivos  
 Han sido causas destos desconciertos. (...)

'Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos a las minas de Mariquita, que son calidísimas: trabajan dentro del agua con el peso de una barra, a que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman si no mueren muchos, a pocos días que experimentan el trabajo se huyen y se aplican a bogar en las canoas del trajín que hay en el río de la Magdalena, o se alejan más distantes, con que es raro el que vuelva a su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer e hijos pequeños con él a las minas, y perdido él ninguno de los que salieron vuelve y si alguno vuelve es inútil ya para todo, porque o viene azogado o medio tullido y pérdida la salud para siempre. Sucede también que siendo obligados los Capitanes a pagar la demora de los ausentes, tienen que salir de su pueblo a buscarlos, en que consumen meses enteros; y si no los hallan acontece también el no volver, con que se destruyen en cada conducción enteramente los pueblos, minorándose los tributos, y va faltando cada día este renglón a la real Hacienda. Falta quien cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, conque dentro de poco faltará todo. Este horrible inconveniente aun es mayor de lo que se puede ponderar'... . ((Pág. 219. Cita al Presidente Antonio Mauro Maldonado).

##### 5. Luchas indígenas

"D. José Barón de Cháves, Capitán y Gobernador de Antioquia, informaba al Rey en 1759, lo siguiente: 'Aun todavía este cúmulo de minas que hoy se benefician no fue el que dio la opulencia pasada de esta Provincia: hallé papeles bien antiguos, y en ellos que todo su aumento le vino de las vetas de la cordillera de Buriticá, cuyo beneficio imposibilitó la persecución de los indios levantados del pasado siglo, y por eso las tuvieron como olvidadas. Visité la cordillera y hallé que toda ella es una continuada veta de oro, pero el modo de beneficiar el mineral me causó nueva admiración, que es entre dos piedras'". (...).

"Finalmente, D. Francisco Silvestre, Gobernador de la Provincia, escribía: " Las pocas vetas que se trabajaron en lo antiguo en el nombrado cerro de Buriticá, producían y consumían en solo la paga de los soldados destinados para defender a las cuadrillas de los ataques de los bárbaros, 30.000 castellanos (300 libras) de oro al año... Los antiguos molían a mano la piedra, y con todo sacaban la prodigiosa cantidad de oro que queda insinuada'. (Relación de Mando 1776)". (Pág.30).

"El gran tesoro que se comenzó a sacar, llamó en poco tiempo tanta gente y comercio, que fue la ciudad más floreciente de todas, porque se cortaba la plata con cinces en venas vivas, sin apreciar ni beneficiar los minerales pétreos de ella. Hallándose en este ascendiente, le sobrevino en 1564, todo de golpe su más lastimosa y total ruina, por una sublevación de los bárbaros, poco distantes de ella...

'Uniéronse en poco tiempo cosa de 20.000 bárbaros, según es fama constante. Sintieron a medianoche el asiento de las minas, y pasaron a cuchillo a todos los hombres, mujeres y niños, sin que se salvase ni una sola persona de más de 900 que allí vivían (...)

'Sacrificada la ciudad toda al bárbaro furor, se detuvieron en ella algunos días buscando y matando tal cual persona escondida; saqueando una por una todas las casas, desnudando de las vestiduras y dejando insepultos cosa de 7.000 cadáveres, e incendiando la ciudad toda, de manera que no quedaron sino sus tristes cenizas. Ejecutando lo mismo en todas las granjas y casas de campo, subieron al asiento, donde permanecieron más largamente derrocando las peñas, cerrando las bocas de las minas, y poniéndolas en estado de que jamás pudiesen trabajarlas los cristianos aunque quisiesen". (Pág. 143. Cita Juan de Velasco, historia del Reino de Quito).

"San Sebastián de La Plata es lugar que está casi destruido por los indios que están cerca de allí, grandes carnívoros, los cuales há cuarenta años que no dejan las armas. Desta gente son muy molestados los moradores deste lugar, porque cuando menos piensan los enemigos les queman las casas y les quitan los ganados y matan a los que pueden haber; así viven con gran trabajo los españoles tan oprimidos que han cercado el pueblo de dos tapias en alto. Hay en este lugar minas riquísimas de plata, tan buenas como las que V.A. tiene en Potosí; esto ya muy experimentado, y se ha fundido mucho metal y acude por quintal más que lo de Potosí. Pero como la gente está fatigada de la guerra y son pocos y pobres los que pueden labrar... Es pueblo tan pobre que no se puede sustentar sacerdote que les diga misa, si no es un clérigo viejo que movido de caridad, está allí treinta años há, que no vale su hacienda treinta reales". (Pág. 146. Cita la Memoria de Fray Jerónimo de Enover, 1581).

## 6. La esclavitud

"Fray Pedro Simón, que estuvo en Remedios, describe así sus copiosos aluviones: 'Este es uno de los más ricos suelos que han descubierto los hombres, donde los indios en las madres de los arroyos y quebradas sacaban en la arena el oro a puñados como granos de trigo y garbanzos, y mucho mayores que avellanas. El sitio estaba tan cerca a la grosedad de las minas, que con facilidad todos se empleaban en sacar oro; con que fue tanta la suma que en pocos días fueron descubriendo y abriendo a las manos, que no se las daban a cogerlo. Fueron luego comprando negros esclavos, que enviaban en cuadrillas los mercaderes de Cartagena, y ocupan-

do los indios sólo en labranzas y cosechas de maíz. Llegó esto a tanto, que en dos años vino a ser el pueblo más rico de su tamaño que había en estas Indias, pues en veinte españoles que constituían la nata del pueblo tenían ya más de 2.000 negros esclavos: lo menos que cada uno daba de jornal cada semana eran diez pesos de oro; y muchos daban esta cantidad en un día y algunos 30 y 40 y 100, y tal día hubo que un sólo esclavo sacó 500. Muchas semanas tuvo de saca el capitán Diego Ospina 2.500 pesos, de donde me vino él mismo a decir en los días pasados, que había sacado ..en . puesto, a razón del quinzavo, que es la merced que le tiene hecha a este pueblo, más de 60.000 pesos'. (Luego había sacado más de 900.000 pesos") (Pág. 36-7. Cita a Fray Pedro Simón).

"El valor de un negro bozal es por lo regular de 250 castellanos de oro en polvo" (\$625. en 1759) (Pág. 41. Cita a José Barón de Chaves).

"La explotación de las minas del Chocó seguía en progreso a pesar de ser grandes los costos y dificultades. Un esclavo, varón o hembra, siendo de barra, valía de 400 a 500 pesos. El fierro solía costar a 50 y 60 pesos el quintal, y el acero 120 y hasta 150. Las carnes, aves, menestras y comestibles entraban de fuera a precios excesivos transportados a hombros de cargueros por caminos ásperos y fragosos. (Memoria anónima). Los Arboledas, los Mosqueras y otros vecinos de Popayán eran dueños de casi todas las minas"...

"La Concepción es la ciudad principal de la provincia\*; tendrá 30 vecinos, cuyas haciendas son negros que les sacan oro; ordenados por sus cuadrillas asisten de ordinario 50 ó 60 hombres. Tres leguas adelante de este lugar está el asiento de las minas donde sacan el oro, que se dice el río de Santiago del Turlurí, habrá en este asiento más de 30 casas, tienen iglesias y clérigo que les dice misa a costa de los señores de las cuadrillas... Trabajan en las minas 1.200 negros, fuera de 300 más que sirven a estos mineros y a los señores de ellos". (Pág. 149. Cita a Alonso Criado de Castilla, Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme).

"Entonces existían en Santa-Ana nueve minas en explotación, que ocupaban 210 indios, 189 negros y 40 negras, y había ocho ingenios de amalgamación con 81 indios, 76 negros y tres negras, fuera de operarios de chusma.

En las Lajas se contaban diez minas en laboreo, en las que trabajaban 207 indios y nueve negros y había seis ingenios con 63 indios. Varias minas estaban en abandono completo por falta de indios, pues según la dicha relación no se conseguían la mitad de los que se necesitaban. En los dos reales se contaban entonces en los trabajos de minas y de ingenios 869 operarios, cuando el número de 1.200 habría sido apenas suficiente. Además la extracción del agua se hacía muy difícilmente, por la carencia absoluta de bombas y de toda clase de máquinas, y una tras otra iban con el tiempo quedando todas las minas sepultadas.

---

\* De Veragua.

"¡Cuánta riqueza, que la falta de conocimientos y de medios hizo que dejaran perder nuestros antepasados, guardan los ocultos filones de Mariquita!".

## 7. La mita

"Las minas de plata se han descubiertas en toda aquella cordillera (a tres leguas de distancia de la ciudad al sureste) que se van encrespando a la parte del poniente, de donde bajan las aguas por encima y por debajo de la tierra, con que es forzoso que la mita de la gente que anda en su labor trabaje noche y día en su desague, con que no es poco lo que se acrecienta la costa; si bien la riqueza de los minerales que se extraen lo suple todo, pues es tanta, que de un quintal se sacan a dos y tres marcos de plata (1 a 1.1/2 por ciento), en especial de una mina que llaman de la Manta, cuya veta tiene de grueso más de seis palmos y el mineral tan rico que rinde a más de cuatro marcos por quintal (2 por ciento), y de ahí para abajo hasta un marco, que es lo menos que dan". (Pág. 126. Cita a Fray Pedro Simón).

"Desde 1548 se adoptó la violenta medida de echar indios a las minas. Para relevar a los naturales de un trabajo tan penoso, se permitió la introducción de negros para la extracción del oro y de la plata. Siguióse compeliendo, no obstante a los indígenas a prestar este servicio, sacando para el efecto de cada siete uno, y a este repartimiento se dió el nombre de mitas.

Informado el Rey de que moría muchos indios en las minas, y cediendo a un sentimiento de humanidad, previno por cédula de 7 de junio de 1729, 'que no permita la Audiencia que a ningún indio se le obligue a la labor de minas'. 'No hay duda que semejante providencia pudo ser en aquellas circunstancias capaz de la total ruina de las minas de plata; porque siendo entonces corto el número de las otras castas, y nada o poco ejercitadas en la labor de minas, los dueños de ellas debieron hallarse de la noche a la mañana sin manos para trabajarlas'. (Pág. 218-19).

"El Rey previno a la Audiencia de Santa Fé de Bogotá, por cédula de 7 de junio de 1729, que no permitiera que ningún indio se le obligase a labor de minas. Esta providencia dio por resultado funesto el abandono inmediato, y por consiguiente la total ruina de las minas de Mariquita y Pamplona, que se explotaban por medio de las mitas o conducciones de indios. El desastre fue completo, muy especialmente en Mariquita. En aquella opulenta región argentífera los antiguos hurgaron mucho todos los filones, y se comieron, como ellos decían, las minas más ricas y fáciles de extraer, dejando sólo las riquezas que se les perdieron, pues por su imprevisión y su descuido se les derrumbaron muchos pozos. Además explotaron tan mal las minas que dejaron perder lo que no lograron sacar, porque los más de sus trabajos se ahogaron y se hundieron; de tal manera que si se hubieran propuesto taparlas para que sus descendientes no pu-

dieran trabajarlas, no habrían necesitado hacer otra cosa que lo que hicieron. No es, pues, extraño que rara vez se descubriera allí un filón que merezca ponerse en laboreo". (Pág. 206-7).

D. José Celestino Mutis dice: 'No hubieran cesado las labores a no haber sobrevenido la absoluta prohibición de las mitas, sin haberse antes meditado el golpe mortal que con esta providencia sufrió todo el reino. Esta es la verdadera causa de haberse extinguido hasta la memoria de las minas de plata en estos reales de Mariquita y los de Pamplona, deducida de irrefragables documentos. A un tiempo cesaron todas, y todas se desampararon a consecuencia de aquella prohibición'" (Pág.220).

"Los indios de conducción venían muy torpes, contra su voluntad y por año, de tal modo que cuando sabían alguna cosa de arte de sacar metales, los volvían a llevar, y la mayor parte se huían antes... Habrá más de 10 años que se dejaron las conducciones de indios y por consiguiente la labor de minas..." (Pág. 220. Cita declaraciones de testigos interrogados por orden del Virrey Eslaba).

#### 8. Asalariados

"Casi todos los operarios de la expresada mina (del Espíritu Santo, en el Darien) eran gente libre de color; éstos ganaban de jornal al día un platoncito de tierra que recibían el sábado; de modo que si consideraba el minero que la tierra era estéril, en lugar de seis platos daba siete, los cuales después de lavados no bajaba su producto de 16 a 20 castellanos, si acaso no pasaba de 40 ó 50.

No era esto lo que solamente enriquecía a estas miserables gentes; las hacía más poderosas lo que robaban, pues cada vez que salían de la mina (si acaso los dejaban salir) y si no cuando les llevaban a ella la comida, se aprovechaban del paraje principal de la venta, y de ésta o de la rama hurtaban lo más florido; que para todos daba la abundancia, pues en aquel tiempo se vendía el oro por frascos" (Pág. 162. Cita un informe de Andrés de Ariza, 1774).

América Hispánica: Exportaciones de Metales Preciosos del Sector Privado hacia España y Retorno en Importaciones de Mercaderías hacia América (1561 - 1650 En marevedís)

Períodos	Remesas del Sector Privado	Importación de Mercaderías
1561-1570	8.785.013.780	1.565.000.000
1571-1580	8.644.594.950	2.995.000.000
1581-1590	16.926.041.700	3.915.000.000
1591-1600	21.877.063.200	5.100.000.000
1601-1610	18.332.536.500	4.100.000.000
1611-1620	19.385.941.950	9.305.000.000
1621-1630	19.104.861.600	5.300.000.000
1631-1640	10.800.147.600	2.900.000.000
1641-1650	8.651.508.300	1.660.000.000

Fuente: Alvaro Jara, Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana, Santiago, Universidad de Chile, 1966, con datos de Pierre Chaunu y E.J. Hamilton.

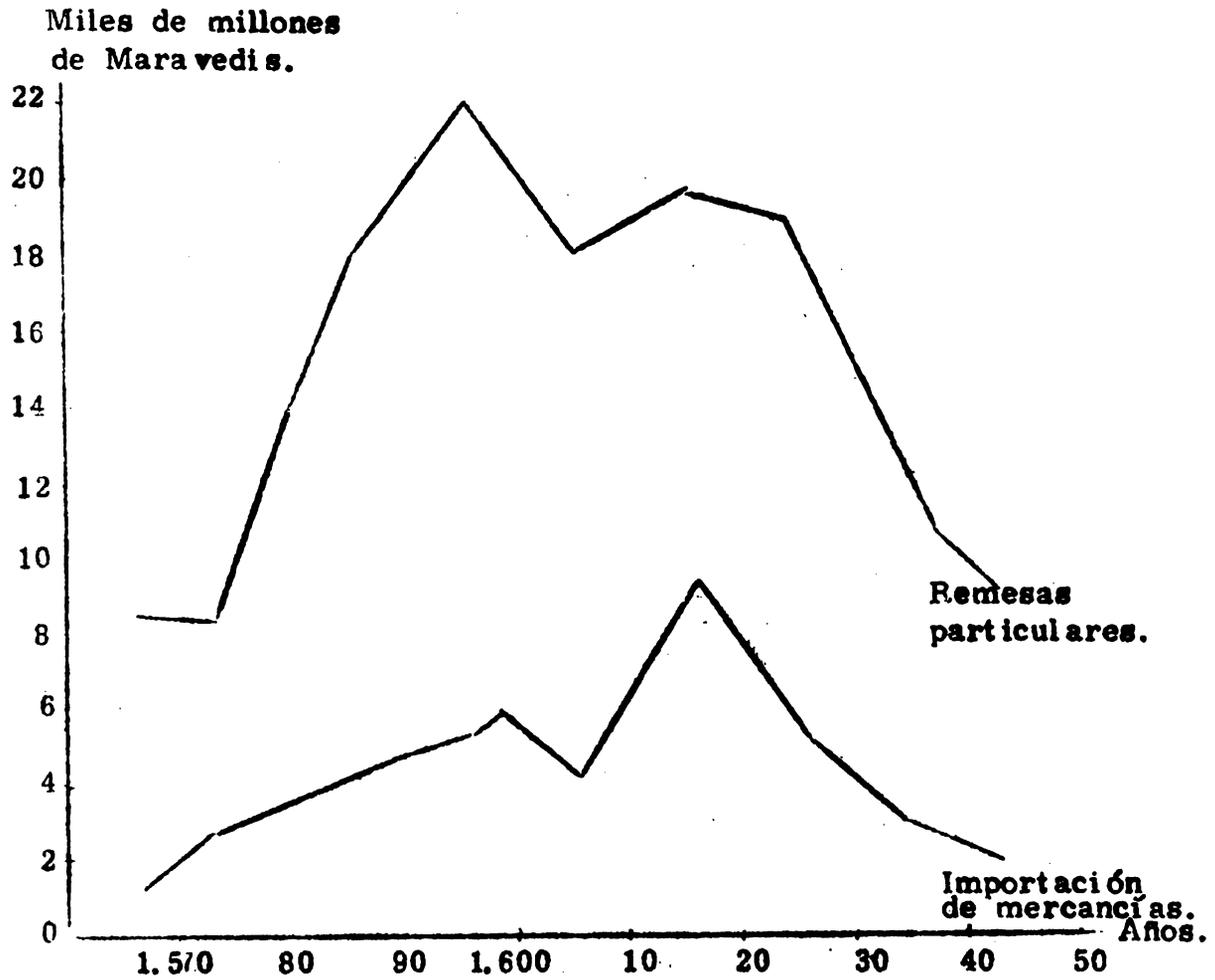
### C. Esclavos y Señores en la Sociedad Colombiana del Siglo XVIII\*

#### 1. La población negra en el siglo XVIII

La introducción de esclavos negros comenzó en la Nueva Granada desde los primeros años de la Conquista. En las capitulaciones firmadas por la Corona con Pedro Fernández de Lugo, se le autoriza para introducir negros esclavos en la provincia de Santa Marta. (...). Otro sí: que le daremos autorización como por la presente le damos, para que de nuestros reinos y del reino de Portugal e Islas de Cabo Verde, él o quien su poder tuvie-

\* Los ensayos contenidos en este libro fueron publicados en el Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura que edita el Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, en los volúmenes correspondientes a los años de 1963, 1964, 1965 y 1966.

Hispanoamérica · Exportaciones de metales preciosos del sector privado. Retorno en importaciones de mercancías hacia América (1561- 1650).



Fuente · Alvaro Jara. Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana. Santiago. Universidad de Chile 1966 con datos de Pierre Chaunu y E. J. Hamilton.

re pueda pasar y pase a dichas provincias de Santa Marta asiento de esclavos negros en que a lo menos el tercio de hembras, libres de todos derechos a nos pertenecientes. (...) / 19. Castellanos dice que Pedro Heredia llevaba negros a la expedición del "Cenú" y que a Vadillo y sus compañeros, en la conquista de Antioquia (1537):

Valioles mucha gente de Guinea  
Que para los trabajos eran buenos,  
Pues en rigores tan intolerables  
Eran ellos los más infatigables / 15.

Cieza de León relata que numerosos negros acompañaron a Robledo en sus expediciones por el territorio antioqueño. Hablando de las montañas de Abibe, en camino hacia la ciudad de Antioquia, que el cronista recorrió con Vadillo, dice que (...) muchos negros murieron y otros huyeron (...) / 14. "En otro río vi yo a un negro del capitán Jorge Robledo, de una batea sacar dos gramos de oro oscurecidos (...) / 14 (...). De este pueblo que estaba asentado en este cerro, que llaman de Buriticá, nace un pequeño río, hace mucha llanada, casi a manera de Valle, donde está asentada la villa de minas que da por nombre Santa Fe, que pobló el mismo capitán Jorge Robledo, y es sufragana de la ciudad de Antioquia. (...). Las minas se han hallado muy ricas, junto a este pueblo, en el río grande de Santa Marta, que pasa junto a él. Cuando es verano sacan los indios y negros en las playas harta riqueza y por tiempos, sacarán mayor cantidad, porque habrá más negros (...)" / 14. Más adelante, agrega: "Estando yo en esta ciudad de Cartago el año pasado de 1547 años, se sacaron en tres meses más de quince mil pesos, y el que más cuadrilla tenía era de tres o cuatro negros y algunos indios (...)" / 14. También Fray Pedro Simón en sus Noticias Históricas, da testimonio de la abundante población negra que había en el Nuevo Reino desde comienzos del siglo XVI. Hablando de la extinción de los indios en la región de Zaragoza (Antioquia), dice: (...) porque toda la labor de minas desta ciudad ha sido con negros esclavos que luego fueron metiendo allí (...) / 31. Y al referirse a la fundación de Nueva Sevilla en la gobernación de Santa Marta, relata que llegaron allí atraídos por la fama de su riqueza (...) más de quinientos negros venidos de Zaragoza y Río Hacha y en Santa Marta no quedó negra cocinera ni lavandera que no fuese a gozar de su cosecha (...) / 31. En el Carnero, Rodríguez Freile cuenta que a mediados del siglo XVI había algunos esclavos negros en la servidumbre de varios españoles de Santa Fé. Según su testimonio, tenían a su servicio el Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas, el contador Jerónimo de Tuesta, el tesorero Gabriel de Limpas y el factor Rodrigo Pardo / 29.

A mediados del siglo XVII la población negra de Cartagena era ya numerosa. En 1552 el Cabildo de la ciudad dictaba una ordenanza para que los negros no anden de noche, después del toque de queda: "En el dicho día de agosto 8 de 52, se mandó por el cabildo, justicia y regimiento:

que por cuanto en esta ciudad había muchos negros, los cuales andan de noche después de tañida la queda, y a horas no lícitas, y hacen muchos hurtos y robos, y de ello pueden redundar daños e inconvenientes, para ello es justo poner remedio; por lo tanto se manda que después de tañida la queda ningún negro puede andar por esta ciudad, si no fuere yendo a una casa que convenga, con un cristiano que lo lleve". Para la infracción establece que el negro esclavo recibirá 50 azotes de pena y el dueño un peso de multa /32.

Pero la introducción de esclavos en escala considerable sólo se inició en el siglo XVII, al comenzar la explotación intensa de minas y haciendas y cuando la población indígena había disminuido notablemente y era objeto de una legislación protectora que hacía difícil el empleo de su mano de obra en el trabajo minero. En el año 1592, el licenciado Francisco de Anuncibay, se dirigía al Consejo del Rey pidiendo la introducción de 2.000 negros esclavos para el trabajo en las minas del Cauca y anotaba que la gobernación "(...) era muy rica en oro si hubiese brazos que la manejasen. Pero los indios se acaban cada vez más, de manera que en doce o cien leguas no hay doce o catorce mil indios y éstos están en Popayán, Cali y Pasto, y tiene Pasto los ocho mil por gozar de tierra fría, de manera que Cartago, Arma, Anserma, Caramanta, Buga, Agreda y Madrigal son muy faltos de indios y se va la tierra a acabar a más andar porque ya se trata de despoblar a Madrigal y no tiene seis moradores y muy breve hará lo mismo a Agreda y Buga porque ya en lo de Timaná y la Plata se han despoblado otras dos colonias (...)"/4.

Por cierto que el licenciado Anuncibay de normas muy precisas sobre la organización social que debe darse a estas colonias de negros y cita como fuente de sus ideas la Utopía de Tomás Moro. Los negros deben introducirse de Guinea, cristianizarse y agruparse en colonias de no más de trescientos, sin comunicación entre sí: "Se les ha de prohibir el comerciar uno con otros, el que el Tomás Moro escribió en su Utopía admirablemente de donde pude yo sacar este concepto, porque de la comunicación hay peligro y confusión de los casamientos y será mejor que se casen cada cuadrilla entre sí. (...). Los pueblos se poblarán en sitios sanos y cuanto fuere posible sin mosquitos y junto al río que al negro le es salud y limpieza y gran sustento si tiene pescado. (...). Luego se extiende sobre otras normas de organización social. Se regularán las penas que irán desde azotes a desorejada y pena de muerte, caso este último en que el dueño será indemnizado con doscientos pesos. Se les darán alguaciles "de ellos mismos", podrán ser libres si son libertados por sus amos, pero no podrán abandonar las minas y emigrar a otras partes y en cuanto a relaciones con los indios se les prohibirá (...) todo comercio, ni compadrazgo, no borrachera, ni confraternidad juntos (...)"/4.

Carecemos de un estudio pormenorizado y basado en las fuentes originales sobre la trata de esclavos negros realizada por Cartagena y otros puertos colombianos, sobre todo de los que eran destinados a permanecer

en el Nuevo Reino, y no existen recuentos de esclavos y población negra en el siglo XVII. Pero los documentos de nuestros archivos referentes sobre todo a juicios criminales, ya fuera contra los propios esclavos por homicidios, rebeliones o cimarronismo, o contra los amos por males tratamientos, indican que la institución de la esclavitud negra tenfa en aquella centuria una considerable importancia en la sociedad colonial /24. Sin embargo, todavía puede afirmarse, sin mucho margen de error, que tanto la economía como la sociedad neogranadina reposaban entonces sobre el trabajo de la población indígena, y que el indio, el español y el mestizo eran demográfica y socialmente los elementos básicos de la sociedad del seiscientos.

El siglo en que la institución de la esclavitud y la importancia de la población negra llega a su ápice, es sin duda el siglo XVIII. Como lo mostraremos más adelante, al referirnos a la función económica del negro esclavo y a sus relaciones con los señores blancos, en este siglo los aspectos más importantes de la economía, como la producción de miel, azúcares y panela, la ganadería, los oficios artesanales y el trabajo doméstico, y sobre todo las minas de provincias como el Cauca, Antioquia, la Costa Atlántica y ciertas regiones del oriente colombiano, se basan en el trabajo de la población negra esclava. La porción más considerable de la riqueza privada está ya representada en la propiedad de esclavos, dado que el desarrollo de la técnica de producción era rudimentaria y el factor más importante y más escaso, era la mano de obra.

Según el análisis hecho en 1789 por Francisco Silvestre /30. en las provincias que luego formaron la República de la Nueva Granada había 53.788 esclavos en una población total de unos 800.000 habitantes. Esta población negra esclava estaba localizada sobre todo en las provincias que hoy constituyen el llamado occidental colombiano, especialmente en los departamentos de Cauca, Antioquia, Chocó y Bolívar. Popayán, Cali, el Chocó, el norte del departamento de Antioquia y la Costa Atlántica, fueron por excelencia las regiones colombianas de la esclavitud y los núcleos sociales donde ésta y el elemento negro dejaron más honda huella en la sociedad y en la conducta y carácter de sus habitantes. Del número de esclavos registrados por Silvestre, cerca de 40.000, es decir, las cuatro quintas partes correspondían a las provincias y gobernaciones mencionadas, de acuerdo con la siguiente distribución: Popayán, 12.444; Antioquia, 8.791; Cartagena, 7.920; Chocó, 5.916; Santa Marta, 3.988; Riohacha, 469. Para que se vea con mayor claridad la importancia que en estas provincias tenía la población negra comparada con la blanca, la indígena y la mestiza, agrupamos las cifras que trae Silvestre, en el siguiente cuadro:

\* El autor trae algunos datos referentes al tráfico por el puerto de Cartagena pero nada se dice allí de los esclavos que se destinaban a territorios de Nueva Granada, según cifras que atribuye al padre José Fernández, "escritor del siglo XVII que vivió largo tiempo en Cartagena, en el curso de cada año pasaban por ese puerto de 10.000 a 12.000 negros, y en 1633, se vieron 14 naves sin otra mercancía que los negros". El mismo autor, sin precisar la fuente dice que. "de los registros de misiones y libros de inscripción de negros cristianizados, llevados por la Compañía de Jesús de Cartagena, se destacan estas importantes cifras: el padre Alonso de Sandoval bendijo con las aguas baustimales en el curso de 7 años 30.000 negros, cantidad que da un promedio anual de 7.500 negros".

	Total	Blanca	Mestiza	India	Esclava
Cartegena	119.647	12.656	77.920	20.928	7.920
Antioquia	48.604	8.893	28.406	2.514	8.791
Popayán	64.433	13.351	22.979	15.692	12.444
Chocó	15.286	335	3.342	5.687	5.916

En el oriente colombiano, donde tradicionalmente se ha creído que la institución de la esclavitud no alcanzó una densidad social suficiente, hubo sin embargo núcleos de población esclava negra, mulata y aún mestiza, que alcanzaron una importancia considerable. Tales fueron la provincia de Vélez y los municipios de Girón, Piedecuesta, San Gil y Bucaramanga, en el actual departamento de Santander. Los trapiches de caña y la producción de azúcar, miel y panela se hacía en estas regiones con mano de obra esclava. Basilio Vicente de Oviedo consideraba que en Vélez no había menos de 2.000 esclavos/16, y Francisco Silvestre atribuye a Girón, Bucaramanga, Socorro y Pamplona y otros municipios incluidos entonces en la jurisdicción de Tunja, una población de más de 6.047 esclavos/30. El padrón de Girón, hecho en 1779, registró una población total de 6.781 personas entre ellas 852 esclavos/6. En el censo de la parroquia de Cúcuta realizado en 1792, se encontraron 300 esclavos, y según el mismo documento, casi todas las familias tenían esclavos para el servicio doméstico y el trabajo en las haciendas/6. Otro núcleo donde la población esclava fue considerable en relación con la población total, fue la ciudad de Mariquita. Las cifras de Silvestre le atribuyen 4.083 esclavos.

Hacia mediados del siglo XVIII en algunas ciudades como Cartagena y Cali la población esclava y la población negra libre llegaban casi a equilibrar y aún a superar a los otros sectores. En el año de 1752, el obispo de Cartagena, contestando las objeciones hechas por el padre Jesuita Salvador Grande a ciertas medidas de la Corona que tendían a limitar el número de esclavos que tenían algunas casas de la ciudad, decía: Parece innegable que en algunas casas hay más esclavos de los que son menester para el servicio doméstico en el interior de la casa, respecto de que por el padrón del año 1751 consta que familia con dos señoras solas tiene 17 esclavos dentro de la casa, dos familias tienen 16 esclavos cada una; cuatro familias 14 esclavos, otra 13, y siendo así que éstas y muchas otras familias cuyos dueños se componen de muy pocas personas no necesitan de los jornales del esclavo para mantenerse, se sigue que saliendo a la calle para ganar el jornal se expone a cometer muchas ofensas a Dios, y no saliendo están ociosos todo el día y expuestos a los vicios que acarrera la ociosidad"/32.

El Fiscal del Crimen de la ciudad de Cali, en el año de 1771, en juicio seguido a unos esclavos por el delito de rebelión y lesa majestad, manifestaba que el acto era muy grave teniendo en cuenta (...) que los esclavos en esta ciudad en uno y otro sexo están en mayor número que los blancos (...) y que, según su opinión, esto hará el peligro inevitable y la defensa difícil a costa de mucha sangre y vidas (...)/9.

Los datos anteriores constituyen la primera prueba de la importancia que adquirió la institución de la esclavitud en la sociedad del siglo XVIII. Pero debe observarse que, dada la deficiencia de los padrones de población en aquel entonces, lo más probable es que la población **negra** en general, y la esclava en particular, haya sido más numerosa. El historiador de la esclavitud John Hope Franklin, sin precisar las fuentes, trae algunos datos que no deben considerarse excesivos. Refiriéndose a los primeros años del siglo XIX, dice:

"Posiblemente la más considerable concentración de negros en América del Sur se encontró en los modernos estados de Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador, es decir, en el Virreinato de la Nueva Granada. En la Audiencia de Santa Fe -actual Panamá y Colombia- había en 1810, aproximadamente 210.000 negros y mulatos, esclavos y libres, en una población total de 1.400.000. En la capitania general de Caracas -actual Venezuela- negros y mulatos alcanzaban la cifra de 493.000, en 1810 cuando el total de la población era de 900.000. Alrededor de la misma fecha la Presidencia de Quito tenía 50.000 negros en una población de 600.000/20.

## 2. Los orígenes tribales de la población negra colombiana

Uno de los aspectos más oscuros de la historia social colombiana es el que hace referencia a los orígenes africanos de la población negra que vino al virreinato de Nueva Granada. El problema es de importancia, porque este dato permitiría establecer el tipo de cultura que dicha población tenía al ser importada de Africa y determinar específicamente los elementos sociales y culturales con que el negro ha contribuido a la formación de Colombia. Investigadores hispanoamericanos como Arturo Ramos, para el Brasil/26 y Gonzalo Aguirre Beltrán para México/1, han podido establecer los orígenes tribales de la población negra de esos dos países y hacer el inventario de los elementos culturales que los diferentes grupos trajeron de sus respectivos círculos culturales de Africa. Las investigaciones africanistas de León Frobenius, a comienzos del siglo, y de Herskovits, más recientemente, entre otros, han demostrado la diversidad muy grande de desarrollo social y cultural de los distintos pueblos africanos/26. Había en Africa, en el momento en que se inició la trata de esclavos en grande escala, poblaciones de muy variadas culturas. Los pueblos de Guinea, de la cuenca de Senegal, del Niger y del Sudán dieron nacimiento a culturas de muy alto grado de desarrollo. Conocieron la ganadería vacuna, el uso del camello, el trabajo del hierro y el bronce, la manufactura de los tejidos y tuvieron un arte (escultu-

ras de Benin y Dahomey), una religión y una organización política complejas. En sus áreas se formaron imperios como el Malí y el Songoi y sus contactos con el Norte de Africa llevaron hasta ellos influencias muy considerables del Islam. Otras culturas, como las de los pueblos congos, hotentotes y bosquimanos, practicaron la agricultura de azada y la ganadería vacuna, y conocieron la técnica del hierro, pero no alcanzaron al refinamiento de las culturas septentrionales. A su lado se encuentran pueblos como los negritos pigneos, catalogados entre las poblaciones paleomorfas por su escaso grado de desarrollo cultural. Todo esto indica que para dilucidar el problema de la específica contribución de la población negra colombiana a la formación nacional sería de mucha importancia llegar a establecer sus orígenes tribales africanos, aunque sólo fuese con un grado considerable de aproximación a la realidad. Para ello habría que seguir el doble método que han usado Ramos en el Brasil y Aguirre Beltrán en México. Es decir, por una parte reconstruir la historia de la población negra colombiana, y por otra, remontarse a sus orígenes tribales africanos, partiendo del estudio de los grupos negros existentes hoy día, para establecer los elementos específicamente africanos de su cultura y buscar luego su localización en el mapa cultural de Africa. En el caso de Colombia tenemos muchas dificultades para realizar el estudio histórico, pues carecemos de la que sería la más necesaria fuente documental para efectuarlo, a saber, los registros de importación de la aduana de Cartagena, nuestro principal puerto dedicado a la trata de esclavos en los siglos XVI, XVII y XVIII. Por otra parte, sólo hasta la segunda mitad del siglo XVIII se efectúan padrones o censos de esclavos en algunas regiones como el Chocó, pero en la mayoría de ellos falta toda referencia a casta, nación o tribu. A falta de fuentes directas como los registros de importación y documentos de compra, tendríamos que estudiar inventarios de testamentos, escrituras de compra-venta, actas de manumisión y otros documentos análogos diseminados en multitud de fondos de nuestro Archivo Nacional y en otros archivos del país.

Algunos investigadores colombianos y extranjeros que se han ocupado del tema de la población negra, sobre todo de la institución de la esclavitud, han hecho alusiones de carácter muy general sobre el origen tribal de dicha población. Pero se han limitado a decir que al territorio colombiano llegaron esclavos de procedencia tribal muy variada, tales como angolas, carabalíes, ararás, congos, bámbaras, mendingas, etc., sin que se haya precisado ni su localización geográfica en el territorio nacional ni los tipos tribales más repetidos o abundantes.

En un estudio de carácter general, que constituye más un programa de trabajo que un análisis de algún aspecto concreto de la población negra, José Rafael Arboleda S.J., enumera las familias tribales que administraron inmigración al territorio neogranadino. Según este autor, al país entraron angolas, lucumíes, ararás, minas, chambas, senegaleses, mandingas y congos/2. Otro escritor que se ha referido al tema, Angel V.

S.J., en su biografía de San Pedro Claver, afirma que las principales tierras abastecedoras del "mercado de ébano", fueron el Senegal, Guinea, Angola, Congo, etc. /33.

Eduardo Posada y Roberto C. West han respaldado afirmaciones semejantes con unas pocas pruebas iniciarias, pero aún insuficientes para sacar conclusiones. En su estudio sobre la Esclavitud en Colombia, Posada menciona una lista de esclavos en la cual aparece el origen de sus respectivas tribus africanas. Se trata del testamento otorgado en Cartagena, el 24 de marzo de 1609, por la señora María de Barros, en el cual hace donación de unos esclavos al convento de San José de la descalzas de nuestra señora. Dice así la parte correspondiente:

"Hago donación al dicho convento de San José de la descalzas de Nuestra Señora del Carmen, de que soy fundadora, de los siguientes bienes. Esclavos: Primeramente, Domingo, criollo, albañil; ítem, Juan Primero, de nación Bran; ítem, Gregorio, de nación Ancora (debe ser Angola) y Juliana, su mujer, de nación Locumí, con un niño llamado Marcos, de edad de tres años, poco más o menos, y de una niña llamada Damiana, de siete meses; Gonzalo, de nación Angola, cantero; Francisco, de nación Arará; Juan de nación Arará, viejo; Sebastián, Locumí; Sebastián, Sansiga, viejo; Agustín, Angola; Antón, Congo, con clavos en los pies; Pedro, criollo, de Santomé, que está apostemado; María, Arará, vieja; Isabel, Biáfara, tullida de manos; Beatriz, vieja, que sirve en dicho convento; Melchora, de seis años, poco más o menos, que sirve en dicho convento" /25,33.

West, en su libro *The Pacific Lowlands of Colombia*, indica que en la costa pacífica colombiana, entre Buenaventura y Guapi, en la población negra abundan hoy los apellidos que indican el origen tribal de los antepasados de muchas tribus, tales como Mina, Congo, Mandinga y Cangá en la región de Yurumanguí; Biáfara, Cambindo, Mina y Cuenú en el alto Guapi; Carabali y Congolino en la región de Iscuandé/35. En su estudio sobre el Palenque de San Basilio, Aquiles Escalante cita un fragmento de un canto funerario que parece indica la posible procedencia tribal de la población negra de dicho municipio, o por lo menos de alguna parte de ella:

"Chi man congo  
Chi man luango  
Chi man ri luango de Angola"/17

En un trabajo reciente, el investigador chocono Rogerio Velásquez ha hecho el análisis de algunos gentilicios del occidente colombiano, de origen africano la mayoría de ellos. De los 88 casos estudiados por el autor, 8 pueden clasificarse como dahomeyanos, 9 como sudaneses, 4 de Guinea y 16 como originarios de áreas septentrionales como el Níger, Marruecos, Abisiria, Malí y el Senegal. 11 son clasificados como oriundos del Congo y algunos pocos casos como bantúes. Es decir, que, según este análisis,

el más completo que hasta el momento se ha hecho sobre el origen tribal africano de la población colombiana, en ésta predominan los tipos de origen septentrional y los congoleses/34.

Como contribución a este oscuro problema de nuestra historia social y cultural, daremos algunos datos encontrados por nosotros en el curso de una investigación orientada en primer término a establecer la situación social del negro en el siglo XVIII y las mutuas relaciones entre señores y esclavos.

Al hacer el inventario de los esclavos de la hacienda del Río-Grande, de Diego Muñoz Mercado (27 de abril de 1635), en la jurisdicción de Tocaima, se registraron 13 esclavos, entre los cuales 8 angolas, 2 carabalíes, 2 mutemas y 1 sin referencia a "nación" alguna. En el año de 1643, el maestro de campo Diego Ramón, reclama ante el Gobernador de Popayán un esclavo llamado Francisco Angola, en poder de doña Ana de Salazar, quien lo compró a Martín Navarro, quien a su turno lo había robado al reclamante /3. En el avalúo de los bienes sucesorios del Capitán Jacinto de Cardenas, hecho en el año de 1695 en Popayán, se encontraron 10 esclavos adultos y entre ellos 3 minas, 2 yolofos, 1 popó y 4 criollos/3. En el año de 1703 encontramos a Próspero de Torres comprando a la Cía. de Guinea en Cartagena, 26 negros de castas arará, congo y mandinga/8. Al inspeccionar los esclavos que tenía el Maestro de Campo don Jacinto de Mosquera, por orden de las autoridades reales de Popayán, para establecer "si había esclavos de mala entrada" en sus minas de Micay, Naya y Chuare, se mencionan 3 por sus castas, 1 mina y dos ararás/3. En el censo de esclavos de la provincia de Chocó, efectuado en el año de 1759, que dio un total de 3.918, en numerosos casos se hace referencia al origen tribal. La mayoría figuran como criollos y entre las castas africanas se mencionan las siguientes: congos, mandingas, carabalíes, xangos, popós, nagó, minas, chamba, tembo, arará, chalá, zefre, lucumí, viví. Los nombres más repetidos son congos, mandingas y carabalíes/9. En el año de 1778, en la sucesión de Antonio Ladrón de Guevara, muerto en la ciudad de Zaragoza (Antioquia), se registran 16 esclavos adultos, 12 hombres y 4 mujeres, de los cuales 14 figuran como criollos, 4 congos, 1 chalá y 1 guinea/7.

De acuerdo con los pocos documentos en que se halla establecido el origen tribal africano de la población negra venida a la Nueva Granada, podemos decir, desde luego como opinión de carácter provisional, que en tal población predominaron los tipos pertenecientes a las más desarrolladas culturas africanas, tales como los mandinga, carabalí, chamba y arará, que hacían parte de los pueblos que crearon las culturas de Guinea, Dohomey, el Níger, el Senegal y el Sudán. Hubo también una cantidad considerable de congos y angolas pertenecientes a la cultura bantú (área del ganado vacuno, según Herskovits)/26, que ocupaba un lugar intermedio entre los pueblos más desarrollados del norte y los grupos africanos más atrasados culturalmente. Puede pensarse, pues, que nuestra población negra, al llegar a la Nueva Granada poseía una cultura económica y tecnológica

(metalurgia del hierro y el bronce, ganadería vacuna) superior por algunos aspectos a la de los pueblos prehispánicos que ocuparon el mismo territorio. Es posible también que este factor, y no su simple fortaleza física, explique por qué el negro fue en general preferido por el empresario blanco cuando se halló en concurrencia con el indígena, para desempeñar ciertos oficios que requerían una mayor asimilación de técnicas europeas, como el trabajo en los trapiches, el cultivo de la caña, la ganadería y la administración doméstica/<sup>35</sup>. Hay indicios de que en el siglo XVIII esta preferencia era marcada y que en el mercado de trabajo el ser indígena implicaba un motivo de discriminación desfavorable. En comunicación dirigida al Virrey, en 1742, el presbítero Pedro Pablo Vasco de Saldaña, expresaba algo que entonces debió ser una opinión general: ... Tengo una esclava llamada Dionisia, criolla, cuyo color y pelo persuaden no ser mulata sino india. Y sus operaciones son tan malas, que han dado motivo a deshacerme de ella y por el color no hay quien la compre (...)  
/10.

### 3. Función económica de la población negra esclava

La economía neogranadina del siglo XVIII reposaba sobre seis actividades: minería, agricultura, ganadería, artesanía, comercio y trabajo doméstico. Ahora bien, de éstas, las de mayor importancia por su volumen y representación en la riqueza privada estaban basadas en el trabajo de la población esclava. Minas de oro y plata, haciendas de ganado, trapiches productores de miel, panela y azúcar, se movían a base de mano de obra esclava. Para el siglo XVIII y para la segunda mitad del siglo XVII no es, pues, completamente acertada la idea de que el negro fue exclusivamente minero.

Dado el rudimentario desarrollo tecnológico de la economía neogranadina en aquella época, la producción se basaba en el trabajo humano en el más alto grado. De sus tres elementos constitutivos, a saber, tierra y materias primas, técnica, (instrumentos de producción) y mano de obra, el más decisivo y a la vez el más costoso, por ser el más escaso, era la mano de obra. Como para entonces, por otro lado, el trabajo libre (peones y obreros) estaba poco desarrollado y sólo empezaba a predominar en el oriente colombiano, una vez extinguido el régimen de encomiendas y mitas, la riqueza se medía por el número de esclavos que se poseían. En comparación al valor de éstos, la tierra, los edificios y los instrumentos técnicos de producción representaban relativamente sumas insignificantes en los patrimonios privados. Poseemos numerosos datos que confirman este aserto.

En el inventario de bienes hecho con motivo de la muerte de un rico minero de la región de Segovia (Antioquia), Juan Antonio Ladrón de Guevara, 16 esclavos son valuados en 1.550.00 pesos oro, mientras la mina "con sus aguas corrientes, sequia y estanco" es apreciada en 500.00 pesos y la casa de techo de palma y cuatro casas para esclavos, se tasaban en 26.00 pesos oro/7. En el avalúo de los bienes de la Compañía de Jesús

en Antioquia, hecho con motivo de la expulsión de la comunidad en 1766, la mina de la Miel, una de las mejores poseídas por la Compañía en esa región, fue apreciada en 2.000.00 pesos, la casa en 150.00 y 48 esclavos en la suma de 6.226 pesos oro. El total del establecimiento se tasó en 9.360 pesos/7. En la mortuoria del presbítero Juan Manuel Díaz del Mazo, seguida en Antioquia en el año de 1777, 31 esclavos hombres, mujeres y niños, todos mulatos, fueron valuados en 4.585.00 pesos de oro, mientras la estancia se apreciaba en 1.000 pesos "con tierras propias, sembradas de cañaduzal, con una casa para vivienda y otra de trapiche, ambas mal tratadas, dos trapiches y uno pequeño de poca utilidad y el otro sin poner y sin acabar, un fondo de cobre en mal estado, vallado, cercas, etc." También se tasaron varias casas con cercas -posiblemente ranchos de los esclavos- en 150.00 pesos, es decir, por cerca de la mitad de un esclavo/7. Al tasar los bienes sucesorios de Jacinto de Arboleda, en Popayán, en el año de 1695, el total de los bienes en casas, minas y aguas fue apreciado en 26.512.00 pesos oro; 47 esclavos fueron valuados (los niños a 100 pesos, los adultos de 18 a 40 años a 550.00) en 16.292.00 pesos, las casas y minas en 9.216.00 y las aguas en 1.000.00/3.

La importancia de la mano de obra esclava en la época que venimos estudiando puede apreciarse también si se piensa en las fortunas que se hicieron con la trata, en lo que ésta representaba como ingreso fiscal del Estado y en los cuantiosos capitales que para ese tiempo era necesario movilizar en las transacciones de esclavos. En Popayán, que era un importante mercado de esclavos para toda la región del sur y del occidente del Virreinato, algunos fuertes comerciantes como José Tenorio, Tomás Quijano y Gaspar Mazorra, movilizaban grandes sumas en este comercio. En el año de 1744, el primero vendió esclavos por un valor de 13.150.00 patacones; Quijano y Mazorra vendieron en cuatro años (1748 a 1752) esclavos por un valor de 160.325 patacones, lo que en la moneda de nuestro tiempo representaría una suma de varios millones de pesos. Entre los compradores figuran las familias y las personas más acaudaladas del Cauca, como el Arzobispo don Francisco José de Figueredo (9 esclavos), don Pedro de Arboleda (8), doña María Teresa Josefa de Arboleda (13), don Cristóbal de Mosquera (12), don Tomás de Tovar (9), el Colegio de la Compañía de Quito (61)/3.

La magnitud de los capitales indispensables para el comercio, sobre todo para la importación, y lo que la trata representaba como ingresos fiscales para la Corona, puede calcularse si se piensa que un rico comerciante de Cartagena, José de Arrechederreta, anticipó al Virrey Solís en 1758, la suma de 25.000 pesos oro, con destino a las obras de defensa de Cartagena, por cuenta de los derechos de importación de 1.000 esclavos. Los anticipos de esta naturaleza fueron frecuentes y las penurias fiscales del estado colonial eran aprovechadas constantemente por los comerciantes negreros de Cartagena para obtener asientos de esclavos/8.

Las haciendas de ganado y labranza de la Costa Atlántica, del Cauca y el Valle, y los trapiches productores de panela, miel y azúcar del oriente colombiano se movían con trabajo esclavo. En la visita que efectuó el Oidor Jacinto de Vargas Campuzano a las regiones de Vélez, Moniquirá, Oiba, Onzaga y otros pueblos de Boyacá y Santander en el año de 1670, para verificar las condiciones de vida de los indígenas y examinar si éstos eran usados como esclavos en el trabajo de haciendas y trapiches, registró la existencia de 53 propietarios que utilizaban 482 esclavos "negros, mulatos y pardos". También encontró que se empleaban numerosos peones y concertados, mestizos y blancos y que un número considerable de trapiches era explotado únicamente por la familia de sus propietarios. La mayor parte de estos trapiches eran pequeños, pues sólo encontró 13 propietarios que poseyeran más de 15 esclavos/12.

También la producción de dulce de las tierras calientes de Cundinamarca se hacía sobre todo a base de esclavos. El 5 de enero de 1736, un grupo de propietarios de trapiches de los pueblos de Pacho, Vélez y Tocaima se dirige al oidor Cabrera y Dávalos solicitando la eliminación de la multitud de trapiches que emplean menos de 10 esclavos y (...) que se dedican a producir aguardientes y chicha, lo que es muy perjudicial para los indios y contradice las disposiciones que han prohibido su fabricación (...). Cabrera y Dávalos se pronunció en esta circunstancia prohibiendo la existencia de trapiches que utilizaran menos de 6 esclavos, entre ellos dos para molienda, dos para paileros, uno para arriar caballos y uno para otros oficios. En el mismo proceso, los trapicheros de la Mesa de Juan Díaz, por intermedio de su procurador, Francisco Luis de Arango, al pedir lanzamiento de arrendatarios sembradores de caña, se quejan de que en la región de Vélez hay más de 1.000 pequeños trapiches cuya producción hace bajar el precio de la miel y efectúan por esto una especie de competencia desleal a los productores mayores/11.

Los trapiches de caña, hatos de ganado y haciendas de labranza de la Costa Atlántica eran trabajados casi en su totalidad por esclavos. En el padrón del pueblo de Mahates, a trece leguas de Cartagena, hecho a mediados del siglo XVIII, se registraron 18 trapiches con 857 esclavos, 8 haciendas de labranza con 97 y 4 hatos de ganado con 52 esclavos/5. En el pueblo de Pasacaballos se encontraron 9 trapiches, 3 hatos de ganado y 3 haciendas de labranza, con 150 casas y 486 esclavos. Algunas de las haciendas de labranza tenían simultáneamente trapiche y ganado o ganadería y agricultura, pero en general predominaba una cierta especialización de las propiedades. Por excepción se ocupaban también trabajadores libres. En Pasacaballos se registraron 10 trabajadores libres, al lado de la cifra ya mencionada de 486 esclavos/5. Existen los datos de otras haciendas y trapiches como la de Sincerín, que tenía 18 casas y 31 esclavos. La hacienda de San Javier de Carey, en la isla de Bocachica, con 19 esclavos. La de San Bernardo de Tierra Bomba, con 75 esclavos. En general puede afirmarse que la ganadería, la agricultura -especialmente la caña- y la producción de azúcar y miel, se hacían con mano de obra esclava.

La hacienda de San Bartolomé, de ganado, caña y trapiche, de propiedad de Juan Martín de Setuayn, región de Mompós, figura con 101 esclavos/8.

El esclavo negro desempeñó también un papel importante en los oficios artesanales como carpintería, mecánica de trapiches, sastrería, peluquería, zapatería, comercio ambulante de comestibles, administración doméstica y dirección de cuadrillas minerales. Únicamente en el barrio de las Mercedes, de Cartagena, al realizarse el padrón de población en el año de 1777, se encontró que la mayoría de los artesanos que hacían estos oficios eran negros

Cuando los cosmógrafos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa visitaron a Cartagena en 1735, observaron la gran cantidad de negros dedicados al comercio callejero de comestibles, en la ciudad, y al trabajo en las haciendas de caña y ganado; "Entre todas las castas, no es la de mayor número la de los negros. Estos se dividen en dos estados, que son libres y esclavos, y uno y otro en otros dos, que son criollos y bozales. Una parte de estos últimos está empleada en el cultivo de las haciendas, o estancias. Los que habitan en la ciudad, se ejercitan en los trabajos recios, con que ganan su jornal y de él dan a sus amos un tanto diariamente, y se mantienen de lo que les queda. La fuerza de los calores no permite que puedan usar ropa alguna, así andan siempre en cueros cubriendo únicamente con un pequeño paño las partes más deshonestas del cuerpo. Lo mismo sucede con las negras esclavas, de las cuales unas se mantienen en las estancias casadas con los negros de ellas y otras en la ciudad ganando jornal, y para ello venden por las calles las frutas y dulces del país de todas especies y diversos guisados o comidas: el bollo de maíz y el cazabe que sirven de pan con que se mantienen los negros"23\*

En el año de 1805 encontramos en Cartagena a la señora Antonia de la Barcena y Posada solicitando que se tase su esclavo Carlos en un precio mayor de 250.00 pesos, que el propio esclavo ofrecía pagar por su libertad, pues, alegaba la propietaria, era un buen alfarero. En el texto de su alegato hace alusiones a la frecuencia con que los negros desempeñaban oficios de artesanía y a su habilidad para el aprendizaje de ellos: "Vemos que un esclavo que sabe hacer el puchero no se vende en menos de 250.00 pesos ó 300.00, o aun 350.00 pesos; lo mismo sucede con los que saben coser.

Vemos esclavos albañiles y carpinteros que apenas han costado 250.00 y se venden luego en 500 ó 600 pesos. No hace mucho tiempo tuvimos un ejemplo general en el señor sargento mayor don Ramón del Corral y Castro que vendía un esclavo negro con su mujer color mulato en 700.00 y más pesos, aquel que había sido capitán de su tejtar con oficio de alfarero, que aprendió después de haber entrado en su taller, pero no con la perfección de Carlos (...) "8.

---

\* Los viajeros trazan un cuadro completo y vivido de la sociedad Cartagenera de comienzos del siglo XVIII, incluyendo una descripción minuciosa de las causas, sus tipos y subtipos.

Muchos propietarios estimaban en alto grado las cualidades de sus esclavos como trabajadores y llegaban a otorgarles misiones de confianza en la administración de sus bienes. En el expediente de manumisión del esclavo Salvador Puerta, a quien su propietario Antonio Ladrón de Guevara, de Segovia (Antioquia), dejó libre en recompensa de sus servicios, un testigo de la probanza, dice: " Siempre me las ponderó sus cualidades de lealtad, buen servicio, buen juicio, su propio amo; con tanta exageración (...). Igual dijo que no había dinero con que pagar a aquel esclavo, de que resolvió ponerlo de capitán de las cuadrillas de la mina donde se esmeró con lealtad en el adelantamiento de su amo" (...) /7.

Ciertas actividades importantes para la economía, como el transporte, ocupaban también población negra. Los "cargueros" y los bogas del río Magdalena y el Cauca eran negros. La boga del río Magdalena, una de las actividades que más diezmo la población indígena, desde fines del siglo XVI fue hecha en forma progresiva con esclavos negros. Las ordenanzas del capitán Martín Camacho (1598), confirmaban las anteriores del licenciado Melchor Pérez de Arteaga que habían ordenado que las canoas del río se moviesen con 4 remeros indios y 8 negros y daban un plazo de un año y medio para que éstos se adiestrasen mejor y sustituyesen definitivamente a los indígenas en esas labores /21. La minería era, sin embargo la industria que en mayor medida se basaba en el trabajo de la población esclava y la actividad en que estaban invertidos los más grandes capitales del siglo XVIII. Los propietarios mineros de Popayán y Cali que tenían sus minas en el Chocó, Cauca y Narifio formaban la clase social más fuerte económicamente. Según un censo de minas y esclavos hecho en el año de 1759, había en el Chocó 63 minas y otros tantos propietarios que poseían 4.216 esclavos /9\*. En el año de 1788 había 18.496 esclavos en el Chocó, Antioquia y Popayán, de acuerdo con la Relación de Mando del Arzobispo Virrey Caballero y Góngora, de los cuales las dos terceras partes, es decir, cerca de 12.000 se dedicaban al trabajo minero/13.

Puede afirmarse que todavía en la primera mitad del siglo XIX, la situación no se había modificado esencialmente. En la minería y las haciendas de ganado vacuno y caña seguían invertidos los capitales más considerables y estos aspectos de la economía se basaban en la mano de obra esclava. En la época de la independencia había propietarios de minas con más de trescientos esclavos y señores de haciendas y minas con cerca de un millar. El coronel J.P. Hamilton, que visitó el país en los años de 1823 a 1825, describe varias haciendas del Cauca y el Valle del Cauca, desde Popayán hasta Cartago, todas ellas con numerosos esclavos. Al llegar a Capiro, la hacienda de Julio Arboleda, éste refirió a Hamilton, que entonces tenía en sus propiedades del Valle del Cauca y del Chocó 800 esclavos, cuya mayor parte se ocupaba en la extracción del oro /18. Las autoridades del Virreinato estaban convencidas de que sin la importación de esclavos la economía del Nuevo Reino no podía salir de la parálisis al finalizar el siglo XVIII, ni adquirir nuevos niveles de desarrollo. Ya desde el año de 1729, el presidente de la Real Audiencia, don Antonio

\* En el mismo documento se mencionan 48 negros libres en dicha provincia. Es interesante observar que entre los propietarios figura el negro Miguel Solimán, dueño de las minas del río Ichó, con 20 esclavos.

Manso, constataba las dificultades que había para la explotación de las minas de Mariquita con trabajadores indígenas, señalaba además su renuencia a este tipo de trabajos, la frecuencia con que huían, enfermaban y morían, y recomendaba la importación en mayor escala de negros para resolver el problema de la escasez de brazos: "Falta quien cultive los campos y quien acarree los mantenimientos, con que dentro de poco faltará todo. Para evitar este horrible inconveniente, que aun es mayor de lo que se puede ponderar, discurría yo fuera buen medio el que así como se envían azogues por V.M., a los minerales que reciben fiados los mineros con obligación de pagarlos en los mismos metales que se benefician con él (sic), se podían enviar una porción de negros que se diesen a los mineros con igual obligación; y siendo los negros gente más trabajadora y fuerte, y como verdaderos esclavos no tienen el riesgo de irse, darían más utilidad en un año cién negros que quinientos indios, aunque hubiera conducción que llegara a este número, que no la hay, porque la más numerosa jamás ha llegado a trescientos."/13.

Esta convicción de las autoridades coloniales sobre la necesidad de aumentar la población esclava como única manera de impulsar la débil economía del Virreinato, tuvo su realidad en constantes medidas de estímulo a la trata. Las sugerencias del presidente Manso tuvieron más tarde realización al introducirse esclavos por cuenta de la Real Corona, para venderlos a plazos a los propietarios de minas del Chocó como lo hizo en el año de 1788 el fiscal don Antonio de Vicente Yáñez, Visitador de esa provincia/13. Finalmente, en el año 1791, el Virrey de Ezepeleta, con autorización real, declaraba libre la importación de esclavos por los puertos de Cartagena y Río Hacha. Más, como lo observamos al final de este trabajo, esta última medida no tuvo ningún resultado práctico porque ya la trata de esclavos estaba casi extinguida y muchos de los propietarios neogranadinos carecían de medios financieros para adquirirlos. En los tres años corridos entre 1791 a 1794 sólo entraron por el puerto de Cartagena 262 esclavos, según lo informaba el gobernador de esa provincia. don Manuel de Otoya, a las autoridades centrales. Hay un documento emanado de los propietarios de trapiches productores de azúcar, miel y panela en las tierras calientes de Cundinamarca, que manifiesta con singular claridad la forma en que la economía neogranadina de fines del siglo XVIII y en particular una actividad tan importante como la producción de dulce, dependía del trabajo esclavo. En el poder que otorgaron a un abogado de Santa Fé para que demandase la Real Cédula de 31 de mayo de 1789, que fijaba nuevas normas para el tratamiento de los esclavos y creaba algunas obligaciones para los amos, decían los propietarios de haciendas de Tocaíma y La Mesa:

(...) Y pidan lo que a los otorgantes les convenga en común y en particular y todo lo que conduzca al bienestar de sus haciendas y su mayor fomento, como el de la quietud de sus esclavos y que éstos se ocupen oportunamente en los trabajos a que son obligados para que no decaezca (sic) el ramo del comercio que se hace con los frutos que producen las dichas haciendas, en miel, azúcar, panela, alfandoque, dulces y otros de que se

proveen los Reales Estancos de Aguardiente de dicha ciudad de Santa Fé, sus inmediaciones y otras partes, que sirven al consumo tan considerable que tienen en otros usos como el de la chicha, bebida común al modo del vino y varios otros de cuyos productos no sólo subsisten las dichas haciendas y sus dueños, sino también mucha parte de las comunidades religiosas de dicha capital de Santa Fé y estado eclesiástico de los réditos que les satisfacen las mencionadas haciendas por los principales que les reconocen a censo y también en los mismos términos las comunidades de los respectivos extinguidos jesuitas por lo que toca a sus temporalidades; y con particularidad un número creciente y considerable de individuos que en calidad de arrieros, amos de mulas, en hacer y vender chicha se ocupan en este ramo, comen y subsisten de él, pudiendo asegurarse que ningún otro de agricultura en la ciudad de Santa Fé ocupa y mantiene tanto número de individuos (...)/-10

## SIGLO XIX

### IDEAS ECONOMICAS DE LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA

#### A. Pedro Fermín de Vargas\*

Sosegado el primer furor de las conquistas, y consolidadas éstas con reglamentos y leyes estables, es cierto que la población no ha ido a menos en este Reino; con todo, sea el espíritu de caballería que reinaba todavía en Europa cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo, o sea la ignorancia general de aquellos tiempos, la verdad es que muchos estatutos municipales, lejos de mirar por el adelantamiento de la población, se opusieron a ella, aunque indirectamente. De éstos podemos señalar los que concedieron enfeudo a los indios bajo el nombre de encomiendas; además de esclavizar a estos infelices, prohibían aquellas leyes que los Encomendados asistiesen en los pueblos más de una noche, lo que apartando los amos de los esclavos impedían que aquellos les hiciesen trabajar, les auxiliasen en sus necesidades, y por último que velasen en sus propios intereses, de modo que teniendo este reglamento todos los defectos del derecho feudal, no tenían ninguna de sus buenas cualidades.

A este yerro fue consiguiente otro mayor en el repartimiento de las tierras. No hay duda que en la plantificación de una colonia deben repartirse éstas con respecto a las facultades que tiene cada colono para su rompimiento y cultivo; pero siempre que por parcialidad, por ignorancia y otras cualquiera causas se proceda excediéndose en estos límites, se da lugar demasiado temprano a la desigualdad de fortunas, de que nacen las consecuencias más tristes para generaciones sucesivas. Los roma-

\* Tomado de La Memoria sobre la población del Reino (1790?).

nos, que desde su nacimiento levantaron los fundamentos de un poder inmenso, formaron a este fin las mejores leyes agrarias que se conocieron, prohibiendo que los patricios poseyesen más de 500 cahizadas de tierra, ni que los plebeyos obtuviesen más de treinta, limitando la opulencia de los unos y la miseria de los otros; y esta igualdad, dice un célebre político, les hizo aumentar extraordinariamente su población y sus fuerzas. En Roma había tantas cabezas de familia cuantas suertes de tierra, lo que hizo que a los 289 años de su fundación se hallaron de ciudadanos romanos solamente, según refiere Tito Livio, 124.214 cabezas de familia. Debemos suponer que en todo aquel tiempo no cesaron en Roma las guerras con los pueblos vecinos; que aquellos republicanos odiaban el comercio, y no tenían manufacturas algunas en que entretener sus ciudadanos, con que toda su población venía necesariamente de su aplicación al cultivo de la tierra, y de sus excedentes leyes agrarias.

De estas reflexiones resulta que habiéndose repartido las tierras desigualmente cuando se conquistó este Reino, presto se hallaron muchos ciudadanos sin fondos y otros con más de lo que podían cultivar, de que se siguió la miseria de los unos e imposibilidad de casarse, y la necesidad de los otros de dejar gran parte de sus tierras sin aprovechamiento.

El horror con que se vio la introducción de extranjeros en estos países y la severidad con que se prohibió, ha tenido a nuestra población en el estado de languidez en que la vemos. Los españoles que vinieron a este Reino fueron poquísimos respecto de su extensión. Los indios habían desaparecido casi del todo, y los negros que se introdujeron, o no probaron bien en estos climas, o eran en tan corto número que no podían reemplazar la pérdida de los habitantes naturales. Así la prohibición del comercio con los extranjeros en América opuso a nuestra población un obstáculo invencible.

No ha muchos años que se franqueó el comercio de cabotaje, que estuvo prohibido tan largo tiempo. Y estos yerros multiplicados no se pueden atribuir a otra cosa que a la ignorancia de los principios más claros de política. Porque, ¿cómo es posible que de otra manera se pueda creer que en un Estado se prohíba a los vasallos la comunicación de unos puertos a otros, y que las Provincias se socorran mutuamente sus necesidades? (...).

Veamos entretanto cuáles son los medios de acelerar esta población dentro de un corto número de años. El cuerpo político, dice el amigo de los hombres, puede compararse a un árbol, cuyas raíces son la agricultura, el tronco la población, y las ramas, hojas y frutos, la industria y el comercio. Esta hermosa comparación manifiesta de un golpe el arte de engrandecer un Estado, y la necesidad que hay de mantener en él una agricultura floreciente, como principio y origen de la robustez del árbol. Aventuraemos nuestras ideas acerca de un objeto tan esencial.

El descubrimiento del Nuevo Mundo y de las Indias Orientales, después de haber causado en todos los estados de Europa una extraña revolución política, ha dado origen a innumerables necesidades ficticias, sin las cuales no pueden pasar sus habitantes. El café, el té, el chocolate, etc. son objetos de lujo necesarios para todos los cuerpos. Las artes y la medicina han entrado también en parte de estas mismas necesidades, y hé aquí una multitud de ramos de agricultura y de comercio con que podemos entretenernos ventajosamente. Si se atiende a que los franceses e ingleses, con el sólo cultivo de sus colonias han triplicado su comercio, su población y sus riquezas y que nosotros con nuestro oro y plata no hemos hecho otra cosa que empobrecer, se conocerá fácilmente la ventaja de la agricultura sobre las minas.

La prodigiosa extensión de terreno que tenemos en el Reino, su maravillosa fecundidad y la baratura de su precio, nos pone en estado de cultivar con mayores ganancias todos los frutos de las islas, y por consiguiente de darlos a mejor mercado que los extranjeros. Ya se quejan éstos de que el aumento de cultura va haciendo decacer el terreno de las islas de su primera fertilidad; teniendo nosotros nuestros terrenos vírgenes, es positivo que en igualdad de extensión cogeríamos duplicados frutos; circunstancia que nos pondrá en estado de venderlos más baratos, con ventajas de nuestra balanza. Sólo hay un inconveniente que temer en esta operación, y es que los extranjeros han perfeccionado extremadamente su cultura, y así sería preciso que nosotros elevásemos la nuestra al mismo grado para que nuestras producciones tuviesen en Europa la misma reputación. Pero esto se podría conseguir con el establecimiento de sociedades patrióticas que ayudasen con sus luces y fondos a la perfección de nuestra labranza. Los franceses mantienen en la Martinica un Tribunal cuyas deliberaciones versan únicamente acerca de los objetos propios al adelantamiento y extensión de la agricultura. ¿Y no podremos hacer nosotros otro tanto por la prosperidad de la nuestra?

Sin el auxilio de estos cuerpos patrióticos no hay que esperar ningún progreso, pues sólo ellos de sus fondos podrían pensionar algunos jóvenes aplicados que viajando a las posesiones extranjeras se instruyesen ocularmente en las máquinas en que se valen allí para el mejor y más fácil cultivo de sus producciones. Por este medio conseguiríamos una ventaja incomparable; pero aún quedaba un paso que dar en esta carrera.

Este sería permitir la extracción libre de nuestros frutos a las mismas islas, o cualquiera otra parte de Europa en derecho en embarcaciones nacionales. Los comerciantes de la Península no han adquirido aquel grado de reputación que sólo es capaz de las grandes especulaciones del comercio, ni este en general tiene todavía en España la actividad que entre las demás naciones. Así es que dando una vuelta inmensa a nuestros frutos por los puertos de las Metrópoli, o salen demasiado caros, o entretanto se surten las demás naciones de sus propias colonias. Los extranjeros son demasiado celosos de sus intereses, y no hay que esperar que vayan a pagar a España el flete y derechos de aquellos frutos que ellos mis-

mos cultivan. Sería, pues, lo más seguro llevárselos nosotros mismos, o permitirles la venida de sus navíos a nuestros puertos. En esto no podría haber otro inconveniente que el del contrabando; pero esto sería quizá menos de lo que hoy es, si se concediese la venta de aquellas cosas que no se fabrican en la Península y que son de un consumo necesario en estos dominios. Pongo por ejemplo: las harinas, la loza, los pintados, efectos que gastamos generalmente de contrabando sin que se pueda impedir; pues aunque (sic) después de la reforma de derechos que ha habido con el establecimiento del comercio libre, gana el comerciante clandestino un 64% más que el comerciante legítimo. Los franceses e ingleses no son menos celosos del contrabando que nosotros; con todo, permiten recíprocamente todo aquello de que no pueden surtir a sus colonias, por cuya razón siempre se han llevado a Norte América los azúcares, los cafés, aguardientes, y melado de las posesiones francesas, trayéndose en retorno las maderas, harinas, carnes, pescado, etc. (...).

Para aumento de nuestra agricultura, sería igualmente necesario españolizar nuestros indios. La indolencia general de ellos, su estupidez y la insensibilidad que manifiestan hacia todo aquello que mueve y aliente a los demás hombres, hace pensar que viene de una raza degenerada que se empeora en razón de la distancia de su origen.

Sabemos por experiencias repetidas que entre los animales, las razas se mejoran cruzándolas, y aun podemos decir que esta observación se ha hecho igualmente entre las gentes de que hablamos, pues en las castas medias que salen de la mezcla de indios y blancos son pasaderas. En consecuencia, de estas observaciones y de la facilidad que adquiriría nuestra legislación patria, sería muy de desear que se extinguiesen los indios, confundiéndolos con los blancos, declarándolos libres del tributo y demás cargas propias suyas, y dándoles tierras en propiedad.

La codicia de sus heredades haría que muchos blancos y mestizos se casasen con las indias, y al contrario, con lo que dentro de poquísimos tiempo no habría terreno que no estuviese cultivado, en lugar que ahora la mayor parte de los que pertenecen a indios se hallan eriales.

Ya dije que la ilimitada extensión de muchas haciendas ocasionan un vacío grande en la población de estos países. Estas grandes heredades, convirtiendo en pastos las tierras de pan, privan al Reino de gran número de gentes que podrían hallar su suerte en donde ahora se alimentan los animales. Un reglamento que pusiese término a estas grandes heredades haría un servicio importante a esta colonia. La Ley de Enrique VII produjo muchas ventajas a la Inglaterra; porque bien presto las posesiones inmensas de los Barones se disiparon por grados, y las de los Comunes se extendieron. Lo cierto es que en los Distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ve mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeñas heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con el mayor interés, y tienen suficientemente

con ellas para mantener sus familias. Viven aquellas gentes como los primeros romanos, y como ellos aumentan progresivamente su población.

El permiso a la entrada de extranjeros, que se extendió en España en el reinado presente a los puertos de mar, derogando las leyes que lo prohibían, podría igualmente concederse respecto a este Reino, y este sería un gran medio de poblarlo. Este ha sido el principio adoptado en las colonias inglesas de la América Septentrional(...).

Trumbull, en 1767, fue a ofrecer a los griegos del Peloponeso un asilo en América contra la opresión de los turcos. Consiguió 1.000 emigrantes, que llegaron felizmente a la Florida Oriental. El clima y la estación, que eran contrarios, destruyeron una cuarta parte. Lo que escapó del primer desastre ha gozado después de una salud inalterable, y esta pequeña población en 1776 tenía ya cultivada una prodigiosa extensión de terreno, mantenía gran número de animales para su consumo y trabajos, y después de alimentar a sus habitantes exportaba para Europa 65.500 libras de añil. "Qué diferencia no se observa, dice un célebre autor, entre un establecimiento concebido y fundado por un hombre sabio y pacífico, y las conquistas hechas por hombres avaros ignorantes, entre el estado actual de la América Meridional, y lo que fuera si los que la descubrieron hubieran sido animados del mismo espíritu del buen Trumbull. Su ejemplo enseñará a las otras naciones que la fundación de una colonia no necesita de tantos gastos, sino de un poco de prudencia". (...).

De la agricultura y el comercio: acerquémonos a la industria y veamos cuál es la que conviene al Reino. Sabemos que las artes y manufacturas, dando ocupación a los ciudadanos que no tienen fondos de tierra, y elevando tal vez su industria a un valor inmenso, equilibran la clase del estado, conteniendo la prepotencia de los propietarios o dueños de las subsistencias. El Reino no puede aspirar por ahora sino a ciertas manufacturas bastas, que sirvan para vestir al pueblo, y que no fabricándose en la Madre Patria no pueden entrar en la prohibición de las leyes. "Es un gran beneficio para una provincia pobre, dice el Marques de Mirabeau, poner en manos de sus habitantes aquellas cosas que no pueden menos de consumir". La distancia de la Metrópoli, los derechos que pagan las mercaderías europeas y la pésima disposición de nuestros caminos, encarecerían tanto las ropas bastas, que últimamente la necesidad hizo inventar a los habitantes de las Villas del Socorro y San Gil, unos tejidos de algodón, que se han hecho general en después para vestuario de las gentes pobres. Además de estas ideas generalmente conocidas acerca del fomento que da la industria, observamos la abundancia de gentes que hay en aquellas villas y el mutuo auxilio que reciben allí la agricultura y el comercio de esta tan corta ocupación. En efecto, la fabricación de los lienzos bastos entretiene con la preparación del algodón, hilado, etc. grán número de individuos, entre los cuales podemos enumerar las mujeres y niños, que en aquellas partes no sirven de peso a los padres ni a los maridos. De esta manera ocupadas todas las familias, y bastando el trabajo de cada persona para su sustento y vestido, no temen unirse con el vínculo del

matrimonio porque no temen los inconvenientes que le acompañan en estos países. La Provincia de Quito se halla bien poblada sin tener minas, y es porque, como dice muy bien un historiador de América, las manufacturas ejercitan allí los brazos, que las minas enervan en otras partes. Esto nos debiera servir de modelo para que propendiésemos siempre, por medio de las sociedades económicas, al establecimiento de algunas fábricas, en la varia extensión del Reino. Todo hombre de algunos conocimientos sabe la imposibilidad en que se halla nuestra Península de surtir a sus colonias de los géneros que necesitan, y que a pesar de los esfuerzos que se hacen ectualmente, no lo conseguiremos jamás. ¿Porqué, pues, lo que recibimos del extranjero no permite que se fabrique en sus posesiones de América? Si hay alguna nación sobre el globo que no necesite de las demás para cosa alguna, es seguramente la nuestra; pero un vano recelo la ha fascinado, de tal suerte que prefiere el dolor de derramar sus riquezas entre los extraños, a la satisfacción de repartirlas entre sus colonias, cuyos habitantes concurren a su engrandecimiento, y la elevarían a un gran grado de poder a que no podrá aspirar ninguna otra nación. La independencia de estos dominios es un fantasma con que los demás pueblos nos asustan continuamente, porque ignoran el carácter de fidelidad común a todos los españoles de ambos mundos; a más de que bajo un bajo gobierno dulce y humano no son de temer semejantes revoluciones.

Supuesto, pues, que España, aunque todos sus moradores se conviertan en fabricantes, no puede por sí sola surtir a sus colonias de los efectos que necesitan, se podrían establecer aquí con gran reputación por la abundancia de primeras materias, fábricas de cotonias, de sargas, vidrio, loza, papel, etc. y entonces vendrían de allá los géneros finos que tienen salida entre las gentes ricas, y que por su corto volumen y peso pueden llegar aquí a precios soportables. De este modo permanecerían asombrosamente estos dominios a quienes el peso de la pobreza mantendrá largo tiempo en su infeliz estado si no se adoptan estas saludables ideas.

#### B. Antonio Nariño\*

Hay un género de contribuciones que son más gravosas por los obstáculos que oponen al adelantamiento de los vasallos, que por la cantidad que de ellos se exige o por lo que el Erario reporta. Tales son en este Reino las alcabalas interiores, y los estancos de aguardiente y del tabaco.

Los estancos y alcabalas en este Reino parece que han sido la piedra fundamental sobre que se ha querido estribar la prosperidad del Erario. Pero si es indubitable que todo vasallo está obligado a contribuir a las cargas del Estado, no lo es menos que todo género de contribución no es

\* Tomado de Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada. 1797.

igualmente aparente en todas partes. El producto que aquí dejan al Erario los estancos y alcabalas interiores, no corresponde al atraso que causan y al riesgo en que ponen continuamente al Reino; pudiendo sustituirse en un lugar otro género de contribuciones que, sin deteriorar la Real Hacienda, no traigan estos inconvenientes.

El tabaco es aquí un ramo de primera necesidad, si el ramo de primera necesidad puede llamarse aquel sin el cual las gentes no se pueden pasar. La administración está muy mal servida obliga a tomar bueno y malo a un mismo precio; los dependientes pillan, atropellan y maltratan con la autoridad de que se ven revestidos, y así no es extraño que el público se queje. El estanco limita las siembras al consumo interior, y no sólo esta limitación trae grandes escaseces los años que se pierde la cosecha en una provincia, sino que prohibiéndose la cultura en un ramo que prospera por todas partes, se hace más sensible su privación. Permittedose la siembra y extracción del tabaco, se hará un ramo fortísimo de comercio, que contribuyendo a la salida del Reino con un tanto por ciento, estoy cierto que en pocos años balanceará una parte muy considerable del producto que ahora deja líquido al Erario.

El tabaco no paga hoy diezmo y debería continuar del mismo modo, pagándolo a Su Majestad en el mismo fruto; que aumentándose como es de creerse su cultura, no será este renglón de poca consencuencia, si hacemos atención que sólo Marilandia y Virginia pagaban el año de 723 al Tesoro Real de Inglaterra en este ramo, de 3 a 400.000 libras esterlinas, y que se cosechaban de 60 a 70.000 barricas, de cuatro quintales.

Del producto de este diezmo real en materia se puede establecer una fábrica de rapé, cedida a una compañía que recibe el tabaco en hoja al precio corriente, y que pague un corto derecho por la exportación o el expendio. Yo estoy pronto a comunicar las luces que poseo en la materia, si se adapta el pensamiento, sin que sirva de obstáculo la tentativa que se hizo en años pasados, porque si no se sintieron sus buenos efectos fue por la impericia del director encargado de su laboreo y composición(...).

La supresión del estanco del aguardiente parece que no debe traer ninguna ventaja al público; pero no es así; va a influir poderosamente sobre otro ramo de mucha importancia, como son los azúcares. Uno de los mayores obstáculos para la prosperidad de este ramo es el no poder los dueños de los ingenios o trapiches emplear la miel que llaman de purga, y que así en la Habana como en las islas francesas se convierte en el aguardiente de caña, de tanto consumo en el día. Suprimido su estanco, se sacarán tres ventajas; el fomento de los azúcares que abundan en el Reino y que nunca merecen tanta atención como en el día por la destrucción o atraso de las islas francesas; el producto que deben dejar al Erario los derechos, que así el azúcar como el aguardiente deberán pagar a la salida, y el remedio del Reino de que se trata (...).

Estoy muy lejos de hablar contra los estancos, sólo porque son estancos, y sólo creo éstos perjudiciales con atención a las circunstancias locales. El de la sal no sólo no lo creo gravoso, sino útil al público, y aquí se notará la diferencia que hay en saber elegir los ramos que convienen igualmente al público y al Erario (...).

El establecimiento de estancos y compañías sobre renglones que produce el suelo de una colonia, y que permanecen dormidos por falta de conocimiento y de industria en sus naturales poseedores, es el medio de darles movimiento y sacarlos de la inacción, sin quebranto del público, que no los disfruta, y con notoria utilidad. Veamos un ejemplo que aclare este pensamiento. La quina de Santa Fé no se conocía en esta parte del Reino ahora veinte años, hasta que los desvelos del sabio Mutis, de este hombre cuya memoria pasará con gusto y admiración a nuestra posteridad, la sacó del caos en que estaba; y habiéndose establecido un estanco de un ramo en que el público no tenía conocimiento, se hizo universal la idea de sus ventajas, por el precio a que Su Majestad la tomaba a los particulares; todo el mundo se animó, y la quina de Santa Fé entró a ser un nuevo ramo de riqueza. Supongamos que hubiera continuado prosperando su estanco; que Su Majestad no sólo hubiera reembolsado los costos de su establecimiento, sino que hubiera continuado algunos años de utilidad, hasta dejar bien entablado su despacho y consumo, y que entonces lo hubiera abandonado al público con un derecho de salida. Pregunto ahora: ¿Este estanco temporal y en un ramo desconocido no habría sido útil a esta colonia, al Erario, a la Nación y al mundo entero? Pero ya veo que se me dirá que en este mismo ejemplo manifiesto los inconvenientes de mi pensamiento, porque el ramo no prosperó, y Su Majestad sufrió quebrantos en su Real Erario. No está el daño en el estanco, ni en el ramo está en una enfermedad que padece la Nación. Yo la comparo a un hombre opulento que goza grandes rentas, y que esta abundancia le hace despreciar la economía y la constancia, que sólo forman la riqueza de otros hombres que no gozan tan ricas posesiones. Los holandeses no se habrían desmayado por el mal suceso que tuvo la quina al principio hubieran examinado la cosa en su origen; hubieran hecho nuevas tentativas, y al fin hubieran logrado un ramo más ventajoso, sin disputa, que el de la canela. Pero nosotros, que por todas partes se nos presentan ricas posesiones, no queremos tener esta paciencia y economía, que habrían salvado aquellos inconvenientes (...).

Como la supresión de unos ramos ya establecidos que producen una renta cierta, y la creación de otros nuevos en su lugar, podría hacer temer que las esperanzas, o no correspondiesen en la práctica o que en caso de corresponder dejarían un vacío en el Erario, interin se establecen y toman incremento, es necesario para quitar todo temor y remediar este último inconveniente, sustituir un ramo, que independiente de las esperanzas que dan los otros, los llene desde su origen sin ningún genero de duda. Este debía ser una capitación. Ya sé que este pensamiento ha sido propuesto en distintos tiempos, y en varias naciones, y que se ha despreciado o imposibilitado su ejecución en unas, y que otras lo han adoptado en todo o en parte. Más sea lo que fuere del fundamento que en otras par-

tes se ha tenido para adoptarlo o despreciarlo, lo cierto es que aquí es fácil su ejecución, es útil, no es gravosa y de ningún peligro su establecimiento, siempre que se adopten los pensamientos anteriores. Haciéndose el establecimiento de este ramo al mismo tiempo que se supriman los otros; para que su imposición se reciba, no como una nueva carga, sino como un alivio; y para que se comience a llenar el vacío que al principio dejaría la supresión de los otros ramos, creo que no habrá persona sensata que conociendo este Reino, no convenga en que su imposición de este modo será recibida con los brazos abiertos, y que esparcirá por todas partes el contento y la alegría, que deben asegurar la tranquilidad (...).

Aunque esta demostración podía tener padrones exactos a la vista, yo me contentaré con dar un cálculo sobre poco más o menos, para ser sensibles las utilidades que promete al Erario.

Las mujeres en una parte del Reino exceden al número de hombres, y en otras como en Guayaquil, por ejemplo, exceden los hombres al de las mujeres; y así, haciendo una compensación daremos número igual. Si de 1.880.000 almas de ambos sexos rebajamos 18.000 esclavos que tiene el Reino, quedarán 1.862.000. Partamos el número de hombres y de mujeres, y nos dará 931.000 hombres. Rebájese una tercera parte de párvulos varones y una quinta de ancianos, religiosos y mendigos, y quedará un total de hombres útiles, desde la edad de quince hasta sesenta años, de 434.467. De esta cantidad se debe rebajar un 2% para los cuadrilleros cobradores, y resultará un líquido en estado de pagar la capitación, sin incluir las tropas, de 425.768 hombres, que a razón de \$8 al año producirán 3.406.224 pesos.

Para que se vea que no hay arbitrariedad en este cálculo, hé aquí mi cuenta. Los consumos interiores se cree que son el termómetro o la base de la aritmética política, sobre que se deben reglar los impuestos 1.880.000 almas me dan 376.000 familias, que consumiendo una con otra a \$73, componen una renta de \$27.448.000. Cálculo que aquí los consumos interiores deben contribuir con una octava parte, y me dan \$3.431.000, cuya cantidad se uniforma bastante con la de la capitación.

También pongo indistintamente una cantidad determinada de \$8 sobre cada hombre útil desde quince hasta sesenta años. Es un error creer que una misma cantidad repartida sobre todos los contribuyentes igualmente, es una desigualdad perjudicial a los pobres, y en favor de los ricos que tienen más comodidad de contribuir. El pobre vive a expensas del rico, y no le trabaja sino en cuanto le contribuye con lo necesario para su subsistencia. En el día se calcula que un hombre necesita para su subsistencia de \$73, y que por esto se da en arrendamiento al rico en esta cantidad; pero al instante que se le grave con \$8 su subsistencia se regulará valer \$81, y él no se dará por menos en arrendamiento al rico; de donde resulta que esta desigualdad es aparente, y que la necesidad equilibra la contribución, haciéndola recaer sobre el que tiene; viniendo de este modo a pagar las rentas en lugar de las personas, que es cuanto se puede desear en la materia.

Se podrá quizás objetar que este aumento de salario será un perjuicio para la agricultura que se pretende animar. Pero no es así, porque el propietario se ve recompensado de ese aumento de gasto, con la excepción de los derechos interiores, y con la salida de sus frutos. A más de esto, el derecho de capacitación anima el trabajo, mientras que los derechos interiores sobre los frutos lo desalientan. El hombre que por una parte se ve obligado a pagar las indispensables cargas del Estado, y que por otra no se le ponen límites ni embarazos a su trabajo, sino que se le anima y se le presenta un vasto campo en que ejercitarlo, es imposible que no trabaje. En lugar de que el derecho sobre los frutos detiene el cultivo y atrasa el Erario porque absorbiéndose lo que debía quedar al propietario, oponiéndole también obstáculos a su adelantamiento, lo desanima, y abandona un trabajo de que no reporta utilidad, con cuyo abandono queda libre de contribuir; lo que no sucede en la capitación, que le obliga a trabajar para poder contribuir, porque la ociosidad no lo exime de la contribución, como sucede en el día.

Este impuesto se puede aumentar hasta cierto grado a proporción que el Reino vaya tomando incremento; y el aumento de esta contribución, que no ataca al manantial, aumentará la industria y el trabajo de los que la pagan. "En donde el terreno es fértil y el pueblo no es numeroso, dice el caballero Temple, las cosas necesarias a la vida se hallan tan baratas, que un hombre puede ganar en dos días de trabajo con que alimentarse toda la semana. Considero esto, añade, como el origen de la pereza atribuida a los habitantes, porque es natural al hombre preferir el descanso al trabajo, darse a la ociosidad y vivir sin afán. Al contrario sucede cuando la necesidad le ha hecho contraer el hábito del trabajo; el hombre hecho laborioso por precisión no puede vivir sin trabajar".

Que se compare la cantidad que debe producir la capitación con lo que ahora producen a la Real Hacienda los ramos del tabaco, aguardiente y alcabalas interiores, y se reconocerá la utilidad que ofrece, sin contar las esperanzas que estos mismos ramos prometen en lo sucesivo.

Es preciso que en esta comparación se rebaje el producto actual de los tributos o el número de indios que lo pagan, si se quiere excluirlos de la capitación, supuesto que el tributo excede comparativamente. Pero sería de desear que esta raza miserable de hombres saliera del estado en que se halla en el día. A pesar de los privilegios y especial protección que les acuerdan nuestras leyes, los que los estamos viendo, palpamos su miseria. Yo creo que reduciendo los indios a la clase de los demás vasallos, el Estado ganaría y haría una acción muy conforme a las piadosas máximas de nuestro Gobierno y a sus intereses.

No rebajo el número de los contribuyentes a los empleados, ni a los eclesiásticos, porque pagándoles el Estado su trabajo, no hallo razón para excluir a unos ni a otros de las cargas a que todo vasallo está obligado, cuando ellos disfrutaban como los demás de la protección de las leyes (...).

Para aclarar este pensamiento, en cuanto permiten los límites de este papel, asentemos primero sin contestación, que es de necesidad suma el recoger la moneda macuquina; así porque su poco peso da lugar a la mucha moneda falsa que corre en el día, como porque siendo de figura irregular se corta con facilidad, sin riesgo evidente de que se note. Bajo este principio, la sola refundición de la moneda va a ocasionar una pérdida a los particulares de un 25 por 100 en su caudal numérico; va a disfrutar una cuarta parte de la masa de la circulación de esta moneda, y va a abrirse su salida, reduciéndola a moneda corriente fuera del Reino.

Todo el numerario que entra en el día en la circulación de este Reino por el trabajo de sus minas y el poco comercio con las demás partes de la América, vuelve a salir para España y de contrabando, y no queda más moneda para los cambios interiores que la moneda macuquina, que reducida como acaba de decir a moneda de cordoncillo, corriente fuera del Reino, saldrá también como el oro de las minas y los duros que nos vienen de Méjico, y se quedará el Reino sin signos con que representar sus cambios interiores. Se dirá que se acuñe moneda provincial de menos peso. Esto es hacer un círculo para volver a los mismos inconvenientes. A más de ésto, en el día está ya sumamente escaso el numerario; no es proporcionado a la circulación interior de los cambios; y aun cuando no saliera la moneda reducida a cordoncillo; cuando no se disminuyera en un cuarto la masa de su circulación actual, siempre hay necesidad de un aumento de signos para sólo el cambio interior, y de unos signos que no tengan valor fuera del Reino, esto es, que no tengan valor intrínseco como el papel.

Introducido el papel en una justa proporción, el aumento de los signos facilitará los cambios. Los primeros años el aumento de la salida del numerario, que facilitará la refundición de la moneda macuquina, aumentará la introducción y el consumo de los géneros de Europa; y como el aumento de esta moneda es momentáneo, su disminución en los años siguientes obligará a los negociantes a cambiar una parte de sus mercaderías por papel, que no teniendo valor fuera del Reino, se han de ver precisados a cambiarlo por frutos para poder exportar su valor; y hé aquí que el papel que a primera vista parece que va a destruir el Reino, es el que va a forzar, digámoslo así, su prosperidad.

Por lo que hace a las ventajas que esta sola parte ofrece a la Metròpoli, la cuenta es bien sencilla: las cantidades que ahora entran de esta colonia continuarán lo mismo, y los primeros años se aumentarán con la refundición de la moneda macuquina. Pero esto no es nada: \$1'000.000, por ejemplo, sólo aumentan su riqueza en una riqueza pasajera de 1.000.000 de pesos: en lugar de que recibiendo también materias primeras, 1.000.000 de pesos en algodón, aumentan su riqueza en una riqueza permanente de cuatro o cinco millones después de manufacturados: con el empleo de muchos brazos nacionales y de la marina.

El cobre como el papel moneda, debe entrar en parte para saldar las pérdidas que la refundición de la máquina debía ocasionar y para facili-

tar las compras en el menudeo, quebrados y gasto diario. Pero no circunscribamos su utilidad a tan estrechas miras: veámoslo en grande.

Es cierto que el mayor volumen de la moneda de cobre hace que su tráfico en grande no pueda ser tan usual como el oro y la plata; pero también es cierto que en Europa circula hoy un número inmenso de esta moneda. Acúñese al principio sólo la necesaria a nuestro intento del finísimo cobre de Monquirá, con un tanto más de su peso respectivo a las monedas de Europa, y permítase la salida, no sólo para España sino para los países extranjeros; désele un valor en España correspondiente a su peso respectivo a la que corre en el día: y las inagotables minas de Monquirá van a ser un nuevo Potosí.

### C. Francisco Antonio Zea\*

¡Que la España se persuada bien de esta verdad y pese las consecuencias de una aversión inmensa que se difunde a todo lo que lleva su nombre, a las producciones mismas de su industria y de su territorio! La opinión ha marcado entre nosotros con el sello de la infamia a todo lo que es español, como entre los mismos españoles a todo lo que es judío. Un botón, una cinta de sus fábricas, sería aquí lo mismo que en la salvaje Castilla un sambenito.

En el comercio, como en todas las cosas, hay una fuerza de preocupación y de hábito, a que es imposible resistir. Su curso como el de los grandes ríos, una vez mudado no retrocede hacia la boca del antiguo cauce. Todo es ya inglés entre nosotros, y aún las producciones y mercancías de otros países nos vienen de sus manos. La gratitud fortifica más cada día este gusto y estas inclinaciones. El comercio inglés nos suministra con mano liberal todos los medios de conquistar nuestra independencia, y el comercio inglés obtendrá, sin necesidad de algún tratado, una preponderancia eterna en este continente. Es de toda justicia lleve el premio de los riesgos que ha corrido y de las dificultades que ha tenido que vencer en su propio país, cuyos grandes y permanentes intereses no han sido bastante conocidos de los que mejor debieran calcularlos. No queda, pues, al comercio español ni aun la esperanza de la concurrencia, de que lo excluye el odio que la política atroz de su gobierno ha sabido adquirirle.

Tal es la situación de la España, que se arruina si Fernando hace la paz con América, y es pérdida para siempre si se obstina en continuar la guerra. No le queda otro medio de salvarse que el de adherir ella misma a la causa de la independencia, y aliarse con la América contra su actual gobierno, tan enemigo suyo como nuestro.

\* Discurso sobre su misión en Inglaterra.

#### D. Economía Política del Radicalismo

##### Las ideas de Florentino González

En un país rico en minas y en productos agrícolas, decía el doctor González, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y de los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que desea hacer el bien de la nación que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales.

Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias, y abrir la puerta a sus manufacturas para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril.

Por desgracia la tarifa que fija los derechos que deben pagarse sobre las mercancías que se importan para el consumo interior, no ha consultado los principios que dejó establecidos. Basadas sobre los errores del sistema protector y restrictivo, ha tenido la influencia funesta que los errores económicos tienen siempre sobre la riqueza nacional y la disminución de las rentas, que nunca pueden ser pingües en un país en que las leyes se propongan sacar recursos de los ciudadanos, sin facilitarles los medios de ganar.

Tiene la Nueva Granada cerca de dos millones de habitantes, situados en una parte del globo la más favorecida para el comercio de su posición geográfica y por sus productos naturales, y a la Nueva Granada no vienen productos extranjeros que paguen a su importación más de un millón de pesos, cuando en cualquiera de los otros países de la América del Sur el producto de esta renta excede en mucho a esta proporción. Este es un hecho que debe llamar muy seriamente la atención de las cámaras, para averiguar la causa y poner el remedio al mal.

En mi concepto, hay diferentes causas que contribuyen a producirlo:

### Primera

El fuerte derecho impuesto sobre las telas de algodón destinadas al consumo general de la población aleja la importación de estos productos, induce a los granadinos a convertirse en fabricantes y mantiene a una parte de la población en la ocupación improductiva de manufacturas montadas sin inteligencia y cuyos artefactos no pueden tener salida ventajosa. Se descuida en consecuencia la agricultura y la minería; se dejan de aprovechar las ganancias que ellas podían proporcionar; no hay medios de comprar porque no se crea la riqueza que pudiera dárnoslos, y el consumo es necesariamente muy limitado, aunque la población no es escasa. Porque no basta para consumir el que haya en un país muchos habitantes; es menester que estos habitantes tengan medios de consumir, y estos medios son la riqueza, que no se obtiene sino produciendo cosas que puedan venderse con utilidad, como nuestros tabacos, nuestros azúcares, nuestros añiles, el café, el cacao, el algodón, las maderas preciosas, el oro, la plata y el cobre de nuestras minas que se llevan a vender al mercado inmenso y rico de la Europa: y no fabricando asiladamente y sin máquinas lienzos y bayetas que se han de vender a la miserable población indígena del país;

### Segunda

La tenacidad con que se ha mantenido el derecho diferencial sobre las importaciones hechas en buques de naciones que no están con la nueva Granada sobre el pie de la más favorecida. Se ha sostenido así un privilegio en favor de dos naciones poderosas, que han hecho exclusivamente suyo nuestro comercio de importación; porque solamente sus manufacturas y sus buques podían venir a nuestros puertos con ventaja; y hemos estado privados de los beneficios que el libre y franco acceso de los buques y productos de todas las naciones a las costas granadinas nos hubiera proporcionado;

### Tercera

La desmoralización que introducen en el comercio de importación los altos derechos y las tarifas restrictivas y prohibitivas. El aliciente es grande para el contrabando; y cuando se cuenta con que los empleados serán indulgentes por las faltas cometidas en contravención a una Ley injusta, preciso es que se haga; y hecho por un comerciante, es seguro que se hará por los demás, a menos que consientan en arruinarse, vendiendo después de pagar los derechos a los mismos precios a que venden los que no los pagaron. El contrabando es un mal contagioso por necesidad, y es preciso adoptar toda clase de precauciones para que no aparezca; por que es seguro que se difundirá con presteza.

El derecho de importación moderado que establece la tarifa que presento a las cámaras y el medio sencillo que en ella se adopta para calcular este derecho sobre los efectos de un consumo más general son, en mi concepto, el remedio eficaz que puede aplicarse a los males de que han sido causa las leyes vigentes sobre el comercio de importación.

Puedo asegurar a las cámaras que la renta de aduanas tendrá un aumento considerable, si la tarifa se aprueba, y que los embarazos del comercio y el malestar de la población desaparecerán gradualmente.

De buen agüero es para mí que granadinos y extranjeros manifiesten la esperanza de un porvenir dichoso para la Nueva Granada, fundado en los principios que han guiado la conducta del ejecutivo en el uso de las facultades que las leyes vigentes le conceden; pero todavía es un presagio más feliz para la patria, el que, en esta época en que va a decidirse de sus grandes intereses, en que vamos a emprender nuestra regeneración económica y financiera, toque hacerlo a legisladores ilustrados, animados del más puro patriotismo y penetrados de la necesidad de librar a nuestra patria del imperio de las viejas rutinas, y ponerla bajo el dominio de los más sanos principios.

Nuevo es en la Nueva Granada lo que propongo a los legisladores, y no se me oculta que, por esta sola razón, está sujeto a objeciones y que por muchos se creará impracticable. Es muy difícil resolverse a olvidar lo que se había aprendido, dejar los hábitos que se habían contraído por muchos años, prescindir de intereses que se han formado sobre prácticas consagradas por la sanción del tiempo, para pasar a una vida nueva, en que hay que estudiar, en que lo que va a existir no tiene semejanza con lo que ha existido y en que por consiguiente hay que renunciar a las convicciones adquiridas para formarse otras, romper la relación de las esperanzas con los recuerdos, y arrostrar las dificultades de la transición de lo conocido a lo desconocido. Consideraciones son éstas que tal vez obrarán sobre la mente de algunos para decidirse por el statu quo en que permanecemos hace tantos años; pero que estoy seguro no arredrarán a los representantes del pueblo en la empresa loable de mejorar nuestra condición. Las ocasiones de hacer reformas importantes no se presentan todos los días, y si cuando se presentan no se aprovechan, tal vez no vuelvan a aparecer en muchos años; porque pasan los hombres que pudieran llevarlas a cabo, pasa la buena disposición de los pueblos para aceptarlas, y se arraigan más los abusos con el transcurso del tiempo. Aprovechemos, pues, esta época de esperanzas y de decisión; alentemos a los ciudadanos abriéndoles el campo en que puedan emplear su energía y el espíritu de empresa que han desplegado o con el solo anuncio de que el gobierno se proponía sacar al país de la senda tortuosa de las rutinas, y hacerlo marchar por la vía recta y amplia de los principios.

La providencia, siempre propicia a las buenas intenciones y a la perseverancia en realizarlas, bendecirá nuestros trabajos y prestará su favor a los que estamos encargados de ejecutarlos.

(Apartes de la Exposición presentada para sustentar el Proyecto de Ley sobre derechos de importación, 1847).



## BIBLIOGRAFIA

1. AGUIRRE BELTRAN, GONZALO. La población negra de México. México, 1946.
2. ARBOLEDA, JOSE RAFAEL. Nuevas investigaciones afro-colombianas. En: Revista Javeriana (Colombia) 37(183): 204. 1952.
3. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. Esclavos y comisos. Colombia, CII, doc. 4329.
4. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Patrimato, 240 (11 y 12) Ro. 6. Fotocopia en ACC, Col. sig. 12069, 11.819.
5. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. Censos varios. S.n.t.v. 8: 895-929.
6. \_\_\_\_\_. Poblaciones varias. Bogotá. ANC, v. 8.
7. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA Y FONDO DE NEGROS Y ESCLAVOS. Antioquia. S.n.t.v. 3: 362-363, 375 y ss, 960 y ss. 72 y ss, 611.
8. \_\_\_\_\_. Bolívar. S.n.t.v. 2: 867-868, 623 y ss, 831-833, 528.
9. \_\_\_\_\_. Cauca. S.n.t.v. 4: 558-590.
10. \_\_\_\_\_. Cundinamarca. S.n.t.v. 4 y 5: 54, 837.
11. \_\_\_\_\_. Santander. S.n.t.v. 4:29-41.
12. \_\_\_\_\_. Visitas de Boyacá. S.n.t.v. 1:288-386.
13. BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL. Relaciones de mando. Bogotá, pp. 341, 730 y 731. 1910.
14. CIEZA DE LEON, PEDRO. Crónica del Perú. Madrid, Rivadeneira, 1947.
15. DE CASTELLANOS, JUAN. Historia de Cartagena. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana del Ministerio de Educación Nacional, v. 6: 152. 1942.
16. DE OVIEDO, BASILIO VICENTE. Cualidades del Nuevo Reino de Granada. S.n.t., BHN, p. 164.
17. ESCALANTE, AQUILES. Notas sobre el palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia. En: Divulgaciones Etnológicas (Barranquilla) 3(5): 214. 1954.

18. HAMILTON, J. P. Viajes por el interior de las provincias de Colombia. Bogotá, Banco de la República, v. 2: 64. 1955 (Archivo de la Economía Nacional).
19. HERRERA. Décadas. Madrid, v. 9: 261. 1936.
20. HOPE FRANKLIN, JOHN. From slavery to freedom. New York. pp. 113-114, 1947.
21. IBOT LEON, ANTONIO. La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada. Bogotá, p. 105. 1952.
22. JARA, ALVARO. Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana. Santiago, Universidad de Chile, 1966.  
Con datos de Pierre Chaunu y E.J. Hamilton.
23. JUAN, JORGE Y ULLOA, ANTONIO DE. Relación histórica del viaje a la América meridional. En: Eduardo G. de Piñerez. Documentos para la historia del departamento de Bolívar, S.n.t. pp. 334. 1924.
24. MIRAMON, ALBERTO. Los negreros del Caribe. Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia Colombiana de la Historia (Cartagena) 31: 168. s.f.
25. POSADA, EDUARDO. La esclavitud en Colombia. Bogotá, p. 10, 1933.
26. RAMOS, ARTURO. Las culturas negras en el nuevo mundo. México, 1943.
27. RESTREPO, VICENTE. Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia. Bogotá, Banco de la República, 1962. (Archivo de la Economía Nacional).
28. ROBLEDO, EMILIO. Biografía del oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia, 1785-1788. Bogotá, Banco de la República, 1954. 2 v. (Archivo de la Economía Nacional Bogotá).  
Datos extractados del apéndice.
29. RODRIGUEZ, FREILE. El carnero. Bogotá, 1942. pp. 141-151.
30. SILVESTRE, FRANCISCO. Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá. Bogotá, BPCC, 1950. pp. 32 y 74.
31. SIMON. Noticias historiales. Bogotá, BAC, v. 7: 217-218. 1953.
32. URUETA, JOSE P. Documentos para la historia de Cartagena. S.n.t., 1887.

33. VALTIERRA, ANGEL, S.J. El santo que libertó una raza, San Pedro Claver, esclavo de los esclavos. Bogotá, pp. 176-178, 1954.
34. VELASQUEZ, ROGERIO. Gentilicios africanos del occidente colombiano. Revista Colombiana de Folclor (Colombia) 3(7): 109-148. 1962.
35. WEST, ROBERT. The pacific lowlands of Colombia. Louisiana State University Studies, pp. 88, 102 y 221.



## DESARROLLO HISTORICO DEL SECTOR AGROPECUARIO\*

Norma Villarreal

### I. A MANERA DE INTRODUCCION

A pesar que la historia agrícola del país se inicia con el interés que suscitaron los cultivos de tabaco, quina y café como elementos de integración al mercado externo, la base fundamental de la organización de la producción del siglo XIX se inició con los procesos de apropiación de tierra y fuerza de trabajo que caracterizaron la implantación de la economía colonial y sus anteriores desarrollos.

La minería constituyó el centro de la actividad económica, en la implantación del modelo colonial; pero para la historia agraria cobran particular relieve las disposiciones y ejecutorias para los repartimientos de tierras e indios; la vinculación de formas de trabajo esclavo, las disposiciones sobre el concierto y sus relaciones con las formas de peonaje, y los conflictos de la Corona con los pobladores por el libre control y disposición del excedente que producía la actividad agrícola y el control de la fuerza de trabajo.

La historia agraria continúa en las guerras de independencia y en las luchas posteriores de todo el siglo XIX. Se produjeron por ellas reacomodos en el poder agrario que se expresaron claramente en las guerras de 1851 y en las guerras de los mil días. Más recientemente en toda la etapa conocida por nosotros como la violencia en este siglo XIX, las luchas en el sector rural, revestidos inicialmente como luchas entre partidos, ha tenido en el fondo una connotación de lucha agraria.

#### A. Sociedad Agraria y Dominación no Agraria

Al interior de todo proceso económico de la sociedad colombiana se ha venido presentando como constante, formas de apropiación extensiva y selectiva de tierra y apropiación del resultado del trabajo de pequeños agricultores. El control territorial constituía un requisito previo al aprovechamiento del resultado del trabajo; esto ha sido cierto cuando lo dominante han sido las formas extractivas o agrarias en la economía (siglos XVIII, XIX y XX). Sin embargo, en la medida de la expansión de formas capitalistas, el proceso de apropiación de excedentes cambia cuando la sociedad capitalista urbana impone su lógica. La expropiación de los excedentes no se da exclusivamente dentro del mismo sector, es decir, entre terratenientes y trabajadores, sino que la expropiación se hace más compleja, y tanto terratenientes como trabajadores agrícolas pasan a ser explotados por el capital urbano (industrial y financiero).

Este proceso es precedido por una pérdida de poder de los sectores agrarios en el bloque del poder y por una decidida intervención de fracciones no agrarios en el manejo de la economía. El enfoque de las modificaciones en el sector agropecuario, y más su desarrollo histórico tiene que estar integrado a un cuadro de las luchas por el poder. De esta forma tienen sentido las distintas orientaciones y las leyes que inciden en su desarrollo. Una interpretación plena de los distintos eventos que han sucedido en el sector agrícola, no puede aportarnos más que un conocimiento erudito de datos. El significado de los hechos será real si se enmarca en una interpretación global de la sociedad; pero, dentro del comportamiento de esa realidad es posible visualizar procesos definidos, señalar cortes o períodos que permitan comprender las particularidades que asumió el corto o mediano plazo.

##### 1. Periodización

¿Cómo hacer estos períodos y cortes en la historia agrícola colombiana?. Frente a un tipo de economía, a una forma de relaciones sociales preexistentes (sociedad indígena) se implantó una nueva forma que aprovechó de algunos rasgos de la sociedad indígena. Esta forma colonial, señorial y esclavista, se introdujo a partir de las primeras reparticiones y teniendo en cuenta los cambios en las relaciones sociales y valorando el papel desquiciador del comercio internacional en este cambio de la so-

ciudad colombiana y fundación de poblados, empieza a ser destruido cuando se pone en cuestión la validez de medios fiscales considerados atentatorios contra la libertad económica. Las guerras de 1810-1819 lograron la independencia política, pero la base económica de la sociedad y su funcionamiento quedaron intactos hasta la puesta en práctica de las reformas liberales realizadas en parte, como manera de responder a las presiones externas y responder al papel que se estaba jugando ante el mercado internacional.

La liberación de la fuerza de trabajo, la eliminación de los impuestos eclesiásticos; la creación de un mercado de tierras y la reapropiación de los inmuebles eclesiásticos; la eliminación de los controles a la producción, significaba una nueva manera de reacondicionar el aparato productivo para poder participar como compradores y vendedores ante las necesidades de los países industriales. El impulso transformador venido del exterior en términos de capitales de inversión en ferrocarriles, combinados con procesos internos de acumulación por la explotación de oro y frutos, posibilitó una cierta expansión del aparato productivo y un reacomodo de la economía agraria.

A pesar que un importante proceso económico y demográfico (colonización cafetera) posibilitó una acumulación interna y los requisitos del mercado y capital para la producción, no hay duda que el proceso capitalista interno sólo pudo iniciarse como resultado de la coyuntura internacional del cierre de los mercados a consecuencias del crack del 29 y de las guerras mundiales.

A partir de este momento, surgieron nuevas exigencias al sector agropecuario para que se adaptara el proceso capitalista en sus distintas fases.

La transición no es fácil, algunas de las situaciones vividas en toda la etapa de la violencia, recuerda a los dramáticos desalojos que sufrieron los campesinos ingleses cuando los "enclosures" y las disposiciones de la monarquía inglesa en los inicios del capitalismo. El sector agrario y la clase terrateniente intentaron pactar medidas que permitían el avance del capitalismo industrial sin menoscabo de sus intereses. Se propusieron impuestos a la tierra y fragmentación de latifundios improductivos como forma de extraer excedentes de la agricultura para la acumulación industrial, pero el sector terrateniente con todo su poder impidió que la transferencia fuera real.

Estos repartimientos que aseguraban un control potencial de la tierra fueron manejados al libre arbitrio de los cabildos elegidos por el caudillo o por los miembros de los ejércitos, lo que dió lugar al surgimiento de una casta militar o de sus relacionados que controló efectivamente tierra y hombres, y que constituyó un punto de conflicto con autoridades reales y los migrantes tardíos que querían tener acceso a tierras.

Procesos de desconocimiento de linderos y ocupaciones generalizadas, fueron creando concentraciones que acaparaban tierras cercanas a los poblados y las tierras de indios, lo que agudizó tensiones dando lugar primero a las disposiciones de 1542 y a los enfrentamientos posteriores de encomenderos con la Corona. La famosa célula de Pardo en 1591 legitimó las ocupaciones por medio de pago a la Corona. Posteriormente, las Cédulas Reales expedidas por Carlos II que otorgaban más tierras a los terratenientes, si mostraban detentación de los predios, constituyó otra forma de legitimar el despojo ya tradicional.

La encomienda que era una institución de carácter tributario se convirtió en una forma de obtener renta en trabajo y en especie por los encomenderos, a partir de la "protección" de los naturales. Esta institución española se insertó en las formas de tributación de los grupos indígenas hacia el cacique. "La composición misma de los tributos exigidos muestra a las claras que a través de ellos eran canalizados los excedentes agrícolas para el consumo de los pobladores españoles"/14 y obviamente significó cambios en el tipo de producción.

La Mita constituyó otra forma de apropiación de la mano de obra indígena, implicaba que la tercera parte de los varones de las tribus debía trabajar en forma obligatoria en determinados turnos, mediante una remuneración. La Mita agrícola o concierto sustentó la producción que abasteció a las ciudades y a las minas después de la Encomienda. Los Resguardos o reducciones de indios mantuvieron una mano de obra segura que fue utilizada por los españoles mediante el sistema de conciertos o alquileres. Los Resguardos fueron tierras que sistemáticamente fueron reducidos (una o dos hectáreas por cabeza) hasta el punto que el trabajo necesario para la reproducción de los indígenas tuvo que ser buscado fuera de él, contribuyendo así a la crisis demográfica y que generalizó el uso de agregados mitayos escapados de las minas o mestizos en colonato en las haciendas.

En zonas cercanas al cinturón minero se utilizó mano de obra esclava en las fincas sembradas con caña, plátano, arroz y pasto.

El esclavo era un instrumento de trabajo que se negociaba en los principales mercados negreros y a partir de su comercio y explotación se generaron formas importantes de ocupación en la Colonia.

## 2. Organización de los sistemas de producción

En la organización económica colonial surgieron distintas modalidades de unidades productivas, que dependieron tanto del grado de apropiación de tierras de la forma de control de trabajo, como del tipo de producción.

a. La hacienda andina

Explotada con indígenas vinculados a las encomiendas, es decir favoreciéndose de la renta de trabajo indígena básicamente orientada a una producción que abastecía centros urbanos y circuitos mineros del Valle del Magdalena.

b. Fincas o estancias

Explotadas casi directamente por labradores pobres o por gañanes y peones.

c. Haciendas ganaderas

Ubicadas en vastos latifundios de las zonas del Alto Magdalena. Explotadas bajo formas de colonato.

d. Plantaciones esclavistas

Orientadas a la satisfacción de las necesidades de consumo de los sectores mineros.

e. Pequeña producción

Surgida de las relaciones que introdujo el concierto agropediculario y de los Resguardos.

Una forma particular de explotación agrícola se constituyó en las zonas de Santander y Boyacá a partir del estanco del tabaco. En ella la dirección de la explotación era adelantada por funcionarios coloniales, quienes a cambio de semillas, instrumentos y técnicas de producción controlaban completamente el mercadeo.

En general, la agricultura y toda suerte de actividades productivas estuvo signada por una serie de impuestos que implicaban una reducción de los excedentes para los productores. Los diezmos, los estancos, las alcabalas, todo gravó la producción.

### 3. Sectores sociales

Los encomenderos constituyeron desde el punto de vista social el polo de mayor poder. Fue tradicional su enfrentamiento con los funcionarios de la Corona: el hecho de la conquista y los honores así alcanzados fijaron en primera estancia las categorías sociales básicas: el conquistador encomendero y los indígenas dominados. El encomendero, a partir de la acumulación que generó, se hizo partícipe de otras inversiones si no directamente, sí en cabeza de otras. El dominio económico incontrastable generado por las Encomiendas dió origen a casi todas las empresas locales del siglo XVI.

El auge de la economía en su conjunto aprovechaba de la explotación de las sociedades indígenas relativamente ricas y de una mano de obra aún numerosa/1.

Tal poder de los encomenderos reforzados por lazos matrimoniales fue compartido y sustituido por los comerciantes y mineros estableciendo nuevas bases de poder.

En otro lugar de la pirámide social estaban los blancos pobres o blancos de orilla, generalmente pequeños labradores o pulperos. Los mestizos cuyos oficios de artesanos, arrieros, gañanes o pequeños comerciantes, podían brindarle la oportunidad de concentrar una pequeña renta.

Los negros libres y los pardos que trabajaban con las minas podían explotar a otras, incluyéndolos como esclavos. Finalmente, los esclavos e indios estaban a la base de la pirámide.

La preminencia económica que llega a ser patrimonio de los comerciantes los enfrenta con la autoridad real, en el intento de asegurar el manejo del aparato del estado para lograr el control y libertad para negociar sin intermediaciones. Antes de 1789 cuando los sectores de productores de Oriente y Santander empezaron a sentir la traba que significaron las medidas colonialistas, intentando sin suerte oponerse al poder colonial.

#### B. La Fase de Disolución 1780-1850

Nos referiremos a los procesos ideológicos y económicos que acompañaron o que influyeron en la descomposición de la economía colonial. Desde finales del siglo XVIII las formas esclavistas empezaron a presentar síntomas de crisis y con ello la economía sustentada en esa forma de trabajo. Los hacendados se encontraron incapaces para importar nuevos esclavos en vista de la "crisis que se presentó entre los fabricantes de aguardiente que eran los mayores consumidores de nivel que se producía en la hacienda de caña"/1. La razón de esta crisis de los fabricantes estuvo relacionada, según informe al Virrey Espeleta que cita el autor, en la autorización para introducir aguardiente español con lo cual la producción interna disminuyó sensiblemente afectando el ingreso de las haciendas. "Anotaba el mismo funcionario que la falta de recursos para la adquisición de esclavos produjo la decadencia de las haciendas e intensificó la competencia que a su producción hacían las pequeñas propiedades a los arrendatarios de tierras que trabajaban con sus propios brazos o con jornaleros pagados con ínfimos salarios; para agravar la situación de los propietarios, a la pérdida de mercado para sus mieles se unía la carga de sus deudas" /4.

Las dificultades por las cuales atravezaba la trata, lo cual se tradujo en escasez de mano de obra presionó un mayor rigor en la explotación

de la mano de obra, lo cual se expresó en las rebeliones, huidas, conflictos, en el temor generalizado y gran competencia por parte de los propietarios, circunstancias a las cuales se refiere la historia de finales del siglo.

Además de lo que significaba para cierto sector productor, los problemas derivados de las circunstancias que empezaron a minar formas de acumulación basadas en la relación esclavista, el ambiente contestario que proclama la rebelión de los comuneros, constituye otro de los puntos de partida que tienen que ver con el proceso de disolución de la sociedad colonial.

### 1. La rebelión comunera

Se había autorizado elevar el monto de los impuestos para coadyuvar a los gastos del enfrentamiento de España con otras potencias; se aumentó el estanco del tabaco y del aguardiente, se establecieron nuevos derechos sobre la manufactura y se creó un cuerpo de guardias para vigilar el contrabando y recoger los impuestos. Todo esto unido a la fusión de indios de varios resguardos en un menor número de ellos y a la venta de la tierra de los resguardos que se habían unido, provocó el rechazo de las gentes de la provincia del Socorro, protesta que se extendió a los Llanos, Pamplona y Mérida en Venezuela. Esta revuelta además de incluir reivindicaciones de los indígenas que habían sido despojados de las tierras de los resguardos, de los productores, de los productos campesinos de tabaco, también decretó la libertad de los esclavos.

La lucha de Galán y sus seguidores por desestabilizar las bases del régimen y sus efectos sobre la agricultura fueron efectuados a corto plazo. Su demanda de abolición del estanco del tabaco y de libertad absoluta para su cultivo y venta tuvo que esperar hasta 1850. El control del tabaco fue vital durante la colonia y la independencia como frente de recursos fiscales.

En años posteriores un acontecimiento científico en la Nueva Granada, conocido como la Expedición Botánica influyó en el posterior desarrollo de la agricultura. Se hicieron ensayos en Mariquita para el cultivo de canela, se intentaron mejorar semillas que utilizaban indígenas y se descubrieron tres especies de quina, amén de resinas y maderas; pero su acción más directa se hizo en torno a mejorar la tecnología minera, base del interés económico de España sobre esta colonia/4.

La agricultura del Nuevo Reino estaba incapacitada estructuralmente para constituir una actividad económica en expansión. Esta imposibilidad estaba referida a dos aspectos fundamentales: el primero de ellos lo constituía los altos niveles impositivos que incidían sobre la producción o comercialización. El otro lo constituía las características de carencia de mano de obra y de las formas institucionalizadas para proveerse de ella.

Con respecto a las perspectivas y limitaciones de la agricultura para permitir una acumulación a pesar de los impuestos y la mano de obra decía el Virrey Mendinueta a su sucesor Amar y Borbón (1803) en la relación... "Digo en cuanto a la agricultura que siempre que haya ventajas conocidas para su aumento, le tendrá infaliblemente; que estas ventajas no pueden procurarse por otro medio que el de la exención de derechos al comercio de frutas, y que en su mayor portación encontraron conocidas utilidades al negociante Europeo y Americano. Pero, si por el contrario, se gravan los frutos con derechos considerables en las aduanas del tránsito, nunca bajarán a la costa, porque no habrá sobrantes después de cubierto el consumo interior, las naves mercantes no hallaron retornos y el giro será siempre lánguido y limitado"/ 3.

## 2. La agricultura durante el conflicto por la independencia

La agricultura fue sometida al saqueo generalizado por los grupos en pugna. Durante la época se autorizaban secuestros y confiscaciones de las fincas pertenecientes a los enemigos de uno u otro grupo. La agricultura soportó cargos fiscales y tuvo que proveer alimentos para soldados de cualquiera de las bandas y se vió disminuida en bestias de carga fundamentales como instrumento de trabajo de la agricultura precapitalista.

El estanco del tabaco proveyó recursos para los grupos en conflicto y las medidas impositivas se acentuaban con la llegada de cualquiera de los grupos en conflicto al control del aparato gubernamental y al manejo de las rentas.

Pero además de las acciones directas como el secuestro de haciendas y los impuestos, la agricultura aportó buena parte de los soldados que participaron en la contienda. Peones, mestizos e indios, participaron en los combates; los esclavos bajo la oferta de liberación también se enrolaron en la contienda y el ejército patriota carente de soldados les otorgó la libertad al final de la guerra; los países americanos se encontraron con una total devastación en la agricultura. Con el fin de estimular ciertos cultivos se eliminaron los impuestos para las producciones de cacao, café, tabaco, quina en 1821, pero el estanco del tabaco se mantuvo.

## 3. La legislación republicana

En el año de 1819 en Angostura se proclamó que la libertad de los esclavos, se daría a un plazo prudencial, pero ante las presiones de los terratenientes esclavistas en 1821 se reformó la ley, y en Cúcuta se aprobó la libertad de vientres, es decir que los hijos nacidos de esclavos quedarían libres a la edad de 18 años. Esta forma gradual que buscaba no poner en peligro la tranquilidad pública o hacer daño a los derechos de propiedad de los amos, significaba extremar las posibilidades de garantizar fuerza de trabajo en la agricultura de manera coactiva. La creación del fondo de manumisión para indemnizar a los esclavistas y comprar

la libertad de algunos esclavos, se enfrentó con estratagemas de los amos para impedir la libertad, pero las presiones de mano de obra libre hacían que los esclavos huyeran y se concertaron como peones o que fueron sometidos por las deudas de manutención. El artículo 2 de la ley 19 de julio de 1821 dice " Los dueños de esclavos tendrán la obligación precisa de educar, vestir, alimentar a los hijos de éstos, pero ellos, deberán indemnizar a los amos con sus obras y servicios, hasta la edad de 18 años"/10.

Con respecto a la legislación de tierras es importante anotar la supresión del Mayorazgo en 1824 que había contribuido a la institunacionalización de los grandes latifundios en manos de una familia. La ley del 10 de julio extingue mayorazgos, vinculaciones y sustituciones y prohíbe fundación de patronatos y capellanios para el "fomento de la agricultura y comercio"\*.

Como premio a los participantes en las guerras de independencia se otorgaron bonos convertibles en tierra. Este pago de haberes militares significó un nuevo a la concentración. Además con los soldados vendían sus derechos a quienes podían inmediatamente convertir sus bonos en dinero, la cantidad de tierra adjudicada iba en obvia relación con el rango: "Al General en Jefe (sic) \$25.000,00, al general de división \$20.000,00, al general de brigada \$15.000,00, al coronel \$10.000,00, al teniente \$4.000,00, al cabo 1o. y 2o. \$700,00 y el soldado \$500,00"/2.

También se legisló para asignar a inmigrantes "de dos hasta tres millones de fanegadas de tierras (en todo el territorio de la Gran Colombia) propias del estado", sin que se pueda conceder a cada familia más de 200 fanegadas de tierra/ 2.

El interés para que circularan bienes alcanzó a reformar la legislación colonial sobre los Resguardos. La ley 4 de octubre de 1821 se manifiesta por la recuperación e igualdad de los derechos entre los indios suprime "el impuesto conocido con degradante nombre de tributo", prohíbe que sean destinados al servicio personal sin el reconocimiento de un salario; los exime del impuesto parroquial y establece "en su artículo 3 que las tierras que poseen se les repartían en pleno dominio y propiedad"/2.

\* Fals Borda señala que el mayor mayorazgo fue el Marquesado de San Jorge, perteneciente a la familia Lozano y que llegó a completar 45.000 hectáreas. Asimismo, fueron famosos en Popayán los Conde Casa Valencia (familia Valencia con propiedades en Paletterá), Los Marqueses de Santacoa con un hato de 120.000 hectáreas sobre el Magdalena, Los Marqueses de Torre de Hoyos (Germán Ribón) y en Cartagena el mayorazgo de los Condes de Santa Cruz (Familia La Torre).

Como estrategia para fomentar la agricultura merecen citarse dos decretos: el primero que reduce los derechos de exportación de cueros a 10%, el del cacao a 15%, el del café a 6% y el del añil al 5% sobre los precios corrientes. En el mismo decreto se prohibió la exportación de yeguas y vacas (decreto 10 de julio de 1824). El segundo decreto que consideramos importante es el del 28 de abril del año siguiente, que destina de un empréstito la suma de un millón de pesos para el fomento de la agricultura. El tope del crédito se estableció en \$6.000,00 a un interés anual del 6% y a un plazo de 15 años.

La legislación republicana antes de 1850 tocó parcialmente las disposiciones heredadas de la sociedad colonial. En términos de la tierra creó una legislación que no modificó el carácter existente de monopolía territorial sino que contribuyó a mantener el nivel de concentración. En términos de la fuerza de trabajo apuntó a una legislación que empieza a liberar mano de obra, pero que dado sus niveles económicos es susceptible de ser otra vez captada bajo formas de coerción extraeconómica.

## II. EL CAPITALISMO PERIFERICO Y LA AGRICULTURA 1850-1930

### A. El Desarrollo Industrial y el Papel de los Países no Industriales

Cambios económicos e ideológicos se daban en Europa y de alguna manera influirían en el ambiente nacional: "Ciertamente que la abolición de la esclavitud es una de las grandes medidas de este tiempo: la Convención Nacional había dado el ejemplo, Gran Bretaña lo sigue y la segunda República Francesa confirma la decisión de la primera. La tradición de 1789 quiere que el campesino sea liberado de las servidumbres feudales y la revolución de 1848 al hacer retroceder las servidumbres y las prestaciones señoriales, hasta las fronteras de Rusia, estrechó más los lazos entre la Europa Central y la Occidental"/2.

Así mismo, se ensancha en Europa el dominio de las ciencias positivas y la técnica con que inician las aplicaciones industriales de los descubrimientos. La utilización en las máquinas de vapor y electricidad, carbón y el uso del acero significó avances en el proceso de desarrollo industrial. Los avances en medicina ayudan a controlar la mortalidad. El avance científico experimental contribuye a desarrollar una moral utilitaria. La notable expansión demográfica de Europa presiona sobre la producción de las antiguas colonias Ultramar, de Asia y Africa, tanto de alimentos como de materias primas industriales (algodón, té, café, cacao y especies como canela, vainilla, pimienta y clavos)..

La maquinización rinde sus efectos en la explotación de los bienes de consumo e implica una expansión de los mercados. El desarrollo de

los medios de comunicación marítima y terrestre fueron vitales para la expansión del comercio; el desarrollo de la navegación y los puertos, la comunicación al interior de los países.

Se opera una revolución comercial y se presiona contra las legislaciones que se opongan al libre tránsito de la mercancía. La Gran Bretaña logró que su comercio pasara de uno a catorce millones en un siglo. Los países Europeos se convierten en prestamistas colocando su dinero en estos países en donde se les valorizó convirtiéndose de capital especulativo en capital productivo/\_13.

La negociación de inversión en ferrocarriles de parte de Inglaterra en todos los países de América Latina es la constante del período; y en nuestro país tanto los préstamos como la inversión ferrocarrilera son una parte de nuestra historia económica. De igual manera, los buenos y los malos tiempos que tiene el capitalismo en su cuna nos afectan. Los buenos tiempos desde 1850 a 1873 coinciden con buenos precios para nuestros productos y con la consiguiente expansión de la economía nacional. La depresión de 1873 a 1895 coinciden con nosotros con restricciones en nuestras exportaciones, con bajos precios, con crisis y quiebra de nuestros agricultores, con intensificación de la explotación de los trabajadores agrícolas, y conflictos bélicos.

Los países no industriales se convierten en soporte del capitalismo en ascenso y son sus mercados cautivos los que garantizan la realización adecuada de las mercaderías. Asimismo, participan en forma clave para disminuir el valor de las materias primas (capital constante), es decir, posibilitan el ritmo de acumulación de los países industriales.

#### B. El Estado Liberal: Políticas y Efecto sobre la Agricultura

La emergencia del estado liberal significó el acceso al aparato del estado del sector de comerciantes en sus dos fracciones. La de los librecambistas ortodoxos o gólgotas y la fracción que abogaba por el proteccionismo a la manufactura compuesta por el sector de los artesanos o draconianos.

La organización en lo político de un estado federal significó la preservación y fortalecimiento de las lealtades regionales y los caudillos y una evidente imposibilidad de presionar por una unificación de la política económica. Allí florecieron las legislaciones comerciales y aduaneras y fueron puestos en marcha programas locales de adjudicación de baldíos que fortalecieron a los terratenientes regionales.

Con la legislación del estado liberal desaparecieron los impuestos de alcabala, de exportación; se suprimió el estanco del tabaco; se suprimieron los impuestos al aguardiente, a las hipotecas y registro y se eli-

minaron los diezmos. Se estableció el impuesto personal, se descentralizaron las rentas. De singular importancia para nosotros resulta además del desestanco del tabaco, y la eliminación de diezmos, la desamortización de los bienes de manos muertas, y la abolición de la esclavitud, la redención de los censos y la definitiva supresión de los resguardos.

¿Cuáles fueron los efectos de esta "parcial y compleja reforma agraria"? Las medidas no apuntaron a modificar efectivamente las condiciones de trabajo ni el monopolio territorial, antes bien las reforzaba. Al no entender una real modificación de la apropiación territorial dejó intacto el mecanismo de explotación y control de la mano de obra. "Tal como se habían conformado las relaciones sociales hasta entonces la monoplización de la tierra, aun la no explotada tenía una amplia racionalidad económica para los intereses de los terratenientes"/13.

La adjudicación de baldíos privatizó tierras que fueron transferidas para pago a militares, concedidas a compañías privadas ferrocarrileras y a compañías extranjeras para programas de colonización; la enajenación de tierra a particulares se hizo por aceptación de bonos de deuda pública en valor nacional. A los pobladores se les adjudicaron cantidades irrisorias (promedio de 10.000 en poblaciones). La venta de tierras eclesiástica por la administración por Mosquera en 1861 permitió recaudar al fisco 12 millones, los cuales casi 6 millones correspondían a hipotecas. "Esta disposición liberó mucha tierra que servía de garantía a préstamos o a fincas dados para buscar la gracia eterna", pues según cálculos de Kalmonowitz ascendieron a 500.000 las hectáreas bajo hipotecas/5.

### C. La Organización de la Producción

#### 1. Tabaco

El período en estudio presentó una importante expansión de la producción agrícola y ganadera. En primer lugar la supresión del estanco del tabaco y la libre expansión de su producción coincidió con el aumento del interés de los países europeos. Esta consiguiente expansión repercutió en el aumento de los salarios, en el aumento del precio de la tierra y en la estabilización de la navegación por el río Magdalena.

El ascenso de la exportación y producción de tabaco se inicia hacia 1854-1855. El año de 1868-1869 es el de mayor exportación. En 1877-1878 hay una acentuada baja de las exportaciones, efecto natural de las crisis que se habían iniciado hacia 1875-1876. En 1876-1877 comienza la baja definitiva de las exportaciones/13. Cuando tuvo un aumento, la exportación fue de 5.722.811 arrobas con un valor de \$3.019.931 millones. La producción tabacalera principalmente se hizo en base de pequeñas unidades cultivadas por aparceros, lo cual significó en la zona de Ambalema, la repetición de cosechas en la misma tierra con el consecuente deterioro de calidad. "Los inadecuados métodos y procedimientos de cultivo

impidieron que se conservara y mucho menos que se mejorara la calidad de hoja"/5. Los cuidados necesarios del cultivo del tabaco eran llevados a cabo por la familia del aparcerero, excepcionalmente con mano de obra adicional. La cantidad de tareas que requiere el cultivo desde la etapa de hacer los semilleros hasta la selección y cura de las hojas requerían una gran intensividad del trabajo, lo cual significó una especialización del productor. El terrateniente financiaba las semillas y el cosechero se veía obligado a vender toda la producción al terrateniente, "mientras que el precio corriente es entre \$3,20 y \$3,80 por arroba, el aparcerero debe vender su cosecha al terrateniente a \$2,40"/11.

No se sabe con seguridad si el proceso de curación era deber del aparcerero o era llevado a cabo por la agencia exportadora. Probablemente, volúmenes de hojas parcialmente curadas eran llevadas a los depósitos del exportador donde la temperatura y la humedad podían ser mejor controladas en las últimas etapas de curación. La labor de empacar las hojas, en sí, es un proceso especializado y esencial, era asumida por el exportador/11.

Por fuera del control que mantuvieron los terratenientes sobre las tierras en cultivo y la diferencia de precio de la cual se apropiaban, los dueños de tierras exigían que sus arrendatarios hicieran los consumos básicos en las tiendas que el terrateniente tenía en la hacienda y en donde vendían a precios de monopolio. Eran las famosas tiendas de raya que contribuyeron a acentuar la explotación sobre los arrendatarios y aparceros.

Las relaciones sociales que afectaron las condiciones técnicas del tabaco atentaron contra la producción y la exportación. Además de la imposibilidad de rotar los terrenos lo cual deterioró la calidad de la hoja, se sabe que los terratenientes pagaban un precio fijo sin atender a calidades lo cual obligó a que los aparceros se preocuparan más por la calidad. El tabaco en estas condiciones se enfrentó a la competencia del tabaco de Java de mejor calidad y menor precio y entró en crisis/9.

## 2. Ganadería

La explotación se inició alrededor de la instalación de fincas tabacaleras; con su abandono por la crisis de la explotación se ensancharon las haciendas ganaderas. Este paralelismo se debió a que proveyó a los trabajadores de la porción de carne salada para su alimento y los zurrones en que se exportaba la hoja. El tamaño del ható que era de 900.000 cabezas en 1850, se expandió a 1882 en 2.096. 060 en forma extensiva pero en base a la introducción de pasto guinea y pará en Cundinamarca, Tolima, y Huila. En Antioquia, la expansión se hizo entre 1860 y 1870 con ocasión del otorgamiento de concesiones en la zona y el inicio de la colonización antioqueña.

En la costa la forma de expansión de la ganadería fue con la modalidad de pasto por tierra. Esta modalidad itinerante que aun se conserva, hace que el campesino civilice tierras rozando y sembrando maíz por una cosecha; al término de ella debe dejarlo con semilla de pasto y continuar el desbroce.

Las haciendas ganaderas de la sabana contaban con trabajadores permanentes que eran arrendatarios en cultivos de subsistencia. Como las haciendas cambiaban producciones agrícolas de trigo, cebada, papa y hortalizas, probablemente contrataban jornaleros en épocas de siembra y cosecha/9.

### 3. Otra producción

Los otros cultivos de quina, añil y algodón tuvieron un desarrollo efímero. El algodón tiene su cenit en relación a las guerras de secesión norteamericana y a la declinación de las plantaciones esclavistas del sur de los EE.UU., el período importante va desde 1864-1865 donde exporta 529.613 kilos hasta 1873-1874; con más de un millón de kilos en adelante, la baja se acelera hasta llegar a 213.000 kilos en 1980.

El añil tuvo su apogeo entre 1871-1873 en los que se exportaron de 182.199 kilos a \$123.856, época en la cual los colorantes artificiales presionaron su caída. La quina como producto de exportación expandió su producción a partir de 1854 con más de 700 mil kilos y \$1.243.985. La exportación tuvo un crecimiento estacionario hasta 1871 donde pasó a más de 3 millones de kilos por un valor cercano a \$1.300.000. Pero en 1881 su monto por producción y valor alcanza a las máximas cifras, llega a 5.839.476 kilos y \$5.123.814.

Por fuera de la actividad agrícola, el trabajo artesanal copaba la mano de obra disponible/5. Las actividades de hilada y tejido predominantemente femenina se concentraba en el área rural. Estas actividades fueron las más afectadas por toda la política libre cambista que deterioró los ingresos de los trabajadores y produjo según varios autores en algunas regiones el ingreso a las áreas rurales reforzando la presión sobre la tierra.

El libre cambio y la liberación de importaciones al introducir cambios en los patrones de consumo, hizo que los sectores de élite debieran contar con más ingresos para estar a la moda de cuanto mercancía se introducía al país. De esta manera es posible suponer que quienes derivaron recursos del arriendo de tierras, debieran agudizar la presión sobre arrendatarios y aumentar la renta del suelo.

### 4. El café y la colonización antioqueña

Desde 1890 se inicia un subperíodo que modifica la historia agraria de Colombia y que tiene que ver con la expansión cafetera al suroeste de Antioquia.

Dos fueron las zonas donde se expande el café en el país. La zona de oriente formada por Cundinamarca, Santander, Tolima y el occidente que comprende Antioquia, Caldas y Valle.

En la zona oriental se presenta esta fuerte expansión de café en base a grandes explotaciones; pareciera explicarse por el hecho que fue en ese ámbito geográfico (Tolima, Cundinamarca y Santander) donde se originó un contingente de mano de obra barata como resultado de la crisis que se produjo en el sector exportador (crisis del tabaco, quina y añil) / 8.

El trabajador cafetero de estas fincas eran arrendatarios, aparceros y concertados. Con circunstancias distintas en sus formas de trabajo. A los arrendatarios y aparceros les era prohibido cultivar café en sus parcelas porque "le descuidaban los cultivos al dueño". El aparcerero pagaba en productos y trabajo; el arrendatario pagaba en trabajo. El concertado recibía su pago en alimentos, pero a los peones asalariados les pagaban en dinero. Como asalariados participaban mujeres y niños en las épocas pico, pero siempre con pagos diferenciales.

El café en la zona occidental se hizo principalmente en mediana y pequeña producción. Las formas de aparcería no fueron lo dominante y aunque las hubo, ellas fueron más libres, pues los acuerdos establecidos posibilitaron mayor flexibilidad entre los campesinos. La expansión del café ligada más a una colonización libre y con características familiares permitió una menor concentración del ingreso, una mayor irrigación del dinero, un desarrollo rural en la zona. Además la vinculación del trabajo familiar hizo que la crisis de precios no los afectara porque el comportamiento económico, de la familia asimila mejor los cambios en el mercado; y al no depender predominantemente de las formas sociales, la familia intensifica su autoexplotación y permite el mantenimiento de la explotación agrícola. De hecho esta forma productiva interesada menos fuertemente por la ganancia capitalista reacciona en forma distinta a los altibajos del mercado. La distinta forma de organización de la producción hizo que los efectos de la crisis se expresara en quiebras de haciendas del oriente y merma en la producción, mientras que en el occidente la producción se consolida. En Occidente en 1874 se producía el 96% del café y en Oriente el 3.9%. En 1913 se produce en Oriente el 43.2%.

De otra parte, el control de la comercialización en el occidente la tenían los grupos nacionales, mientras que en oriente de 10 casas comercializadoras, 6 eran extranjeras. Pero no parece que hubieren existido diferencias técnicas significativas para establecer el definitivo éxito y asentamiento en la zona de occidente/ 8.

El desarrollo del cultivo cafetero tuvo efectos en el sector agropecuario, industrial, financiero y en el conjunto de la economía nacional/ 7.; presionó la expansión de los cultivos de alimentos y ganaderías. Aun cuando la colonización cafetera configuró el sistema de cultivo asocia-

do que permitió sembrar comida para la familia, sin embargo la emergencia de trabajadores rurales y urbanos que surgió alrededor del café, demandó alimentos. La fabricación de herramientas de trabajo, de cuero, de fique y de textiles se dinamizó ante la producción y comercio cafeteros. El desarrollo del sistema vial por la expansión ferrocarrilera fue importante para sacar el café a los puertos.

Las dificultades monetarias que había hasta aquí soportado los cafeteros durante la guerra y en general los altos intereses ~~rayanos~~ en la usura, afectaron la producción cafetera. Ante la inexistencia de crédito institucional, las casas extranjeras y los comerciantes eran quienes facilitaban los recursos para la producción, lo cual significaba una extracción del excedente; de aquí que la SAC, que en ese momento, representaba los intereses de los cafeteros abogó por proyectos de crédito barato para expandir el área cafetera y debilitar el poder de los comerciantes. En suma, el café significó la plena inserción de la economía nacional en el mercado internacional, la definitiva creación del mercado interno y permitió la unificación política.

### III, EL DESARROLLO CAPITALISTA DE LA AGRICULTURA 1930-1980

#### A. La Fase del Desarrollo Industrial y el Desarrollo Agrícola

Una vez iniciado el proceso de desarrollo de la manufactura, la producción agrícola inicia un proceso gradual de transformación. Con el proceso de desarrollo industrial, la agricultura transforma en forma significativa sus condiciones de producción, el tipo de productos porque depende cada vez más del mercado y éste, subordina las condiciones en que se realiza y orienta la producción, así como las particularidades técnico-económicas del proceso y la situación de los actores sociales vinculados a ella.

Este proceso es perfectamente identificable en la historia de la agricultura nacional, tanto en su articulación con el mercado internacional como al mercado interno.

En las primeras décadas del siglo XX, se aceleró el ritmo de desarrollo manufacturero como un resultado de la disminución de importaciones ocasionado por el cierre de las importaciones provenientes de Europa. Pasó entre 1905 y 1925 a un ritmo del 5% anual. La expansión se produjo a expensas de las industrias de la cerveza, vidrio, textiles, cemento y comestibles en Bogotá; textiles, trilladora y empaque en Medellín y textiles y grasas en Barranquilla.

Se había vivido una relativa estabilidad monetaria hasta 1918, hasta cuando empiezan a subir los precios por inflación en 1925 que acompaña al auge cafetero. El aumento de los precios enfrentó las limitaciones de la agricultura de su tiempo, en la que además los jornales irrisorios, por la cual la fuerte inversión de los dineros en obras públicas atrajo a multitudes de peones agrícolas.

De esta época datan obras de infraestructura vial terrestre y fluvial como el Canal del Dique, la vía Armenia-Ibagué-Cambao y la carretera central. Así mismo, se constata el aumento de telares.

La crisis del 30 revierte el proceso expansivo de la economía colombiana. La circulación monetaria se restringe y con ella el crédito bancario, las finanzas públicas y privadas. Las multitudes que habían emigrado del campo en busca de salarios elevados tiene que retornar al agro y con ello se produce una importante presión sobre la tierra.

¿Cuáles son las condiciones del problema agrario en esa fecha? Encontramos a regiones como la de Caldas en que predomina la propiedad familiar mientras que en zonas como las del Cauca predominan los latifundios y el conflicto; en Cundinamarca se encuentran regiones de gran propiedad y conflicto y otras de agricultura de pequeña producción. En el resto del país predominan grandes extensiones con pequeños sectores cultivados por arrendatarios y extensas zonas de reserva reclamadas por los colonos.

Ya desde 1926 se había planteado el problema de la colonización con la ley 74 de 1926 que confirmó "a la tierra una función social y sólo autorizó al gobierno para expropiar tierras no cultivadas, sino que ordenó ofrecer anualmente a la colonización no menos de 100.000 hectáreas de tierras fiscales en pequeños lotes y previo estudio agronómico. Se ofrecía a los colonos nacionales y extranjeros lotes de 20 hectáreas, más un préstamo de cien pesos para comprar herramientas y construir casa"/12. Se les prestaba cincuenta centavos por todo día de trabajo, que podía ser devuelto sin intereses al cabo de tres meses.

La idea que procuraba poner en práctica el incipiente estado capitalista era el de resolver el problema de la producción ante la demanda de la nueva sociedad que se gestaba. Pero así mismo debía asumir un papel de garante del orden social y proyectarse por encima de los intereses inmediatos de los grupos con poder sobre la tierra. Las expresiones que contiene el mensaje del Presidente Olaya Herrera así lo confirman para explicar el interés que el gobierno tenía en la adjudicación de baldíos y en la reversión al estado de inmensas extensiones aparentemente en poder de grupos terratenientes. "Los poderes públicos tienen hoy que atender a un asunto de singular trascendencia social, y que inquieta el espíritu de la población campesina hasta provocar en ciertos sectores del país una delicada situación y algunos conflictos de hecho: es el referente a la propiedad de los terrenos cultivados por gentes que alegan la ca-

lidad de colonos de tierras baldías y que otras personas reclaman como de su propiedad privada"/15.

Se trataba así mismo de fijar mano de obra en el campo asegurando la permanencia de trabajadores para las empresas agrícolas en expansión, y en cumplimiento de una función de reserva de mano de obra.

### B. De la Sociedad Agraria a la Urbana

Las luchas agrarias que se habían iniciado con la última guerra civil (la guerra de los mil días) se expandieron a todo lo largo del siglo XX. En la década del 30 se explicaba por parte del gobierno que una legislación apropiada limitará los conflictos y disminuiría la probabilidad de una generalización de las tensiones y del desarrollo del conflicto. Cundinamarca fue una de las zonas donde se produjeron importantes reacciones. Los terratenientes latifundistas de la región suroccidental enfrentaron esa especie de furios campesinos que después se expresaron con otras zonas de Tolima.

Las necesidades de modernización de la agricultura frente a una demanda urbana se resolvieron por una vía no campesina. La Ley 200 de 1936 tal como salió del congreso no interpretó cabalmente las propuestas iniciales. Hubo necesidad de transar con el sector terrateniente dominante quien ace-saba de extremista del proyecto inicial y al que fue aprobado.

El gobierno al explicar su posición, recalca el carácter democrático de los procedimientos aprobados... "El gobierno... no pretende tener otra acción que la de asegurar condiciones favorables para la clase asalariada, -jornaleros, arrendatarios y peones- e impedir que sobrevivan ciertas modalidades feudales del contrato de trabajo y de las relaciones entre peones y trabajadores. "Así mismo, añadió para el gobierno el problema fundamental de la tierra en su explotación académica... y la propiedad privada debe aclarar y justificar sus títulos ante la sociedad vinculando el trabajo a la tierra, y abrir paso a la colonización"/15.

La aprobación de la Ley 200 suavizó las tensiones al lograr la reversión de algunas tierras al estado y al reconocimiento de los colonos pero no resolvió los problemas de seguridad social de los trabajadores agrícolas y tampoco afectó realmente la concentración de tierras. Los terratenientes lograron maniobrar: fragmentaron sus latifundios y se dedicaron a la ganadería extensiva. Posteriormente los retrocesos de la Ley 100 de 1944 se pueden calibrar por las concesiones que obliguen los terratenientes al lograr que los controles de aparcería sean considerados de utilidad pública.

Hacia 1948 la agricultura presenta notables desequilibrios. Frente a un uso de herramientas de trabajo tradicionales, el informe Currie des-

taca algunos refinamientos técnicos en algunos cultivos comerciales. El uso de tecnología agrícola moderna es patrimonio de sectores reducidos y la productividad del trabajo es baja. El informe señala como causante de la reducida producción, el bajo nivel de modernidad de las explotaciones, planteando como alternativa su famosa operación Colombia que busca aumentar la productividad de la explotación agrícola transponiendo la mano de obra al sector urbano y sustituyéndolo por un proceso de mecanización.

De ninguna manera la solución al problema agrario no es pensado con un interés de afectar la estructura de tenencia. La política de parcelaciones de 1948 permite asegurar mano de obra y colmar el interés de tierra. La legislación de 1957 sobre fomento agropecuario es sólo un impuesto a la tierra ociosa.

A partir de 1958 se trata de enfrentar los resultados de una estructura agraria que estaba aumentando el éxodo hacia las unidades y que podía constituir la piedra de toque para la generalización de agudos conflictos regionales en los cuales la tierra jugaba un papel importante. A la luz de una lucha de partidos se inició un proceso de expropiación campesina y recomposición de la tenencia.

De igual manera, se exigió a la agricultura modernizar su base técnica para poder cumplir su papel en el proceso sustitutivo. Se intentó conciliar estos dos elementos. Se consideraba que todo lo que atara al campesino a la tierra era socialmente útil y se intentó modernizar la agricultura por la vía campesina de reforma de la estructura de tenencia y simultáneamente obligando a la modernización de las explotaciones agrícolas.

La vía campesina no pudo intentarse a fondo. En el pacto los terratenientes impusieron tal cantidad de modificaciones que ni con la ley 135 de 1961, ni en la legislación posterior complementaria para arrendatarios y aparceros pudieron lograrse mecanismos plenos de reforma de la estructura de tenencia.

Lo que aparece en la década de 1970 fue la revolución de la propuesta reformista y la implementación de la vía terrateniente. El pacto de Chical fue el inicio del desmonte. La legislación de aparcería que la reglamenta es casi una nueva sesión de la ley 100 de 1944.

La formulación contenida en las cuatro estrategias para evitar la presión sobre la tierra de acelerar la migración a las ciudades y aumentar la productividad de las fincas, fue la readaptación de la Operación Colombia de modernizar la agricultura sin transformar las relaciones sociales.

Como resultado de la no transformación de la estructura de tenencia por la vía de la redistribución de la tierra, el proceso de minifundización se acrecenta. Pero a los señores de la tierra en Colombia les favorece los resultados de la revolución verde y los descubrimientos técnicos

aplicables a la pequeña producción. La pequeña producción es redefinida como productora de alimentos y así mismo como portadora de la racionalidad típicamente campesina, contraria a la valorización del capital.

Se convierte así la pequeña producción como alternativa técnica social que debe ser dinamizada. Además, si por efecto de la subordinación de la agricultura a la industria, los costos de producción que tiene el productor agrícola impiden alcanzar la ganancia capitalista, entonces, los capitalistas deberán retar su capital hacia negocios lucrativos y dentro de la agricultura hacia aquellos dinámicos, posiblemente a los que significan un proceso de integración vertical. Aquí la pequeña producción es dejada para que sustituya a la producción de fibras y/o alimentos, pues el capital como tal "huye de la agricultura".

## BIBLIOGRAFIA

1. COLMENARES, GERMAN. La economía y sociedad Coloniales 1550-1800. En manual de Historia (Colombia) p. 259, 291.
2. CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO. Cuerpo de leyes de la república de Colombia 1821-1827. Caracas, Venezuela, Universidad Central, 1967.
3. GROOT, JOSE MANUEL. Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada. en Enciclopedia de Colombia v. 2: 125.
4. JARAMILLO URIBE, JAIME. Ensayos sobre historia social colombiana. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1968, p. 72.
5. KALMANOWITZ, SALOMON. El régimen agrario durante el siglo XIX. En Manual de Historia de Colombia. v. 2.
6. LOPEZ PUMAREJO. Mensaje al Congreso. S.n.t.
7. MACHADO ARANGO, et.al. El agro en el desarrollo histórico colombiano "incidencias de la Economía cafetera en el desarrollo rural" y comentarios a la ponencia. Bogotá, Ediciones Punta de Lanza, 1977.
8. MACHADO, ABSALON. El café de la aparcería al capitalismo. Bogotá, Ediciones Punta de Lanza, 1977.
9. Mc. GREECEY, WILLIAM. Historia económica de Colombia, 1845-1930. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1975.
10. MENDINUETA RELACION de mando. Enciclopedia de Colombia. v. 2: 160.
11. NIETO ARTETA, LUIS EDUARDO. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1962, p. 267.
12. PARSONS, JAMES. La colonización antioqueña. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977.
13. SCHNERB, ROBERT. El siglo XIX. Ediciones Destino de Barcelona. 1960.
14. SMELSER. Sociología de la vida económica. Uteha México, 1965. p. 8.
15. URIBE ECHEVERRY, CARLOS. Nuestro problema producir. En Mesa Darío, el problema agrario en Colombia 1920-1960. Editorial de la Oveja Negra, p. 29.



## LA ESTRUCTURA AGRARIA

Luis H. Fajardo

### A. Los Conceptos de Estructura y Estructura Social

Las dos conferencias que debo dictar ante ustedes versan sobre la estructura agraria de Colombia. Antes de entrar a analizar lo que pueda ser dicha estructura es bueno detenerse un poco a discutir sobre la definición misma de lo que es una estructura social.

Desde hace algún tiempo en Colombia se oye usar indiscriminadamente la expresión estructura. En documentos y discursos de políticos, estudiantes, militares y jefes de la Iglesia se plantea a menudo la necesidad de un cambio de las estructuras en nuestro país. Esa expresión "el cambio de las estructuras", no es clara y precisa para la mayoría del público y a veces ni siquiera para quienes la usan. Sobre todo cuando se usa para designar aspectos de la vida social, el concepto requiere una definición precisa, pues a veces no resulta evidente su significado en expresiones hoy corrientes en las ciencias sociales tales como estructura social, estructura familiar, estructura de poder, estructura de la personalidad, etc. y todavía más complicado resulta, para los no iniciados en la terminología sociológica, ver claramente los alcances que pueda tener la palabra "estructuralismo" para designar varias escuelas o teorías en las ciencias sociales.

Quizás una incursión por el significado común y corriente que le dan los diccionarios y por el uso que los constructores y arquitectos le asignan a la palabra estructura nos ayude a ir precisando su significado para las ciencias sociales. Sobre todo nos suministra algunos de los elementos o connotaciones que el concepto tiene en la actual terminología científica.

Estructura viene de la vieja palabra latina "struere" que originariamente se usaba para expresar el acto de amontonar materiales para construir una casa. De esa palabra se fueron formando muchas otras, tanto en latín como en castellano, con la simple adición de prefijos: es así como construir significa disponer elementos en un orden determinado a fin de edificar una casa o producir cualquier otra obra material, desde un puente hasta una frase. Destruir es coger lo que ya estaba puesto en orden, lo que ya estaba construido y volverlo a desordenar, es decir hacerle perder su unidad, y la interdependencia que existía entre sus partes. Obstruir es simplemente poner o amontonar cosas delante de alguien o de algo a fin de impedir su circulación. Instruir es construir conocimiento, es decir, ordenar el mundo a través de conceptos e ideas en la mente de una persona; o en un expediente, como cuando decimos que un Juez está instruyendo una causa civil o penal. Estos usos de la raíz latina nos van poniendo en la pista de lo que es una estructura.

En primer lugar es la unión o conjunción de varios elementos o sea una totalidad. En segundo lugar estos elementos están ordenados, es decir, ocupan lugares o posiciones definidas dentro del todo. En tercer lugar la palabra estructura tiene una connotación de permanencia o estabilidad. Cuando hablamos de la estructura de un puente o de una casa nos referimos a aquello que le da la consistencia y capacidad para mantenerse sólidamente en pie; nos referimos a lo más duro y difícil de destruir.

El hombre busca construir estructuras de materiales firmes y duraderos. Por eso se usa el acero, el hierro, el concreto para las estructuras de los edificios. Generalmente la estructura de una cosa es lo que le da consistencia al todo, lo que la mantiene armada y resistente a la desintegración.

Una cuarta connotación de la palabra estructura es la de ser algo interno, diferente de las cosas o aditamentos visibles y superficiales. La estructura por lo tanto no es de fácil observación porque está recubierta por los elementos más accidentales y cambiantes, que son más evidentes a los sentidos. Una quinta connotación de la palabra estructura es la de ser soporte o sostén de algo, de tal suerte que un cambio o destrucción de la estructura implica dejar sin sostén a todos los elementos no estructurales o sea aquellos que están adheridos a aquella. Y una sexta connotación de la palabra estructura es la de ser primera o anterior en el tiempo al resto de los elementos de una obra. Así, la estructura de una casa es lo primero que se construye, es la obra negra. Los demás elementos de la casa vienen después y por eso se les llama "acabado"; es decir el terminado. Existe pues un condicionamiento entre la estructura y el acabado, siendo este último un elemento que no puede darse sin el primero, por el cual está en gran parte condicionado.

Esta discusión sobre las connotaciones del concepto de estructura en la vida corriente nos sirven para intentar una definición del concepto de estructura social y para determinar sus elementos.

DEFINICION. Estructura social puede ser definida como la trama de relaciones básicas sobre las cuales se construye la vida social toda de un grupo humano

Las características del concepto de estructura son:

Totalidad  
 Fundamentalidad  
 Condicionalidad recíproca  
 Estabilidad relativa  
 Anterioridad  
 Orden  
 Interioridad

#### 1. Las diversas estructuras sociales

Existen varios niveles de profundidad, como diría el sociólogo Gurvitch, de la estructura social, que nosotros podemos llamar "subestructuras".

Entre estas subestructuras podemos mencionar las siguientes:

a. Las relaciones básicas del hombre con el medio físico o sea con la naturaleza, en la cual vive y con la cual se enfrenta para sobrevivir. De este enfrentamiento surgen muchas consecuencias, bien sea por las transformaciones que el hombre hace sobre el medio o por la acomodación a la cual se somete. El haz de relaciones entre el hombre y su medio ambiente natural podría ser llamado "estructura ecológica".

b. Las características que distinguen el proceso de la procreación y multiplicación cuantitativa de la especie, que forman lo que podríamos denominar estructura demográfica.

c. La producción de los medios para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia material, tales como el alimento, el vestido, el techo que llamamos estructura económica.

La estructura económica comprende a su vez subestructuras tales como:

a. Los medios para producir otros bienes, es decir, las técnicas, procedimientos y conocimientos, que constituyen la estructura tecnológica.

b. Las relaciones del hombre con las cosas producidas: estructura de la propiedad.

c. Las relaciones entre unos hombres y otros dentro del proceso productivo: Estructura de clases.

El carácter fundamental de la estructura económica con relación a las estructuras que se mencionan enseguida, sugiere que lo económico se puede considerar como infraestructura.

d. Las relaciones de subordinación y mando, que dan origen a la estructura de poder. Este es el dominio de lo político, donde se configura el sistema de gobierno o de dominación de una sociedad.

e. Las relaciones que se producen en el proceso de satisfacción de necesidades sexuales, afectivas y de educación del niño que podemos llamar estructura familiar. Esta estructura familiar tiene mucho que ver con la estructura económica y también con el proceso de transmisión, de valores, actitudes y creencias.

f. Al nivel más alto de las relaciones sociales podemos hablar de una estructura compuesta de las creencias a través de las cuales se interpreta el mundo externo, de las formas de legitimación positiva o negativa que se dan a la conducta humana; y de los modos constantes de regular dicha conducta. A este nivel algunos lo llaman "ideológico", aunque no con mucha propiedad, pues el significado de ideología es un poco más restringido, aunque pertenece a esta estructura. Haciendo uso de una expresión muy en uso se le puede llamar a todo esto la conciencia social y hablar entonces de la estructura de la conciencia social. Dentro de ella podemos considerar lo que en terminología sociológica contemporánea se califica de valores, creencias y normas. Cuando hablamos de las estructuras sociales nos referimos generalmente a los seis niveles estructurales que hemos mencionado: Estructura ecológica, estructura demográfica, estructura económica (tecnológica, de la propiedad y de las clases), estructura del poder, estructura familiar y estructura de la conciencia social).

Cada una de estas estructuras corresponde a aspectos fundamentales de la realidad social. Esta distinción es en parte real y en parte analítica. Esto significa que hay una compenetración bastante estrecha entre estos aspectos de la estructura que sólo para el análisis es posible considerar como elementos separados.

El concepto de la estructura en muchas teorías tiene la connotación de "permanencia o inmutabilidad". Parece referirse a la armazón fija de una cosa y excluir de su significación el sentido de funcionamiento, función u operación de la cosa misma.

Por eso se oye a menudo la palabra estructura junto a palabras tales como funcionamiento, como cuando decimos: "Estructura y funciones de la Caja Agraria", añadiendo la palabra función porque pensamos que no está comprendida en el concepto de estructura.

Existen pues en el concepto de estructura cierta tendencia a excluir el movimiento y el cambio. Así se ha reflejado en ciertas teorías estructuralistas (Parsons, Levy, Merton, Melinovski) en que se considera la estructura social como un sistema de relaciones sociales en equilibrio, donde las diversas subestructuras cumplen una función dentro del todo. Todo cambio que se introduciría dentro de una parte tendería a ser controlado por el sistema total de tal suerte que sería minimizado o "institucionalizado" devolviendo el equilibrio al sistema.

Muchos sociólogos y escuelas (las llamadas teorías del conflicto y otras) aceptan el concepto de estructura pero consideran que éste es cambiante, que se encuentra en un proceso cuyo estímulo le viene de tensiones internas.

Para estas tendencias la estructura es fija o permanente no en la realidad sino analíticamente, es decir, como un supuesto para facilitar el análisis.

Se habla de estructura también en un sentido espacial y étnico. El concepto de estructura puede referirse a la sociedad internacional o global, a las sociedades nacionales, a las sociedades locales o a grupos étnicos particulares. En este uso la palabra estructura va acompañada de calificativos como estructura social de los indios Cunas, estructura social de Colombia, estructura social de Latinoamérica, estructura social de una comunidad andina, o de una comunidad del bajo Magdalena, o de una ciudad o del campo. En este sentido se puede hacer una distinción ecológica entre estructura urbana y estructura rural. De esta estructura rural en Colombia tratan precisamente estas conferencias.

## B. La Estratificación Social en Colombia

### 1. Introducción

Las teorías de desarrollo económico elaboradas por los economistas casi siempre dan por sentada la existencia de condiciones estructurales políticas, sociales y psicológicas, que propician el proceso de acumulación de capital. El concepto de "clima social", de Schumpeter, (1a.) sirve precisamente para englobar toda una serie de variables sociales que operan como supuestos o constante en los modelos teóricos del desarrollo.

En este artículo se busca hacer una enumeración más o menos ordenada de algunas de las características de ese clima social en Colombia, sobre todo, en lo que respecta a la estratificación social y a las consecuencias de ella en el plano de las relaciones políticas, de la dinámica de los grupos y de los valores sociales predominantes. Se hará una retrospectiva histórica del origen de las clases sociales durante el período colonial y

luego una descripción de las diversas clases modernas y tradicionales. Para ilustrar la descripción se hace uso de datos secundarios que sirven de indicadores de algunas de las características que aquí se enuncian, las cuales como es de esperar, deberían ser documentadas en forma más precisa en futura investigación empírica. El interés estará centrado fundamentalmente en algunos aspectos que operan como factores adversos al proceso de desarrollo.

Muchas de las observaciones consignadas no son el fruto de una investigación sistemática sino una recapitulación introspectiva de experiencias en el medio social colombiano. La naciente sociología colombiana tiene la difícil responsabilidad de contribuir al conocimiento de las condiciones sociales del cambio económico en el País. Esta tarea es precisamente la que señala las prioridades de la investigación científica en los diferentes centros académicos que están apareciendo en Colombia. Y ello se está haciendo en medio de las dificultades que comporta toda labor pionera, en los Departamentos de Sociología de la Universidad Nacional de Bogotá, de la Universidad de Antioquia en Medellín y de la Universidad del Valle en la ciudad de Cali.

En años recientes, a raíz de la revolución cubana, se han venido publicando recopilaciones de artículos por eminentes científicos sociales de los Estados Unidos. Muchos de estos artículos han ayudado a poner los problemas de la estructura social latinoamericana dentro de un foco de atención teórica que puede ser muy prometedor en frutos de investigación empírica. Pero muchos de esos estudios tienen la limitación de que a veces son conclusiones basadas en las experiencias de un investigador dentro de un solo país latinoamericano, llegando por este medio a generalizaciones demasiado crudas, tales como afirmación de que las clases sociales en Latinoamérica están compuestas por una clase alta de raza blanca, una clase media de mestizos y una clase baja de indios. (1)

Los grandes campos de investigación que pueden suministrar información básica para el análisis de dimensiones más particulares de la realidad colombiana, son aquellos de la demografía, la estratificación social, la estructura y dinámica del poder, la cultura, los valores y la personalidad y las Instituciones tales como la familia, la educación y la Iglesia, entre otros. Aquí me ocuparé antes que todo del problema de la estratificación social, con referencia a sus relaciones con el sistema político y con los valores predominantes en la sociedad colombiana.

## 2. Antecedentes históricos de la estratificación social

No existe un estudio completo acerca del sistema de **estratificación social** de Colombia. Para el estudio de las perspectivas históricas de las clases en Colombia son de mucha utilidad las fuentes históricas de la Conquista y la Colonia españolas del territorio, así como algunas páginas de los escritos de los más connotados ensayistas del siglo XIX, entre otros,

Salvador Camacho Roldán y José María Samper y memorias de viajes de hombres y de estudios extranjeros que recorrieron el país en la misma época (2). También son de mucho valor para el estudio de las clases sociales en el pasado las descripciones contenidas en la literatura, especialmente en las novelas realistas e históricas (3). En años más recientes se encuentran informaciones someras acerca de las clases, pero en vía indirecta, en los escritos de economistas y planificadores (4). Estos escritos no constituyen un análisis sociológico de las clases en Colombia sino que suministran algunos indicadores de su escritura, tales como la distribución del ingreso, la propiedad sobre la tierra, la distribución de las ocupaciones, etc. El sociólogo norteamericano T. Lynn Smith publicó en 1951 un papel sobre las clases medias en Colombia, en una colección de seis volúmenes editada por la Unión Panamericana bajo el título de "Materiales para el estudio de las clases medias en América Latina" (5). En esa época Smith acentuaba la polarización en una clase alta minoritaria de ancestro español y una clase baja mayoritaria de ancestro mestizo. Smith concluía que "no existe en Colombia una genuina clase media". Las respuestas a este artículo por el antropólogo colombiano Gerardo Reichel Dolmatoff y por Luis López de Meza, un sociólogo de la escuela tradicional de tipo europeo, no llevaron la discusión más allá de donde la dejó T. Lynn Smith. En años recientes bajo la influencia del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda (6) y de varios sociólogos extranjeros se han hecho estudios de comunidades campesinas, en donde aparecen también capítulos sobre la estratificación social a nivel de esas comunidades rurales. El antropólogo norteamericano Andrew Hunter Whiteford publicó un estudio comparativo de las clases sociales en Querétaro, México y Popayán, Colombia, dos ciudades igualmente tradicionalistas. Este estudio es una magnífica descripción del sistema de estratificación social en Popayán, similar al imperante a nivel de otros centros provinciales de la aristocracia de la tierra. Sin embargo esta ciudad no constituye el más típico medio social urbano en Colombia en la actualidad.

En la base del actual sistema de estratificación social de Colombia está el hecho histórico de la conquista de una población nativa por guerreros con un mayor nivel de desarrollo tecnológico y organización. Como ha sucedido en otras sociedades en circunstancias similares, las poblaciones nativas fueron despojadas de sus medios económicos de subsistencia, especialmente de la tierra comunal. En muchas partes de Colombia las tribus, ya sedentarias y dedicadas a la agricultura, fueron sometidas a servidumbre, dando origen a un primer sistema de estratificación que estuvo integrado por dos clases: la de los españoles conquistadores y la de los indios conquistados. El sistema de estratificación tuvo carácter de casta, pues la riqueza, el prestigio y el poder estaban adscritos por nacimiento al grupo dominante. Este sistema inicial tuvo características de singular importancia para el desarrollo posterior del sistema de clases en Colombia. Entre esas características podemos mencionar las siguientes:

a. La legitimación contractual del sistema mediante las llamadas "capitulaciones" entre la corona española y los capitanes organizadores de la conquista. Las capitulaciones eran contratos que integraban la tierra conquistada bajo el dominio del rey quien a su vez las concedía a los conquistadores en usufructo. Estos últimos tenían que aportar los gastos de las expediciones y enrolar sus soldados y tenientes.

b. Durante los primeros años de la guerra conquistadora las relaciones entre la población indígena y los españoles fueron más o menos arbitrarias. Muchos indios fueron sacrificados en las batallas, sometidos a trabajo forzado o despojados de sus pertencias, especialmente del oro y de la tierra.

c. Después de algunos años de la conquista y la fundación del nuevo sistema colonial, se instituyó la "encomienda". Esta era una concesión de indígenas hecha por el rey a los capitales y líderes de la conquista y a los nobles y eclesiásticos que vinieron después, a cambio de que brindaran protección al indígena encomendado y le enseñaran la fé católica. Los indígenas no podían ser vendidos, ni sometidos a trabajo forzado ni desintegrados de su grupo familiar ni de su residencia, es decir, no podían ser tratados como esclavos, por prohibición expresa de la ley. El encomendero podía beneficiarse del trabajo de los indios ciertos días de la semana y aun recoger impuestos para él mismo y para el rey. (7a) Esta institución de la encomienda fue un trasplante revitalizador del feudalismo español a tierras de América. El sistema de la encomienda fue fuerte en aquellas regiones que tenían una población indígena relativamente numerosa, técnicamente avanzada y agrupada en pequeños poblados. La sabana de Bogotá y el Valle del Río Cauca fueron regiones de gran florecimiento de la encomienda. En Antioquia, especialmente, la encomienda no tuvo éxito debido a la belicosidad insistente de los grupos indígenas, menos avanzados y numerosos, que habitaban en esas regiones. Allí los indios ofrecieron resistencia, emigraron a otras zonas, se auto-eliminaron o fueron eliminados. La falla de la encomienda en Antioquia es el fenómeno más importante que determinó la aparición de un sistema de estratificación social diferente en esa región del país y de muchas de las características estructurales que diferencian a la población de esa zona de Colombia del resto de la población colombiana (8b).

d. Aunque el sistema inicial de estratificación podría ser descrito como un sistema de castas, no era un sistema cerrado como el de la India. Se observaban algunos elementos de movilidad entre las castas. En primer lugar la distribución de privilegios no era igual entre los españoles, de tal suerte que comenzaron a establecerse diferencias entre los españoles poseedores de encomiendas, plantaciones o minas de oro que ocupaban las altas posiciones en la administración, el ejército o la iglesia, y aquellos españoles que llegaron como simples soldados, artesanos o empleados de última categoría. En segundo lugar no se mantuvo una ideología de contaminación y pureza de castas, como en otras sociedades. El libre comercio sexual de los españoles con las indias dio lugar a un

intenso mestizaje acelerado en algunas regiones, como en Antioquia, donde hubo una falta absoluta de mujeres españolas durante los primeros cien años de la conquista y colonización.<sup>8</sup> Al menos en estos primeros tiempos los hijos de los españoles e indias fueron aceptados como españoles.

e. Al alemento racial indígena se agregó durante los siglos XVI y XVII el elemento negro, traído para reemplazar a los indios en el trabajo de las minas y en las plantaciones. Los negros estuvieron en el último peldaño de la escala social, con status de esclavos, seguidos por los indios, los mestizos, los criollos y los españoles. También los negros aunque considerados una casta, conocieron la movilidad generacional a través del mestizaje. La mezcla racial dio origen a una serie de castas intermedias de mestizos y mulatos. Jorge Juan y Antonio Ulloa, en 1735, describieron el sistema de castas en Cartagena de Indias y al referirse a las varias mezclas raciales enumeraban a los "mulatos" "tercerones", "cuarterones", "quinterones", "salto atrás", y "tente en el aire", cada uno representante de diferentes tipos de mestizaje entre blancos y negros. Para mezclas de indios y blancos el padre Salvador Gilj en 1743 enumera el mestizo, el cuarterón, el ochavón, y el puchuelo. El puchuelo, que es el hijo de un ochavón y un blanco, al casarse con un blanco da nacimiento a hijos que son considerados blancos. Los esclavos podían conquistar su libertad por voluntad del dueño, por compra de élla o por fuga. Los mestizos en cualquier grado no podían ser sometidos a esclavitud.

Aunque se suele definir el sistema de clases en el pasado como compuesto solamente por dos castas, la de los señores de la tierra, de raza blanca, y la de las masas campesinas, se puede hablar de la existencia de una variedad de castas intermedias, con cierta movilidad, al menos inter-generacional.

Estos antecedentes históricos del sistema de clases son elementos importantes para entender muchos de los problemas de la actual estructura. En la época de la independencia un grupo de españoles de nacimiento monopolizaba el ejercicio del poder, sobre todo en sus más altas posiciones. Un grupo más numeroso de Criollos, compuesto de blancos nacidos en el territorio y mestizos aceptados como blancos, dominaba los recursos económicos más importantes, tales como las plantaciones, latifundios y comercio. Estos estaban excluidos de las altas posiciones burocráticas, es decir, de la más alta cuota en el poder y en la escala de prestigio social, pero se inclinaban hacia las profesiones liberales y la milicia. Los criollos reemplazaron a los españoles en las más altas posiciones en la escala de clases al momento de la independencia y se consolidaron en élla en el siglo XIX.<sup>10</sup>

Los criollos entraron en conflicto con las tradiciones políticas españolas, sobre todo a raíz de la guerra de independencia, e introdujeron las formas legales e institucionales creadas por las Revoluciones Francesa y Norteamericana; constituciones democráticas, división de poderes, código civil napoleónico, el principio de igualdad de los ciudadanos ante

la ley, etc. Sin embargo, bajo la apariencia de formas democráticas, se conservó un sistema de estratificación social basado en el control de la propiedad sobre la tierra y en la dependencia personal de los trabajadores rurales. La clase de los criollos conservó muchos de los valores e ideologías aristocráticas de sus abuelos españoles y a veces aun acentuó sus pretensiones de pertenecer a la nobleza y de ser de pura ascendencia española. El país tuvo la forma de un estado nacional, pero el poder estaba atomizado en manos de los caudillos regionales, representantes de las familias terratenientes locales.

A causa de ese contraste entre las formas jurídicas y las realidades sociales este sistema híbrido podría muy bien ser calificado de feudalismo democrático, para usar una expresión paradójica. Kinsley Davis anticipó esta idea al afirmar que las sociedades latinoamericanas "incorporan formas democráticas de gobierno en un orden social en muchos sentidos antide-mocrático" (11). Una porción de la clase alta, conectada con actividades comerciales y artesanales, estuvo orientada hacia una liberación del sistema a través del partido liberal y sus diversas disidencias. En contraposición a lo sucedido en muchos países latinoamericanos, el ejército no ha tenido en Colombia una influencia muy decisiva en la vida política. Los golpes de estado han sido raros. Sin embargo, la lucha por el poder no dejó de ser violenta. Familias locales lucharon entre sí por el control de la tierra y usaron su riqueza y prestigio a fin de movilizar en su beneficio las peonadas sin tierra. Estos conflictos entre las élites locales produjeron más de cien guerras civiles en el siglo pasado y todavía sirvieron de base a la guerra civil no declarada entre liberales y conservadores que se desarrolló en 1945 a 1960 y que se conoce ya con el simple nombre de "la violencia". Sin embargo "la violencia" fue ya mucho más que un conflicto entre dos élites antagónicas. En ese proceso entran en juego nuevos elementos pertenecientes al actual sistema de estratificación social, tal como lo describiremos enseguida.

### 3. El actual sistema de estratificación social

Los antecedentes históricos de las clases, que venimos de señalar nos ayudan a entender el actual sistema de estratificación. Colombia muestra hoy una situación de compromiso con viejas formas de estratificación por castas y formas modernas de división en clases sociales. El surgimiento de formas modernas de organización social y de clases modernas durante los últimos cincuenta años está ligado con el proceso de urbanización, con la intensificación del comercio internacional, con la construcción de un sistema nacional de comunicaciones (ferrocarril, carreteras, líneas aéreas y marítimas), con el crecimiento de la industria, con la presión demográfica sobre la tierra y con las innovaciones técnicas en la agricultura y la manufactura.

Al principio de este siglo el 80% de la población se encontraba dispersa en pequeños caseríos y en casas aisladas. Aun las ciudades se encontraban aisladas del mundo exterior en medio de un profundo sueño

provinciano. Hoy la capital de Colombia es una ciudad creciente, con más de dos millones de habitantes; Medellín y Cali se acercan al millón; Barranquilla tiene más de medio millón y un buen número de ciudades sobrepasan los cien mil habitantes.

El proceso de urbanización puede ser ilustrado con los siguientes cuadros de distribución de población en centros urbanos en los censos de 1938, 1951 y 1964. (Ver Tablas 1 y 2 ).

Aunque es difícil establecer cual fue el factor clave que inició un proceso de modernización relativa, el hecho es que durante las guerras mundiales y la depresión de 1930 se crearon coyunturas que favorecieron la inversión de capitales en actividades económicas que presuponen innovaciones técnicas y libre mercado de bienes y de fuerza laboral. Aquellos grupos que se convirtieron en propietarios de factorías, organizaciones comerciales, financieras y de servicios, así como aquellos que se lanzaron a constituir empresas agrícolas mecanizadas, llegaron a fundar una nueva clase, que, junto con los asalariados urbanos fueron los polos de cambio de las estructuras de clase y de poder. Uno de los cambios más importantes introducidos por estas clases nuevas consistió en el carácter nacional que ellas tenían en contraposición al carácter local y provincial de la aristocracia de la tierra y del campesinado. Las necesidades de empleados de manejo en las empresas y la expansión del aparato burocrático del estado nacional dieron nacimiento a un nuevo tipo de clase media en las ciudades.

No podemos hablar de clase alta, clase media y clase baja en Colombia en el mismo sentido en que nos referimos a estos términos para la sociedad norteamericana o la de algunos países de Europa. Los términos clase alta, clase media y clase baja tienen en Colombia un doble significado a causa de la coexistencia de formas de organización social basadas en la industria y las burocracias urbanas, y formas basadas en la propiedad semifeudal de la tierra.

Le elaboración de una tipología de clases sociales en Colombia se vuelve más difícil por el hecho de que vastos sectores de población se encuentran en un estado de transición, dejando de ser campesinos para desempeñar una serie de oficios nada modernos en las grandes ciudades. En éstas abundan los vendedores ambulantes y los semicupados y también en las ciudades se está operando el cambio de terratenientes en empresarios capitalistas y viceversa. El estado mismo está dejando de ser una burocracia centrada en la provincia para convertirse en un aparato nacional centralizado. Los funcionarios públicos cada vez más están dejando de ser controlados por las élites regionales para caer bajo el control de los ministerios y de los departamentos administrativos en Bogotá.

T A B L A 1

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO URBANO EN COLOMBIA, SEGUN CLASES BASADAS EN EL TAMAÑO DE LA  
POBLACION DE LAS LOCALIDADES, DE 1938 A 1964

Clase	Tamaño en Habitantes	No.	1938 Habitantes	%	No.	1951 Habitantes	%	No.	1966 Habitantes	%
A	500.000 y más	-	-	0	1	660.064	16.2	3	2.298.015	34.2
B	Entre 100.000 y 499.999	3	629.356	27.8	5	1.063.521	26	9	1.769.221	20.7
C	Entre 50.000 y 99.999	3	212.581	9.5	6	401.268	10.1	13	896.880	10.3
D	Entre 20.000 y 49.999	10	286.172	12.7	16	479.572	11.7	22	694.140	8
E	Entre 10.000 y 19.999	15	204.028	9.1	29	377.124	9.2	58	802.574	9.2
F	Entre 5.000 y 9.999	49	340.311	15.1	64	429.054	10.5	113	762.869	8.7
G	Entre 2.000 y 4.999	187	578.678	25.7	212	669.262	16.4	243	777.774	8.9
Total	. . . . .	267	2.248.126	100.0	333	4.079.865	100	461	8.701.473	100

Nota. Sólo se contabilizaron las localidades que, siendo cabeceras municipales en 1964, tenían la misma fecha, 2.000 habitantes o más.

T A B L A 2

EVOLUCION DE LAS LOCALIDADES URBANAS (CABECERAS MUNICIPALES) EN COLOMBIA, SEGUN CLASES BASADAS EN EL TAMAÑO DE SU POBLACION EN 1964

Clase	Tamaño en Habitantes	No. de localidades	Población en 1938 - Habitan- tantes.	Indice	Población en 1951 - Habitan- tantes.	Indice	Población en 1964 - Habitan- tantes.	Indice
A	500.000 y más	2	564.327	100	1.233.208	218	2.998.015	532
B	Entre 100.000 y 499.999	9	462.765	100	891.645	193	1.769.221	383
C	Entre 50.000 y 99.999	13	201.245	100	401.450	200	896.880	446
D	Entre 20.000 y 49.999	22	202.425	100	333.424	165	694.140	343
E	Entre 10.000 y 19.999	56	308.765	100	437.254	141	780.006	252
F	Entre 5.000 y 9.999	103	331.259	100	430.918	130	698.190	211
G	Entre 2.000 y 4.999	217	393.754	100	462.979	118	698.460	177

Nota. En las clases E, F y G aparecen sólo las localidades cuya población se conoce para las tres fechas censales.

Para enfocar el estudio de estratificación social en Colombia sugerimos la tipología siguiente:

- I Clase alta moderna
- II Clase alta tradicional
- III Clase media moderna
- IV Clase media tradicional
- V Clase baja moderna
- VI Clase baja tradicional
- VII La Clase invisible

Las clases I, III y V corresponden más o menos a las clases de las sociedades industriales mientras las clases II, IV y VI corresponden en parte a las castas de las sociedades tradicionales.

La clase VII representa más que todo los grupos sociales extranjeros muchos de ellos no residentes en Colombia pero que, sin embargo, poseen propiedades y derechos en el país, ejerciendo a su vez influencia, poder y prestigio social en la vida colombiana.

a. La clase alta moderna

Esta clase está compuesta de propietarios de industrias, de acciones de bancos, de agencias de seguros, de transporte, de corporaciones financieras y de agricultura mecanizada, así como de administradores de alto nivel. Esta clase se halla localizada en los centros urbanos y allí ofrece empleos en la industria y en los servicios. Ella entra en contacto directo con los asalariados urbanos a través de contratos de trabajo. Esta clase paga salarios y prestaciones a sus trabajadores, paga altos impuestos al gobierno, y domina la propiedad mueble.

Todavía está por hacer el estudio de las cifras exactas de personas que integran esta clase y su porcentaje con respecto a la población total. Lo único que se puede conjeturar es que todavía es muy reducida aunque puede estar en aumento llegando probablemente a representar un 1% de la población. El grado de concentración de la propiedad hace 23 años (1945), en el sector industrial era muy elevado. De un total de 7.873 industrias sólo 116 de ellas poseían 65.3% del capital industrial y de ellas solo 116 poseían 33.2% de dicho capital. En 1962 el grado de concentración del capital de las compañías industriales nacionales y extranjeras era muy alto como se ve claramente en el siguiente cuadro tomado de un informe oficial:

T A B L A 3

## CONTROL DE VENTAS POR EMPRESAS INDUSTRIALES EN 1962

<u>Nacionalidad</u>	<u>No. de Empresas</u>	<u>Actividad</u>	<u>Control de Ventas</u>
<u>Colombianas</u>	5	Alimentos y Pastas	67.4%
	3	Chocolates	50.1%
	7	Azúcar	78.2%
	8	Cervezas	71.3%
	6	Caucho	65.0%
	6	Mantecas	65.1%
	11	Textiles	65.3%
	9	Aparatos eléctricos	90.3%
	11	Product. Farmacéuticos	80.0%
	<u>Extranjeras</u>	5	Oro, plata, platino
3		Petróleo	89.0%
6		Siderúrgica	68.0%
2		Electricidad y gas	97.6%

Fuente: Informe del Superintendente de Sociedades Anónimas, agosto de 1962

Según informaciones de la revista de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, citadas por Gustavo Pérez e Isaac Wust en su libro "La Iglesia en Colombia" (14) 65% del capital accionario está en manos del 6% de las corporaciones. Entre 1953 y 1956, el período de la dictadura militar, desaparecieron 1991 pequeñas empresas industriales (con menos de 50 trabajadores cada una) mientras se constituyeron 145 nuevas industrias grandes durante el mismo lapso. La pequeña industria aumentó su valor en 40 millones de pesos en el mismo período al tiempo que la gran industria aumentaba en 2.000 millones. La pequeña industria licenció 15.410 trabajadores mientras la grande empresa dio empleo a 22.410 nuevos trabajadores.

En el año de 1960, había 253.523 propietarios de acciones en Colombia, de los cuales 64% poseía el 2% del capital mientras el 0.16% de los accionistas poseían el 53.15% del capital (15). Estos datos a falta de una información sistemática, dan una idea de las dimensiones cuantitativas que la clase alta moderna puede tener en la actualidad. Las personas de esta clase tienen variados orígenes sociales. Parte está formada por

familias que han acumulado capital en la producción y exportación de café; algunos son viejos propietarios de minas, algunos proceden de la actividad comercial y otros son antiguos terratenientes que se han vuelto industriales en años recientes. Esta variedad de origen debe ser tenida en cuenta a fin de entender las características de esta clase social. Entre estas características podemos mencionar:

1) Algunas de las personas de la clase alta moderna son "self made" y son despectivamente consideradas como nuevos ricos por la clase de los terratenientes viejos.

2) Es común encontrar en esta clase personas de origen diferente al español: judíos, libaneses, sirios, mestizos y de otras procedencias.

3) En esta clase social se encuentran los más activos agentes del desarrollo económico y de la modernización, junto con gentes que han adoptado o conservado el sistema de valores de la casta aristocrática.

4) Algunos miembros de esta clase tienen la tendencia de retornar a la tierra. Muchos de ellos, en busca de status, han llegado a ser latifundistas y han buscado el matrimonio con personas de las familias tradicionales, siendo absorbidas por éstas.

5) En el Departamento de Antioquia y regiones colonizadas por antioqueños, la clase alta moderna no se originó de la aristocracia de la tierra sino exclusivamente de comerciantes, propietarios de minas y agricultores. Aquí la clase alta ha carecido de perfiles aristocráticos, no constituyéndose ella por un sistema adscriptivo sino mediante la movilidad social a base de esfuerzo. Los antioqueños han sido, por estas razones, los más consistentes y exitosos miembros de la clase empresarial de Colombia (16).

#### b. La aristocracia de la tierra

Esta clase es la clase alta tradicional, con ciertos rasgos de casta. Monopoliza gran parte de la mejor tierra. Muchos de los miembros de esta clase ven remontarse su ancestro hasta la época de la colonia y algunos procede de importantes figuras militares de la guerra de la independencia (1810-1830).

Durante el siglo XIX muchas familias influyentes utilizaron el poder para acrecentar su poderío territorial con concesiones de tierras del estado o expropiadas a la Iglesia.

El ser de puro origen español y de color blanco es bastante importante para los miembros de esta clase. Algunos de ellos poseen documentos que acreditan su nobleza y la pureza de sangre. Mientras la

clase alta moderna está concentrada en Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Armenia, la aristocracia agraria está localizada en ciudades de importancia secundaria tales como: Tunja, Popayán, Buga y Mompós. Pero hay miembros de esta clase en Bogotá y Cali y otros viven fuera del país. Ninguno de ellos vive en sus propiedades directamente. Para tener idea del grado de concentración de la propiedad se presenta el siguiente cuadro con datos de 1955:

T A B L A 4

## NO. DE PROPIEDADES DE ACUERDO CON EL TAMAÑO EN HECTAREAS

Hectáreas.	No. de propiedades.	% de propiedades	Tamaño en miles de Ha.	% de la tierra.
de 0-5	459.380	55.97	950.9	4.18
6-20	230.550	28.09	2.434.4	10.73
21-100	101.384	12.35	4.746.1	20.92
101-500	25.072	3.05	7.521.6	33.15
más de 500	4.456	0.54	7.035.5	31.02
Total	820.842	100.00	22.688.5	100.00

Fuente: Cepal, "El desarrollo económico en Colombia", Bogotá 1955.

De acuerdo con esta tabla, 3.5% de las propiedades representan 64% de la tierra. La concentración puede ser aun mayor si se piensa que estas cifras no muestran los casos en los cuales una persona posee varias propiedades. Suponiendo que cada propiedad pertenece a una persona diferente, aunque éste no es el caso, se observa que 29.528 personas poseen 14.557.100 ha. de tierra con un promedio de 500 ha. por persona. Esto representa casi 200 veces más que el promedio de tierra en posesión de los pequeños propietarios. La tabla siguiente preparada por el Ministerio de Agricultura en 1960, es aun más reveladora.

T A B L A 5

Tamaño de la propiedad en hectáreas	No...de propiedades	%
Pequeña: hasta 20	1.555.299	88.37
Mediana: 21-100	166.408	9.49
Grande : 101-500	25.010	1.43
Muy grande: más de 550	5.349	0.39
Total	1.752.066	100.00

Fuente: "Tierra" 10 ensayos sobre la Reforma Agraria. Bogotá, Ed. Tercer Mundo 1962, pág. 35.

Esta tabla muestra un total de aproximadamente 1.752.066 propietarios de tierra en Colombia. De estos propietarios, 5.359, es decir, el 0.39%, son los grandes latifundistas. Si sumados los grandes y los muy grandes propietarios, tendríamos un número de 30.369 personas. Esta cifra podría ser un indicador aproximado del número de familias que componen la clase alta tradicional. Es claro que de esa cifra habría que descontar aquellas propiedades que son explotadas en forma capitalista, es decir, con altas inversiones de capital, trabajo asalariado y utilización de maquinaria. También deberíamos descontar las propiedades poseídas por compañías extranjeras.

Esta clase, que, como hemos dicho, se caracteriza por algunos rasgos propios de las castas, se relaciona, en el proceso económico, con aquel sector de la población compuesto de campesinos sin tierra. Porciones de la tierra poseída por esta clase social, están sembradas de pastos naturales o artificiales, que se dedican a la ganadería extensiva, en las llamadas "haciendas". En estas haciendas el trabajo es dirigido por un administrador llamado "mayordomo", que comúnmente es un vaquero pobre, con muy bajo nivel de educación, que goza de la confianza del propietario y lleva a cabo sus órdenes. Las faenas conectadas con la cría de ganado y la producción de leche son ejecutadas en las "haciendas" por pequeños grupos de vaqueros. Las relaciones laborales entre estos trabajadores y los propietarios no se basan usualmente en contratos formales. Sólo una porción de salario se les paga en dinero y el resto en el alojamiento en

la "hacienda", y en la alimentación. Y a veces asignándoles un pequeño pedazo de tierra donde pueden construir alguna vivienda rústica y sembrar algunos cultivos para consumo familiar.

Porciones de las grandes propiedades están dedicadas a la agricultura de subsistencia, a través de arreglos con campesinos pobres, que se denominan "aparceros". A veces el campesino puede cultivar la tierra que le ha sido cedida, con los productos que él quiera, con la condición de dar la mitad del producido al propietario. A veces, el propietario determina el tipo de siembra, suministra las semillas y hasta ayuda con dinero para algunos gastos. A veces, el campesino cultiva libremente ese pedazo de tierra para sí mismo, a cambio de su trabajo en la finca del dueño de la tierra.

La Ley de reforma agraria promulgada en 1961 ha creado incentivos para que los latifundios ociosos sean cultivados por sus propietarios. La tendencia de éstos ha sido mantener la tierra como un depósito de capital que se valoriza con las inversiones públicas y con la inflación monetaria. Los porcentajes de tierras inexploradas en manos de terratenientes, aparecen, en la Tabla 5.

T A B L A 6

	Tamaño en Ha.	No. de propiedades	% explotado	% No explotado.
Pequeña Propiedad	0-1	161.778	86.2	13.8
	1-5	342.788	69.8	30.2
	5-10	143.549	54.7	45.3
Latifundio	501-1000	15.366	11.17	88.83
	1001-2500	4.912	11.05	88.95
	2501 y más	637	8.08	91.92

Algunos propietarios de tierra son antiguos comerciantes, o industriales que han retornado a la tierra por varias causas, entre otras por falta de incentivos para expandir sus negocios, por falta de talento empresarial o simplemente en busca de prestigio. Este tipo de propiedad ofrece todavía buenos incentivos de enriquecimiento.

#### c. La clase media moderna

Esta clase está formada primordialmente por empleados o empresas públicas y privadas, y por la mayor parte de los profesionales en las zonas urbanas. Una pequeña parte de esos profesionales pertenecen a la clase alta moderna, y otra parte a la clase alta tradicional. En las pequeñas ciudades y pueblos un buen número de profesionales pertenecen todavía a las filas de la aristocracia agraria. Algunos profesionales sin origen aristocrático, al tener éxito en sus profesiones, invierten su dinero en la compra de haciendas o fincas y llegan a ser miembros de la clase alta tradicional. A veces los profesionales entran a la clase tradicional por matrimonio con hijas de ricos propietarios de tierra.

Los propietarios de pequeñas tiendas, talleres y modernas empresas agrícolas pertenecen a las clases medias modernas. Dentro de esta clase se establecen varios niveles, de acuerdo a criterios tales como el ingreso, la educación, la ocupación y el color de la piel. Usualmente la clase media vive en barrios construidos por instituciones de crédito o en casas arrendadas. Algunos se mudan a barrios que antes pertenecían a la clase alta, pero que han dejado de ser de moda. En los niveles bajos de la clase media se encuentran muchos empleados públicos, maestros de escuela y oficinistas. Algunos miembros de las capas bajas de la clase media viven en barrios de clase baja. En estos casos las diferencias radican en características sutiles; tales como la no ejecución de trabajos físicos, al tener hijos estudiando en escuela secundaria o en la universidad, o hijas trabajando como secretarias en empresas prestigiosas, a más de las formas de vestir y las maneras. Algunos de los miembros de esta clase media son parientes rezagados de la clase alta aristocrática, que han perdido su propiedad y que se resisten a ejecutar labores manuales. A causa de sus apellidos, su apariencia y sus parientes en el gobierno o en la empresa privada, es fácil para ellos encontrar puestos en la burocracia. Los hijos de estas familias de clase media, con antecedentes en la clase alta, a través de grados universitarios u otro tipo de logros, consiguen entrar de nuevo en la clase alta. El mecanismo para ello es muchas veces el ingreso a la política, el matrimonio o altas posiciones en la administración pública o privada. Los miembros de la clase media, sobre todo en los niveles medio y bajo, permiten el trabajo en oficinas a sus hijas. Pero aquellos sectores de la clase media que prevén ya la posibilidad de entrar a la clase alta, lo hacen con menos frecuencia.

#### d. La clase media tradicional

Las diferencias entre la clase media moderna y la tradicional en Colombia son difíciles de establecer. Sin embargo algunas características de la clase media tradicional se señalan a continuación. Esta clase está localizada generalmente en los pueblos y pequeñas ciudades provinciales. Puede ser clasificada como clase media dentro de un sistema nacional de estratificación, pero ocupa posiciones de clase alta a nivel de las aldeas y pequeños pueblos.

Muchos de los miembros de esta clase son medianos propietarios de tierra y otros ocupan posiciones burocráticas en los pequeños pueblos. Mientras la clase media de las ciudades mira a la clase alta moderna como su grupo de referencia, la clase media tradicional es muy cuidadosa en defender y compartir los valores y símbolos de la clase alta tradicional. Ella es extremadamente respetuosa de los apellidos tradicionales y de los privilegios de las familias terratenientes. Esta clase media provincial es quizás hoy menos numerosa que la clase media urbana. La tabla No. 2 da una idea del número de medianos propietarios de tierra que forman parte de esta clase. También dentro de ella podemos clasificar los pequeños comerciantes compradores de café en los pueblos. Usualmente estos compradores de café son además propietarios de fincas cafeteras o ganaderas y ejercen la función de acreedores con respecto a los propietarios pequeños. En general, de entre estos prestamistas y compradores de café sale la élite del poder a nivel local. Ellos, por su propia cuenta, o sus relacionados, ocupan las posiciones de autoridad dentro del municipio, tienen su propio electorado y son, en una palabra, la clase dirigente de la comunidad y el primer eslabón en la cadena de la estructura de poder tradicional en el país. El próximo eslabón son los centros provinciales de poder que reciben apoyo y al mismo tiempo refuerzan el poder de aquellos. Las altas tasas de interés que usualmente operan en los sistemas de crédito que se han mencionado dan lugar a continuas disputas por la propiedad de las fincas cafeteras entre acreedores y deudores. En estas disputas surge muy a menudo la utilización de los aparatos administrativos locales para legitimar sistemas de expropiación por deudas. Siendo el café el principal cultivo en vastas regiones del país, es fácil de entender como las relaciones entre las clases en el proceso de la economía cafetera, adquiriera una importancia tan grande para explicar muchos de los conflictos que han venido surgiendo en el campo colombiano, entre otros la violencia. Los jefes locales muchas veces han utilizado los mecanismos de rivalidad entre los partidos políticos para buscar una legitimación a la lucha por la propiedad.

#### e. La clase baja moderna

En esta clase pueden clasificar aquellas personas que viven en ciudades o pueblos y que ganan su sustento entrando al mercado de trabajo y recibiendo un salario. Los miembros de esta clase trabajan en

fábricas, empresas de servicios, transportes, construcción, obras públicas y minas. También pertenecen a esta clase los asalariados de las empresas agrícolas grandes y pequeñas tales como las de caña de azúcar, arroz, bananos y en algunas de las tareas relacionadas con la siembra y cuidado de algodón. Muchos de estos trabajadores están organizados en sindicatos y tienen conciencia de sus derechos y de las obligaciones legales de sus empleadores. Estos trabajadores gozan de las garantías sociales y los servicios establecidos por el código laboral, tales como pensiones, cesantías, seguros de enfermedad, invalidez, subsidio familiar y créditos para construcción de vivienda en barrios construidos por agencias públicas o privadas de crédito.

Esta clase social se encuentra más que todo localizada en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Armenia, Pereira, en los campos petroleros de Barrancabermeja, en las bananeras del Magdalena, en pequeños pueblos y ciudades del Valle del Cauca y algunas otras regiones donde la agricultura mecanizada, sobre todo la de industria azucarera, ha aumentado el número de asalariados rurales. En 1963 el salario promedio de un trabajador industrial en las ciudades de Cali, Medellín, Bogotá y Barranquilla, era de seiscientos pesos mensuales. No queremos correr el riesgo de calcular el número de personas pertenecientes a la clase baja urbana o moderna. Solamente estamos interesados aquí en señalar su existencia como una clase que se diferencia de la clase baja tradicional. Entre estas dos clases bajas existe un estado de transición, relacionado con la migración a los centros urbanos. Muchos de los inmigrantes a estos centros son campesinos sin tierra, minifundistas o aparceros arrojados del campo por la violencia. Un buen porcentaje de la población pobre de las grandes ciudades está constituido por estos inmigrantes. A causa de haber perdido sus lazos de dependencia con la tierra y con los terratenientes que condicionan su subsistencia, y por encontrarse sometidos a la influencia de los medios urbanos de comunicación, estas personas no pueden ser consideradas ya como miembros de la clase baja tradicional. En la ciudad ellos no son automáticamente absorbidos por las relaciones de trabajo contractual en la industria o en los servicios. Permanecen por un tiempo ganándose la vida como vendedores ambulantes o en oficios domésticos permanentes o esporádicos. Durante este período viven en condiciones miserables y son víctimas de agudas formas de alienación. Aunque poseen un sistema de valores tradicionales, tan pronto llegan a la ciudad se ven envueltos en conflictos, entre otros, el que está asociado con la consecución de un pequeño lote para la construcción de la vivienda. En la ciudad de Cali, durante los últimos veinte años, son numerosos los barrios que han crecido como resultado de las invasiones, muchas veces violentas, de terrenos privados o públicos, por esos inmigrantes sin techo. Esas invasiones no han sido del todo pacíficas, pues han estado acompañadas, a veces, de batallas contra la policía y el ejército, de las cuales han resultado víctimas, hasta llegar a algún arreglo entre los ocupantes y los que reclaman derecho a las tierras. A veces esos conflictos terminan por una venta de la tierra a los ocupantes de ésta, a bajos precios y

fáciles condiciones de pago. Esa lucha por el techo es quizás una de las primeras experiencias de un nuevo tipo de conflicto a través del cual los inmigrantes adquieren nuevas dimensiones de la política y del poder. A menudo estos sectores de la población son agitados por políticos de movimientos de extremaizquierda y los jefes políticos locales tienen que actuar muy cuidadosamente, ante los problemas que surgen de esa lucha por la vivienda, a fin de no perder los votos de las numerosas personas que habitan las barriadas.

#### f. La clase baja tradicional

Dentro de esta clase se pueden enumerar varios grupos:

- 1) Los minifundistas. En la tabla No. 3 se observa como los propietarios de predios muy pequeños representan el 84.06% de todos los propietarios en Colombia. Ese 84.06% posee sólo el 14.31% de la tierra. En general estas personas derivan su subsistencia de los productos de la tierra y se ayudan trabajando como peones en las haciendas o como cosecheros en las fincas de café.
- 2) Los arrendatarios, aparceros, agregados y concertados. Estos forman un grupo de personas que se dedican a actividades agrícolas en tierras que no son de su propiedad sino de propiedad de terratenientes, con los cuales establecen un tipo muy especial de relaciones sociales. En la descripción que hemos hecho de la clase alta tradicional se avanzan algunas descripciones relativas a estos grupos. Este sector de la clase baja tradicional difícilmente entra en contacto con la economía del mercado.
- 3) Los colonos. Son campesinos que han abierto nuevas tierras en bosques de propiedad pública. Usualmente comienzan prendiéndole fuego a un tramo de la montaña y sembrando después maíz bajo las cenizas. Cuando ya establecen su pequeña finca piden al gobierno que les adjudique títulos de propiedad. De acuerdo con la Ley estos colonos después de unos años de ocupación pacífica tienen derecho a ser reconocidos como propietarios. En general las zonas en que los títulos de propiedad no son muy definidos son teatro de violentas disputas. A menudo estos colonos luchan entre ellos por la posesión de la tierra o son víctimas de propietarios más poderosos a nivel local.
- 4) Peones rurales. Existe un ejército de peones rurales constituidos por los hijos de los minifundistas o de los pequeños propietarios que han ido dividiendo su propiedad a través de las sucesiones por causa de muerte. Estos peones trabajan en las fincas de café, maíz, plátano y otros y su ingreso per cápita es muy bajo. En 1961 había 3.727.500 trabajadores, que representaban el 74.28% de la fuerza laboral con un ingreso de cuatrocientos cuarenta y cinco dólares al año. Dentro de este grupo la mayoría está compuesta por estos peones rurales con un ingreso de menos de doscientos dólares al año.

Si agrupamos en cuatro categorías de ingresos los asalariados en el año de 1961, obtenemos los siguientes resultados:

T A B L A 7

Categoría de Ingresos en pesos	No. de personas.	% de personas.	% de Ingreso.	Categoría de Ingresos en dólares.
0-4000	3.727.500	74.28	34.06	0-445
4001-12000	981.200	19.55	33.63	445-1034
12001-110.000	306.200	6.10	28.74	1034-9100
110.001-810.000	3.200	0.06,	3.58	9100-81.000
Total:	5.018.400	100.00	100.00	

Fuente: Este cuadro fue elaborado de datos contenidos en otro cuadro más detallado suministrado al autor por el Profesor Albert Berry de la Universidad de Yale.

#### 4. Consecuencias políticas

La vida política colombiana está sin duda influida por el sistema de estratificación social atrás descrito. Es muy importante conocer la distribución cuantitativa de la población entre las clases modernas y las clases tradicionales. Un predominio numérico de las clases de tipo moderno sólo se podría asegurar mediante un proceso de industrialización y tecnificación agrícola acelerado. Ello estaría sin duda acompañado de una concentración de población en centros urbanos. La urbanización por sí sola, sin embargo, no nos puede servir para concluir acerca de la modernización de las clases. En efecto, se da el caso de clases sociales urbanas tradicionales. Por un lado la aristocracia terrateniente se localiza en esos centros y desde allí ejerce toda su influencia política y social.

Además dicta patrones ideológicos aun a las clases de las cuales se esperaba una actitud modernizante. También la ciudad recoge los miles de inmigrantes del campo, quienes traen todos sus valores culturales tradicionales, a más de su marginalidad política. Se puede prever que una porción más o menos grande de esos inmigrantes deban convertirse tarde o temprano en miembros de clases de tipo moderno. Pero no está descartada la posibilidad de que miles de estos inmigrantes permanezcan por muy largo tiempo, y en forma endémica, ejerciendo ocupaciones de tipo tradicional, como artesanos, vendedores ambulantes, servidores domésticos y otras actividades semi-serviles que no los incorporan dentro del mercado de las oportunidades ni los ponen en contacto con el mundo racionalizado de las burocracias públicas o privadas. Se puede incluso pensar que grandes centros urbanos mantengan en forma permanente este vasto sector de población en posiciones tradicionales. Ello implicaría, como parece ser el caso colombiano, una marginalidad o falta de participación no sólo en los procesos significativos de la vida económica urbana sino en los procesos de decisión política. Aunque los últimos censos, desde un punto de vista estrictamente cuantitativo, dan un porcentaje mayor de población urbana en Colombia. Sin embargo, sumada la actual población rural con la de las ciudades pequeñas en donde viven los propietarios de tierra y con las masas marginales de las grandes ciudades, podemos decir que desde el punto de vista de la estructura de clases sociales el predominio de los sectores tradicionalistas es muy grande.

Cuando se piensa en esto se ve la dificultad para hacer de los instrumentos de participación política masiva, tales como los partidos políticos, agentes de cambio e impulsores del proceso de industrialización. Estos partidos podrían ser vehículos de modernización en la medida en que vastas capas de la población organizaran su acción dentro de ellos para influir en la toma de decisiones. Pero aquí a su vez se manifiesta de nuevo la influencia de la estructura tradicionalista de las clases sobre los agentes de la modernización. Los partidos políticos en las sociedades modernas, son una forma racionalista e impersonal de articulación de necesidades e intereses colectivos. Lo típico de las sociedades tradicionales es la articulación de esas necesidades colectivas a través de grupos pequeños basados más bien en la lealtad personal y en el carisma autoritario de los señores de la tierra. Un sistema de adhesiones de desarrollo en esas sociedades entre el jefe local y los individuos que le deben lealtad personal bien sea por sus vínculos de sangre o por depender para su subsistencia, y de su seguridad frente a fuerzas extrañas, de su fortaleza militar o económica. Aunque la sociedad colombiana ha adoptado formas políticas correspondientes al estado nacional despersonalizado y de partidos, sin embargo, tanto el estado como los partidos distan mucho de ser despersonalizados y racionales en su funcionamiento.

Debido al sistema tradicional de estratificación, no se ha llegado a conformar una solidaridad nacional e impersonal sino que los grupos de lealtad se cohesionan alrededor de caudillos locales. Es lo que se ha

llamado gamonalismo. Aunque los partidos tienen directorios nacionales y provinciales y hasta elaboran plataformas políticas, sin embargo, en su conjunto, no son la agregación de las masas alrededor de objetivos comunes sino caprichosas coaliciones de jefes políticos de diferentes regiones que más o menos confluyen alrededor de un solo rótulo político. (liberal o conservador), pero que son el resultado de sumar lealtades personales desde las veredas campesinas, pasando por las regiones de provincia hasta llegar a los niveles nacionales. En el seno de cada uno de los partidos tradicionales no existe un juego de libre competencia para definir el liderato, o por lo menos ese no ha sido el juego predominante en el pasado. El liderato se define alrededor de los nombres, lo cual es natural en una sociedad feudal, acostumbrada a ver en los apellidos los símbolos del status adscrito a las personas. Por eso la contienda política ha adolecido de ese marcado sabor personalista, que ha opacado, o reducido a la nada, la discusión de los principios o ha hecho de éstos meros pretextos para dirimir contiendas personales.

La lucha personalista no ha permitido que haya un terreno de negociación ideológica, ni de transacción de intereses entre grupos, sino que ha convertido la lucha política en una lucha de vida o muerte en que el victorioso quiere reducir por completo al vencido sin convivir con él ni reconocerle derechos y éste a su vez se niega a aceptar la victoria del primero. Perder en la lucha por el poder ha significado quedar al capricho del adversario victorioso y por eso tanto en las relaciones de los partidos como en las pugnas entre miembros de un mismo partido el elemento violencia ha estado siempre latente y la intolerancia exacerbada ha sido la característica más notoria. La adhesión a un grupo político no es considerada como una decisión voluntaria susceptible de ser revocada sino como una investidura sacra que imprime carácter. La pertenencia al grupo se considera vitalicia y se sanciona como una traición cualquier cambio de adhesiones. Muchos individuos sufren persecución obstinada por los miembros del grupo al cual han pertenecido, cuando adhieren a otro. Se considera además transmisible por herencia de padres a hijos la lealtad de un partido. Este carácter hereditario de las lealtades políticas hace también que el liderato tenga ese carácter. Cualquiera que recorra las geneologías de líderes políticos en la historia reciente de Colombia, verá cómo los viejos líderes de los partidos proyectan su carisma en los descendientes y cómo también los seguidores del padre de un caudillo se sienten obligados para con el hijo que ha llegado a su vez a posiciones de dirección.

Relacionado con todo esto está el nominalismo o personalismo político que convierte a los partidos en simples ismos agregados al apellido de un dirigente. Todavía se identifican los grupos y movimientos políticos no por su nombre o sigla, como en países más modernos, sino por el apellido de los caudillos: ospinismo, laureanismo, alzatismo, rojismo, lopismo, llerismo, turbayismo, gaitanismo, etc.

A nivel local también pululan los fulanismos. Parece que los colombianos se niegan a concederle valor o atractivo a los nombres con significados abstractos y que prefieren a toda costa la identificación de los movimientos políticos con el nombre propio de los líderes. El sabor personalista se observa también en las formas de oposición política.

Casi nunca se critican los programas o actitudes de un jefe en materia de gobierno, sino que se le combate atribuyéndole condiciones personales no deseables de acuerdo con los valores predominantes. De allí que no exista un límite preciso que reserve la vida íntima de los líderes de la mirada de los opositores o amigos políticos.

El trato personal con los electores es condición necesaria para ganar y mantener su adhesión. La difusión de los programas y planes de un político a través de medios impersonales de comunicación no sirve mucho para conseguirle adeptos. En parte está relacionado esto con el analfabetismo de la población campesina, el relativamente bajo consumo de prensa diaria entre las clases bajas y el escaso número de televisores en manos de la población. En estas condiciones el contacto "Face to Face" se hace obligatorio.

Sin embargo, aun las personas que tienen acceso a estos medios necesitan el contacto personal con el líder para poder cerrar una especie de pacto sentimental de adhesión. Muchos políticos viejos, líderes indiscutibles en vastas regiones, confiesan que el secreto para mantener viva la adhesión de sus seguidores en los pueblos y veredas está en mantenerse listos a "cargar" el hijo de un administrador en el día del bautizo, a escribir cartas y telegramas de simpatía en días de celebraciones familiares y hasta en el simple hecho de mostrarse generoso en los abrazos y demás signos externos de simpatía para con sus admiradores. Entre las obligaciones del político figura en primera línea, antes que cumplir con alguna promesa de beneficio colectivo, ayudar individualmente a las personas que han participado activamente en la campaña política o a sus familiares. Esta ayuda se manifiesta en consecución de posiciones burocráticas, en recomendaciones para empleos, en asistencia en casos de líos judiciales, en consecución de becas de estudio para hijos o allegados y hasta en contribuciones en dinero en caso de necesidad.

Los lazos que se van creando entre líderes y seguidores consolidan un síndrome de autoritarismo que se parece mucho al de los padres en el seno de las familias tradicionales; el líder da órdenes despóticas a sus fieles y hasta demuestra cierto sadismo en el trato con la masa a la cual sin embargo adula y la cual acepta gustosa ese tipo de conducta del líder por considerarla parte natural de sus relaciones de afectividad.

Los hechos que se han venido señalando son el lastre tradicional que caracteriza el proceso de modernización de la vida política, que, por otra parte, está sufriendo transformaciones en la medida en que las

élites modernizantes, la clase media moderna y las clases bajas empleadas en la industria se liberan de su pasado y de la influencia ideológica de las clases tradicionales. Aunque existe ya un proceso de articulación de intereses a través de asociaciones gremiales que comienzan a hacer explícitas las exigencias concretas de los grupos, sin embargo todavía quedan muchos sectores de la sociedad que no se han organizado en esa forma y cuyas aspiraciones permanecen difusas e implícitas en sus relaciones comunitarias con los líderes. Estos no se ven confrontados por las exigencias de los grupos y por esa razón oscilan en sus ideas de gobierno entre la casuística que responde a los caprichos de sus inmediatos amigos y las fantasías utópicas que brotan de su imaginación. Esto se refleja bien sea en una falta de planes de gobierno o en los entusiasmos esporádicos por planes que no cuentan con el apoyo sostenido de las gentes y que por lo tanto son seguidos casi siempre por sentimientos de derrota y frustración.

Una característica muy importante de la vida pública colombiana es lo que podríamos llamar la realización por la palabra. Esta realización por la palabra tiene mucha importancia en la vida política especialmente en las relaciones de las masas con los líderes, pero también opera a otros niveles, como se ilustrará más adelante.

Parece que el fenómeno de realización por la palabra tiene su origen en la tendencia general de las personas a fijarse metas de actividad que exceden en mucho el cálculo de posibilidades viables. Posiblemente esté asociado este fenómeno al bajo índice de motivación hacia el logro por parte de la generalidad de la población. En efecto, según lo afirman los sostenedores de la teoría de la motivación hacia el logro, las personas en las cuales predomina una alta motivación, tienden a fijarse unas metas que no están más allá de las posibilidades de realización (12). Estas personas hacen un cálculo racional de posibilidades antes de elegir las metas de su acción. El fijar metas que están más allá de las posibilidades es una forma de justificación a priori de una frustración que inconscientemente se acepta de antemano. Posiblemente esté relacionado esto con una orientación básica de la personalidad que se considera dominada por la naturaleza antes que dominadora de ésta.

Cuando este mecanismo inconsciente de aceptación del predominio del medio sobre el hombre opera en la mayoría de las personas en un determinado grupo, tienden a ser demasiado ambiciosas por compensación. Esta afirmación general se ve ilustrada con lo ya dicho de que los líderes políticos siempre oscilan entre la falta absoluta de metas o programas a largo o mediano plazo y los programas demasiado ambiciosos que no hay manera de confrontar con las situaciones de recursos reales. Un hecho muy común en las campañas políticas es el de que los candidatos hacen promesas de cumplir objetivos sentidos por los electores, pero muchas veces son manifiestamente irrealizables, a corto plazo dentro de las circunstancias existentes. Esto ha creado un estilo en la vida política, al estilo de las promesas cuyo cumplimiento nadie puede garantizar ni el

candidato ni los electores. Pero lo cierto es que estas promesas han sido tradicionalmente incumplidas por los elegidos. Sin embargo el caso curioso consiste en que la gente no aceptaría un candidato que renunciara a las promesas. Si alguien, en plan de campaña electoral, dice llanamente que él no se encuentra en capacidad de realizar la obra o el proyecto deseado por las gentes, éstas no le brindarán su apoyo, aunque el candidato ofrezca una alternativa menos ambiciosa pero viable. Parece que las gentes quieren tener un momento de satisfacción ilusoria, mediante lo que hemos llamado "realización por la palabra". Algo parecido a lo que ocurre a los enfermos que se saben incurables y que buscan desesperadamente a alguien que les diga una mentira piadosa. Esto que ocurre en las campañas electorales también opera a otros niveles.

Los medios de publicidad dan testimonio diario de esa especie de goce colectivo con la retórica. Esta tendencia produce una falsa realización de metas a nivel de grupo y una tendencia a anticipar las satisfacciones del éxito. Se observa esto mucho en los triunfos deportivos, artísticos o de otro género, que conducen a una rápida consagración de sus protagonistas, sin que exista un mecanismo automático de dosificación de las gratificaciones, de acuerdo con una jerarquía de logros. Este hecho es altamente nocivo para el desarrollo de una mentalidad competitiva y de permanente motivación hacia logros más significativos.

También es notoria a este respecto la tendencia, muy generalizada a todos los niveles, de insistir en forma obsesiva en los aspectos procedimentales o formales cuando se trata de llevar a cabo una iniciativa. Los grupos que se reúnen para discutir un problema, muchas veces gastan la mayor parte del tiempo en discusiones de procedimiento, como si no se sintieran muy seguros de afrontar en forma inmediata los aspectos sustantivos y trataran de evitar el riesgo que supone la acción concreta. Esta obsesión perjudica enormemente la labor de las corporaciones públicas, donde ella es quizá más marcada, pero también se nota en otro tipo de organizaciones como las sindicales y estudiantiles. Después de muchos forcejeos y discusiones la gente se retira satisfecha con una declaración o con un reglamento aprobado.

## 5. Estratificación. Valores y personalidad

El sistema de estratificación social junto con el sistema de valores que de aquél se deriva, son los factores claves en el retraso o aceleramiento del proceso de industrialización. El sistema de valores está íntimamente relacionado con la formación de la personalidad básica predominante en un grupo social, en el cual se reproduce a través de la educación en el seno de la familia y otras instituciones sociabilizadoras. Acatamos la afirmación de Linton (1951) de que "el papel de la personalidad en relación con el cambio económico es sólo un aspecto de la relación entre personalidad y cultura" (12). El sistema de valores, normas y comportamientos espontáneos es lo que constituye el ethos de un grupo social (13). En este Capítulo analizaremos algunos aspectos del ethos

social predominante en Colombia para ver en qué forma se relaciona con el proceso de desarrollo económico. Aunque el sistema de estratificación social está cambiando lentamente en favor de los grupos modernos; sin embargo tardan mucho en perfilarse como dominantes. Por el contrario son los valores propios de las clases tradicionales los que se imponen como valor de referencia a la sociedad como un todo, dándole su caracterización más acentuada. Las relaciones sociales que se establecen en el proceso productivo dentro de una economía cerrada no monetaria, giran alrededor de la figura autoritaria del señor de la tierra quien asume la representación de padre protector ante sus dependientes.

La familia tiene en Colombia todavía un peso preponderante en la fijación de las relaciones sociales de las personas. Por este motivo es difícil que las relaciones secundarias, racionales y universalistas se consoliden aun en los medios urbanos y en las burocracias más complejas. Para el funcionamiento de los aparatos burocráticos públicos y privados que exige el proceso de modernización, es necesario imponer criterios universalistas de eficiencia, haciendo caso omiso de las condiciones personales de tipo familiar que generan lazos de afectividad. Sin embargo uno de los valores preponderantes del colombiano medio es su fidelidad a la parentela.

El familismo o familiarismo hace que las empresas se constituyan entre parientes, pues sólo entre ellos se establece una sólida base de confianza y lealtad. El reclutamiento de personal para los aparatos de manejo de empresas públicas y privadas está fuertemente influenciado por consideraciones de tipo familiar. Esta orientación eminentemente afectiva en las relaciones sociales, hace que hasta en las transacciones que deberían ser más impersonales, como en los negocios, tenga una importancia particular la simpatía. Muchas veces las gentes venden, o compran o cierran otra clase de negocios, no impulsados por criterios de ventaja racional, sino por que la contraparte en estas operaciones ha caído simpática. Claro que entre los elementos inconscientes de esta simpatía está el pertenecer a grupos primarios comunes, el tener amigos o conocidos comunes, etc.

El familismo hace que los mecanismos de distribución de las ventajas disponibles en la sociedad no estén orientados a premiar el esfuerzo o el talento sino a reconocer derechos adscritos a las personas por razón del grupo pequeño donde han nacido. Estos mecanismos desalientan la iniciativa de los individuos y les infunden una mentalidad fatalista y conformista. La solidaridad social que identifique al individuo con su ciudad, con su país o con las organizaciones de masas. Esto repercute en cierta falta de preocupación de las personas por la propiedad pública, por los proyectos de beneficio colectivo o por las organizaciones de asistencia impersonal. Mientras los individuos no vean muy claras las ventajas personales o de su pequeño grupo, no se movilizan para ayudar en proyectos de amplio aliento cívico.

El autoritarismo que hemos resaltado al hablar de las relaciones de liderazgo político también opera a niveles más generales en la sociedad. Sobre todo en el manejo de los aparatos burocráticos se manifiesta el autoritarismo en la centralización del poder decisorio y de las funciones que encarnan responsabilidad. Los funcionarios de más alta jerarquía se niegan sistemáticamente a delegar poderes a sus subordinados y éstos, acostumbrados a este patrón de conducta, se sienten inseguros cuando se encuentran, por excepción, frente a un jefe permisivo y democrático. Los jefes autoritarios, a todos los niveles, al no compartir la responsabilidad, no pueden estar seguros de que sus subordinados lleven a cabo sus tareas con plena conciencia mientras no operen severos mecanismos de control personal. y así los subordinados se enseñan a no cumplir sus deberes sino cuando estos controles están en vigor. Cualquier oportunidad es aprovechada por los subordinados para evadir sus obligaciones o para descargar sobre el líder, en forma indirecta, su agresividad reprimida; pero más comúnmente esta agresividad se desahoga a su vez en las personas que están por debajo de la jerarquía de las organizaciones. El síndrome de autoritarismo se manifiesta en una refinada intolerancia contra todo tipo de desviación, por parte de los individuos, de aquellos patrones de conducta aceptados por la sociedad.

El autoritarismo es marcado en la conducta de los mayores con respecto a los niños. No se siente la obligación de fundamentar racionalmente ante éstos cualquier clase de orden impartida. Los niños desarrollan un tipo de personalidad también autoritaria, tratando de crear la apariencia de obedecer a los mandatos, pero buscando la oportunidad de burlarlos. Al mismo tiempo que se enseña el respeto reverente para los mayores, se enseña a los niños a descargar toda su agresividad y su autorismo sobre otras personas tales como sirvientas, choferes u otros miembros de la familia. Los adolescentes desarrollan una hipertrofia de tendencia a tomar revancha de la dictadura paterna, lo cual se nota en los grupos estudiantiles, cuando el lugar del padre es asumido por las autoridades universitarias. La forma por demás autoritaria en que los movimientos estudiantiles se enfrentan a sus profesores y directivos es en parte el reflejo de aquel tipo de educación. En un orden jerárquico de autoritarismo los individuos desarrollan una gran necesidad de apoyos morales más altos, en los cuales descargar la responsabilidad del éxito o del fracaso de toda iniciativa. La persona que se encuentra de pronto ante una situación que lo lleva a asumir él mismo iniciativas por cuenta propia, se siente insegura y comienza a buscar afanosamente a quien responsabilizar por su conducta, para descargar su gran ansiedad y encontrar una coartada para eventuales ocasiones de fracaso.

En materia de definición de roles en la sociedad, lo que se ha dicho acerca de los líderes políticos se puede generalizar a los oficios y profesiones. Hasta ahora la sociedad colombiana ha sido reacia a aceptar una definición formal de roles específicos y las personas individualmente consideradas no se satisfacen con actividades demasiado especializadas o específicas. En el campo de las profesiones se manifiesta esto en

la persistencia de las carreras tradicionales de abogacía, medicina, o ingeniería como los medios de proveer a la sociedad de recursos para las diferentes actividades útiles. La universidad tradicional imparte una educación formal, en las escuelas de derecho, que se considera hasta ahora el requisito para desempeñar la más variada gama de roles. Las actividades encaminadas a obtener y acumular información y conocimientos nuevos acerca del propio medio, que exigen un alto nivel de formación especializada, no logran ocupar la atención de los actuales aparatos universitarios y aun cuentan con una abierta oposición entre los grupos que han tenido la formación tradicional y entre grupos de estudiantes. Esta orientación de los valores predominantes hace pensar en la necesidad de una reforma en todo el sistema de la educación superior y de los títulos que ahora se están concediendo a los egresados. Es tradición llamar doctor a toda persona que sale con su primer título de la universidad, creando con esto una gratificación plena de las aspiraciones de status y eliminando las motivaciones de prestigio que pudieran tener los estudios de postgrado. Quizás un programa muy amplio de estudios en ciencia social y administración pudiera crear un profesional generalista apto para desempeñar una muy variada serie de funciones que hoy vienen siendo llenadas por los abogados.

Con las características estructurales de la familia y de las clases, que se han venido mencionando se relaciona el "machismo" que es uno de los valores e ideologías tradicionales más difundidos todavía en todas las capas de la población. Esta ideología tiene consecuencias en muchos aspectos de la vida social, tales como en las formas y distribución del ocio de las personas, en el status de la mujer y su papel en la vida productiva y en los patrones de educación de los niños.

Buena parte del tiempo libre de los hombres y mujeres se gasta en una actitud de auto-afirmación ante los valores del "machismo". Los hombres en el asedio persistente de las mujeres y éstas en el ritual obsesivo de la seducción. El "machismo" está relacionado con el carácter "sacro" del sexo femenino. Este carácter "sacro" impide la secularización de los roles de la mujer a través del trabajo fuera del hogar, que conlleva un estigma ofensivo de la dignidad del pater-familias. El "machismo" conduce a la deificación de las mujeres de la propia casa, mientras se degrada a las del extra-grupo. En anticipación de esos roles sacros de la mujer, las niñas son sustraídas de juegos y ejercicios infantiles que contribuyen gradualmente al desarrollo mental.

Para terminar se puede resumir diciendo que en Colombia existen clases tradicionales y clases modernas. Estas últimas en trance de ascenso cuantitativo pero con predominio muy acentuado de los valores e ideologías de aquellas. La vida política y económica de Colombia se ve afectada profundamente por esas formas ambivalentes del sistema de estratificación. Mientras la vida económica moderna exige una amplia movilidad social y un sistema de distribución de recompensas con base en el esfuerzo de los individuos, los valores e ideologías tradicionales conducen a un despilfarro de dichas recompensas sociales, desalentando así las iniciativas creadoras de grandes sectores de la población.

## BIBLIOGRAFIA

1. CARRASQUILLA, T. Marquesa de Yolombo. s.p.i.
2. DAVIS, K. Political ambivalence in Latin America, readings in Latin American social organization and institutions. Michigan, State College Press, 1963.
3. ESCALANTE, A. El negro en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional.
4. FAJARDO, L.H. La moralidad protestante de los antioqueños. In: La Nueva Economía, v. 14 (4). 1968.
5. FALS BORDA, O. Campesinos de los andes. Bogotá, Universidad Nacional, 1961.
6. GARCIA, A. Colombia, esquema de una república señorial. México, Cuadernos Americanos No. 6. 1961.
7. GARCIA, A. Monografía de Caldas. Bogotá, Contraloría General de la República, 1937.
8. GONZALEZ, G. Raza antioqueña. In: Pueblo antioqueño. Universidad de Antioquia.
9. EL HOMBRE y la tierra en Boyacá. Bogotá, Antares, 1957.
10. ISAACS, J. La María. s.p.i.
11. JIMENEZ, A. Antioquia en la colonia. In: Pueblo antioqueño. Universidad de Antioquia.
12. KAUTSKY, J. Political change in underdeveloped countries. New York, John Willey & Sons, Inc., 1965. p. 153.
13. LAUHLIN-CUERRIE. Plan general de desarrollo. s.p.i.
14. LEBRETT, L. Plan decenal: Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia. s.p.i.
15. LIEVANO AGUIRRE, I. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá, Nueva Prensa, 1961.
16. McCLELLAND, D. The achieving society. Princeton, N.J., Van Nostrand, 1961.
17. MENDOZA, P. Geografía Económica de Colombia. s.p.i.

18. MONOGRAFIA del distrito de Urrau. Bogotá, 1939.
19. MOSQUERA, T.C. DE: OBANDO, J.M. Y CAMACHO ROLDAN, S. Escritos varios. Bogotá, Librería Colombiana. 1893.
20. NIETO ARTETA, L.E. Economía y cultura en la historia de Colombia. s.p.i.
21. PEREZ, G. e ISAAC, W. La iglesia en Colombia. Bogotá, Freres, 1961.
22. RESTREPO, J.M. Memorias. s.p.i.
23. ROTLISBERGER, E. El dorado. Bogotá, Archivo de la Economía Nacional, 1963.
24. SAFFRAY. Viaje a Nueva Granada. Bogotá, Ministerio de Educación, 1948.
25. SAMPER, J.M. Apuntaciones para la historia política y social de Nueva Granada. Bogotá, 1853.
26. SAVALA, S. La encomienda indiana. Madrid, 1935.
27. SHUMPETER, J. The theory of economic development. Cambridge, Mass., the Harvard University Press, 1934.
28. SMITH. T.L. Materiales para el estudio de las clases medias en América Latina. Washington, 1951.
29. SOMMER, W. Folskways. New York, Dover, 1959.
30. WALKER. Colombia. London, 1822.
31. WHITEFORD, A. H. Popayán y Querétaro. Bogotá, Universidad Nacional, 1963.

## EL MEDIO RURAL CAMPESINO\*

Piedad Batelli

### A. Definición del Campesinado

Se parte del supuesto de que existe cierta ambigüedad en el término "campesino" y que este término es usado para denotar un conglomerado de fenómenos, con pocos indicadores en común.

Debe anotarse que si bien el estudio de sociedades campesinas había sido, tradicionalmente, el campo de los sociólogos rurales, en la medida en que las sociedades se han ido industrializando, los antropólogos se han desplazado del estudio de las llamadas "sociedades simples" al estudio de las "sociedades completas", específicamente, al estudio de las sociedades campesinas.

Varios antropólogos han estudiado zonas rurales, y posteriormente han tratado de definir el término campesino. Consideramos pertinente aquí hacer un recuento de las diversas definiciones que, en trabajos dispersos, han dado los antropólogos sociales.

Redfield/10, uno de los pioneros de la antropología, en sus estudios sobre México ha enfatizado la diferencia entre tribus primitivas y sociedades campesinas. Así él señala que en la medida en que no han existido las ciudades no pueden haber existido los llamados "campesinos", ya que éstos viven en función de las ciudades. Pobladores anteriores a la formación y conformación de las ciudades no pueden ser denominados como

campesinos, sino caen bajo la tipología de las sociedades primitivas. Otro famoso antropólogo, Kroeber/6 también ha hecho énfasis en la relación existente entre el campesinado y las ciudades. Así él señala que aunque los campesinos pertenecen a la denominada "población rural", están relacionados con los mercados regionales y forman un segmento de una población mayor, que incluye centros urbanos. En suma, señala Kroeber, los campesinos "constituyen una parte de la sociedad con culturales parciales". Así, para Steward/14 los campesinos conforman segmentos socioculturales horizontales" opuestos a segmentos verticales o estratificados, más propios de los centros urbanos.

En la obra citada Redfield/10 señala que la conformación de la ciudad se hizo posible en la medida en que los campesinos trabajan. Tal como lo señala Wolf/16 ambas definiciones implican que la vida urbana no puede concebirse sin la producción de un excedente que se produzca en el campo.

Pero tal como lo señala Wolf/16 debe tenerse en cuenta que existen diferentes tipos de campesinos y que esta tipología está condicionada a las relaciones existentes entre los campesinos y diferentes tipos de cultura urbana. En la medida en que el creciente mercado mundial se ha expandido, los campesinos han sufrido cambios a nivel de su contenido cultural como también a nivel de las relaciones entre sociedades campesinas. Así actualmente los campesinos están expuestos y envueltos dentro de un mercado mundial, sujetos a las fluctuaciones de dicho mercado. La expansión de la industrialización ha hecho que los campesinos salgan de su aislamiento, de sus comunidades autosubsistentes y se encuentren vinculados a una sociedad mayor.

Igualmente Wif/16 señala que actualmente los campesinos no son los primeros productores de la riqueza mundial. La industria, la comercialización y el mercado generan plusvalía que revierte en aquellas personas que están solo indirectamente relacionadas con el proceso de producción. Así Firth/2 habla de "la crisis del campesinado", refiriéndose al renglón marginal que ocupan los campesinos al ser comparados con otros renglones del sistema económico imperante.

Para llegar a establecer una definición clara y precisa de las llamadas "sociedades campesinas" se ha seguido aquí la definición dada por Wolf/16, definición originada en sus experiencias de campo en latinoamérica.

El primero de los criterios es el de que los campesinos son productores agrícolas. Así los campesinos quedan separados, de acuerdo a la definición citada, de los mineros, los pastores, los pescadores y los recogedores de caucho. Los individuos dedicados al pastoreo, por ejemplo, cuentan con características propias que los diferencian de los productos agrícolas.

El segundo criterio es el de distinguir entre aquellos campesinos que cuentan con un control efectivo para la tierra y el de los inquilinos o arrendatarios, quienes están sujetos a una autoridad externa. Así el

control directo sobre la tierra implica derechos de propiedad o arreglos tendientes a usufructuar de terrenos baldíos, de una manera permanente. El dueño o el que hace uso de la tierra no se ve en la obligación de pagar por usufructuar de ella. Por el otro lado/16, los arrendatarios o aparceros tienden a buscar seguridad del usufructo de la tierra a través de mecanismos tales como la aceptación del control económico sobre su producción, y así aceptan servir de "medieros", implicando por ello una aceptación y sumisión hacia relaciones de tipo vertical, en donde ocupan el último eslabón de la pirámide.

Por lo general los campesinos retienen el control sobre su propio proceso productivo. Así el estudio de los inquilinos o aparceros debe ser, para Wolf/16, contemplado en el contexto de las haciendas y plantaciones y no son el de las llamadas sociedades campesinas.

El tercer criterio para definir al campesinado, según Wolf/16, está relacionado con subsistencia y generación de excedente. Los campesinos tienden a la producción de autosubsistencia, no a la producción de un excedente. Su producción está íntimamente relacionada con sus necesidades, las cuales están definidas por su propia cultura. El hecho de que produzcan un excedente para el mercado es el resultado de que el campesino se siente inhabilitado para producir todos los bienes que necesita. Vende parte de su cosecha para adquirir dinero, dinero que a su vez es reinvertido en bienes necesarios para mantener su posición en la escala social local. En la medida en que el campesino no produce un fondo de reposición y de reinversión de diferencia del "productor agrícola", que considera la agricultura como un negocio, y cuya producción genera un excedente que es reinvertido no sólo para reposición de bienes y servicios, sino para la expansión de su negocio. Así para el campesino/16 la agricultura es un medio para subsistir, para el empresario agrícola "ésto es un medio para reinvertir y expandir su inversión".

Por último debe tenerse en cuenta que la sociedad campesina no es una sociedad cerrada sino que forma parte de una sociedad mayor. La cultura campesina es una cultura parcial, relacionada con una entidad integrada, que la comprende. Muchas de las relaciones que se llevan a cabo dentro de la cultura campesina están determinadas por esa sociedad mayor, y entre más integradas estén esas culturas parciales, más influenciadas están por la sociedad mayor/13.

Debe tenerse en cuenta que los campesinos están relacionados con su comunidad y que su integración a la sociedad mayor está condicionada a la estructura de la comunidad en que vive. Así para definir a los campesinos debe realizarse un estudio del tipo de comunidad en que viven grupos participantes de campesinos. Una tipología de campesinos debe incluir una tipología de las diversas comunidades en que viven. Debe, igualmente, tener en cuenta el proceso histórico y socio-político de la formación de las diversas comunidades campesinas.

Tal como lo señala Foster/3 existe un número de criterios que definen la sociedad campesina: (a) estructurales, tales como las relaciones entre los niveles nacionales y locales o entre las ciudades y los poblados, (b) control político, ejercido por los individuos que viven en las ciudades, (c) relaciones de parentesco de tipo específico, tales como fuertes lazos de compadrazgo; (d) economías, en la medida en que los precios en el mercado en ningún caso son determinados por el campesino mismo, sino que dependen de las fluctuaciones nacionales e internacionales, (e) la esfera religiosa, que mantiene la cohesión grupal y distingue los campesinos de los grupos asentados en zonas urbanas.

Por último debe tenerse en cuenta que las sociedades campesinas en ningún caso son sociedades intermedias, tal como han sido consideradas por Redfield/11 como sociedades localizadas entre el tipo tribal y las sociedades urbanas. Las sociedades campesinas conforman un tipo especial de sociedad, con formas culturales y sociales que les son propias. Así los campesinos tratan de copiar las formas propias de las grandes ciudades, el cambio en el medio rural es lento y marcará fronteras entre los habitantes del pueblo y los habitantes de las ciudades.

## B. Campesinos versus Sociedades Tribales

Usualmente los antropólogos se han preguntado cuáles son las diferencias existentes entre grupos tribales y sociedades campesinas y qué tipo de criterios deben ser usados para diferenciarlos. Algunos antropólogos han usado variables de tipo étnico, tales como raza o lenguajes, otros han hablado del tipo de inserción en los mercados locales. Así aquellos que producen para auto-subsistencia serán sociedades primitivas, mientras los que producen para el mercado podrían ser clasificados como campesinos. Pero en este criterio se presentan diversas contradicciones: como clasificar aquellas "poblaciones primitivas" que están dedicadas, tal es el caso de los Tobas del Chaco argentino, al mercado regional. Otros antropólogos abordarían la cuestión diciendo que primitivos son aquellas bandas dispersas que no guardan ninguna relación con la sociedad mayor. Pero actualmente es difícil encontrar poblaciones que no tengan cierto tipo de contacto, esporádico o permanente, con otros grupos. Así las tribus del Amazonas mantienen contactos e intercambios con otras tribus del Amazonas. Es pues difícil demarcar la línea entre campesinos y poblaciones tribales por los contactos, o faltas de contacto, con otros grupos. En la medida en que los indígenas del Amazonas comercian, entre ellos forman parte de una unidad social mayor.

Para Eric Wolf/15 lo que distingue a las sociedades tribales de las sociedades campesinas es la relación que mantienen con los medios de producción. Así en las sociedades primitivas el productor tiene un control absoluto sobre los medios de producción e intercambia el fruto de su trabajo por otro tipo de producto cuyo valor está determinado culturalmente, por los miembros del grupo.

Wolf/15 señala que a través del tiempo el control de los medios de producción, inclusive el control sobre el trabajo, ha pasado de las manos de los propios productores a la de los individuos que no llevan a cabo, ellos mismos, el proceso productivo sino que asumen funciones administrativas y ejecutoras, respaldadas por el empleo de medios coheritivos. En este caso los bienes no son ya reciprocamente intercambiados sino que pasan a un lugar donde más tarde son redistribuidos, por venta.

Así en algunos casos en Colombia, por ejemplo entre los Guambianos de Silvia, tenemos individuos que son clasificados como indígenas, por criterios tales como lenguaje, vestimenta, organización social, etc. pero que están insertos dentro de una economía de mercado, que, según el criterio de Wolf/15, los convierte en campesinos. La existencia misma de los campesinos está condicionada al hecho de que produzcan un excedente, que puede ser cambiado en los mercados locales y regionales. Al producir un excedente quedan insertos dentro de la economía de mercado que los relaciona, a su vez, con la sociedad mayor. De esta forma las comunidades aisladas, autosubsistentes de los cultivadores se convierten en comunidades abiertas, que dependen, para su subsistencia, de las variaciones del mercado nacional.

El campesino, para existir como tal, debe producir más allá de lo mínimo requerido calóricamente. En sociedades con fuerte cohesión grupal, o con fuertes lazos de parentesco real o ficticio, un fondo debe ser guardado para ser usado en "pagar atenciones" esto es, en mantener el sistema social del cual dicho grupo forma parte. Fuera de ello, el campesino tampoco hace uso de su producción total. Parte de ella debe ser reservada para semillas y otra parte, para pagar la renta de la tierra, o dividir la cosecha en caso de que se trabaje "al partir". Estos rubros separan nuevamente a las sociedades primitivas de las sociedades campesinas.

Por último debe señalarse que tanto en sociedades tribales como en aquellas insertas en mercados se llevan a cabo intercambios, pero entre los primeros las pautas culturales adjudican un "valor" al objeto intercambiado, que a su vez es cambiado por otro de igual valor cultural. Entre los campesinos existe también el trueque, pero el fin de éste es una ganancia y no una reciprocidad. En las sociedades tribales, fuera del contexto religioso, no se llevan a cabo relaciones de explotación, y que a su vez no generan relaciones sociales de dependencia. Los individuos sólo producen lo que puede ser directamente utilizado por los propios productores/11.

Debe quedar claro que la diferencia existente entre sociedades primitivas y sociedades complejas está relacionada con la posesión de los medios de producción, la inserción en un mercado regional o nacional y la producción de un excedente que puede ser intercambiable, con miras a "maximizar" los bienes producidos.

### 1. El complejo cultural negroide.

Se refiere más concretamente a las zonas en donde se encuentra el complejo negroide: Costa del Pacífico, Costa Atlántica, Río Magdalena, Cuenca del Río Cauca y la Zona minera antioqueña.

Estas zonas, dispersas a lo largo del país, tienen como elemento común un indicador étnico. Son las zonas más subdesarrolladas del país, donde se encuentra más marcadamente la explotación y la dependencia del hombre negro: en las minas de oro o trabajando como orfebres. Existe agricultura en la zona del Pacífico, agricultura llevada a cabo por sus propios dueños. En el río Cauca se encuentran grandes latifundios, adquiridos gracias a mercedes reales, donde la característica es el ausentismo del dueño, que se contrarresta a una gran masa de proletariado rural.

### 2. El complejo cultural antioqueño.

Comprende los departamentos de Antioquia y Caldas.

Esta zona se distingue por ser zona de colonización iniciada primero por el cultivo del maíz y continuada por el cultivo del café, en las estribaciones de la montaña. Los antioqueños, considerados como personas dedicadas al trabajo, han convertido sus regiones de asentamiento en las regiones más desarrolladas del país. Es una zona de fuerte industrialización, con bajo desempleo y alto nivel de vida. Existe agricultura de subsistencia (maíz, frijoles, plátano, yuca) y agricultura comercial, constituida por el café.

### C. Características del Medio Rural Colombiano

De acuerdo a la clasificación dada por la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda en su exhaustivo estudio sobre la familia en Colombia/5, hemos creído conveniente seguir sus criterios relacionados con la delimitación de zonas que tienen una limitada aculturación al patrón familiar hispánico y las zonas de intensa aculturación al mismo.

De acuerdo a ese criterio las zonas de escasa aculturación son aquellas comunidades aborígenes que están localizadas en zonas marginales tales como los Tukano, Deseana, Barasana, etc. Algunos indígenas se encuentran localizados en las zonas de más alto rendimiento, tales como los Kuna, situados en la región bananera. Entre los pueblos dedicados a la agricultura puede citarse a los Kogui, quienes se encuentran en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las zonas de intensa aculturación estarían localizadas en "tierras altas, colocadas en su porción noroeste en el cordón magistral de la cordillera oriental, que conformando un amplio surco central, se abre en las altiplanices de la Sabana y los compartimentos de Tunja, configurando en doble valle fluvial de Servitá y Sogamoso"/5.

1. Los Departamentos que conforman la Zona Andina son los siguientes:

Nariño, Boyacá, Cundinamarca, Santanderes y Cauca.

Fuera de aquellas poblaciones que se encuentran en la limitada aculturación, el resto de la población rural está dedicada a la agricultura y la ganadería, conformando así una sociedad campesina con amplia relación con mercados regionales y nacionales. La ganadería que se encuentra en la Sabana de Bogotá, y en los Valles de Ubaté y Chiquinquirá es de alta tecnificación, alto rendimiento. Su producto es absorbido por la metrópoli.

2. El complejo cultural santandereano o neohispánico.

Este complejo está formado por las vertientes de la cordillera oriental, ocupando parte de los dos Santanderes/5. Es también un área dedicada casi exclusivamente a la agricultura, siendo sus cultivos principales el tabaco, el café y la caña de azúcar.

D. Aspectos Sociales, Económicos, Culturales y Educativos que Caracterizan al Campesinado Colombiano y Tipología de los Mismos.

En este punto se intentará delimitar los valores, expectativas, derechos y obligaciones que caracterizan a las diversas comunidades campesinas colombianas y que las distinguen entre sí.

1. Aspectos sociales

Están condicionados a la situación económica de cada complejo, lo que da criterios objetivos para la evaluación de la estructura social en general, y de las comunidades campesinas en particular.

En Colombia existe una fuerte cohesión grupal y un énfasis en relaciones de tipo primario. Los individuos dedicados al laboreo de la tierra y a la comercialización del producto mantienen fuertes lazos familiares y una alta solidaridad, cohesión que en última instancia está condicionada al alto insumo de mano de obra en las tareas agrícolas. Es frecuente encontrar en las comunidades campesinas la familia extensa, implicando por ello la vivienda en común de varias personas emparentadas, fuera de la familia nuclear.

A nivel de variables de tipo social se encuentra un acentuado tradicionalismo, expresado y reforzado por creencias religiosas. Así para propiciar un cambio a nivel, por ejemplo, del producto que se siembra, o del cuidado de los recursos naturales, debe trabajarse primero sobre esas variables que están condicionando el tradicionalismo, tratando de modificarlas. Una labor de concientización de los derechos y deberes del campesinado debe iniciarse por un lento trabajo de concientización del

trabajador rural, enseñándole que el poder y la autoridad no sólo radican en los centros de poder regional. Se trata así de romper el tradicional verticalismo autoritario. Debe tenerse en cuenta que el énfasis en las relaciones de tipo asimétrico se expresa en el parentesco ficticio, ya que la mayoría de veces los padrinos son elegidos entre personas que pertenecen a un estrato superior.

Dada la amplitud del tema, es necesario mencionar someramente esas variables que, en el aspecto social, está condicionando la dependencia del campesinado: (a) creencias religiosas, (b) búsqueda de relaciones de tipo paternalista, (c) sistema de filiación y herencia, (d) pautas culturales que los diferencian de la sociedad mayor, (e) rigidez en la estratificación social local.

## 2. Aspectos económicos

En la mayoría de nuestras comunidades o asentamientos campesinos los suelos son pobres, las técnicas son primitivas y los rendimientos son bajos. La resignación o fatalismo del campesino hace que, ante la pérdida de una cosecha, se resigne y no indague las causas que ocasionaron dicha pérdida. El bajo control sobre fuentes de crédito y la premura de dichos pagos hacen que el campesino se vea forzado a hacer uso de fuentes de crédito sólo en casos extremos. Dada la situación de minifundio imperante en las zonas campesinas, los trabajadores de la tierra se ven imposibilitados a la reinversión de los fondos adquiridos por la venta de la mercancía. En pocos casos pueden hablarse de una acumulación de capital.

Por otro lado los gastos necesarios para mantener el status hacen que el campesino gaste los pocos fondos adquiridos por la venta de su producto. Para elevar el nivel de vida de la población campesina es necesario tener en cuenta variables tan importantes como la posición social que están condicionando los gastos parciales de la población campesina.

## 3. Aspectos educacionales

En la población campesina se encuentra una alta tasa de analfabetismo funcional. Hay, igualmente, una alta tasa de deserción escolar, cuyo énfasis mayor se encuentra en la población femenina. La mayoría de los campesinos son de la opinión que sólo los hombres deben estudiar. Aún así, se encuentra alta deserción escolar en la población masculina. Los hijos son requeridos por sus padres en las épocas de siembra y cosecha, en la medida en que los padres no cuentan con los recursos necesarios para emplear mano de obra asalariada.

Debe tenerse en cuenta que la alta densidad del minifundio impide que la unidad doméstica sea autosubsistente, lo que obliga a algunos de sus miembros a migrar a las ciudades en busca de empleo, cuyos ingresos cumplen el papel de ingresos secundarios para la familia. Las migraciones son condicionantes de la alta tasa de deserción escolar. Si se quiere

elevant el nivel educacional de la población campesina deben producirse radicales modificaciones a nivel de la tenencia y explotación de la tierra. En la medida en que los campesinos estén asentados en suelos pobres, en zonas de minifundios y con baja tecnificación se hace necesario el trabajo y la mano de obra familiar, sumado a las migraciones rural-urbanas, lo que condicionan la alta deserción escolar.

Para resumir pueden definirse los aspectos que caracterizan al campesinado colombiano como: tradicionalismo, énfasis en relaciones asimétricas, religiosidad, fatalismo, control social expresado en gastos suntuarios tendientes a mantener la posición social dentro de la comunidad, fuerte deserción escolar y uso de mano de obra familiar para la explotación de la tierra.

Sólo recientemente se han reforzado, a través de las Asociaciones de Usuarios, las luchas reivindicativas por el uso y posesión de la tierra.

Los aspectos mencionados más arriba no podrán ser modificados hasta que los individuos que trabajan en organismos oficiales o semi-oficiales, con los campesinos no lleven a cabo una fuerte labor de concientización que enseñe a los campesinos los derechos y deberes que tienen como miembros de una sociedad que trasciende las fronteras locales.

#### E. Tipos de Culturas Campesinas Colombianas

El primer tipo de comunidades colombianas se encuentra en las sierras altas. Sus pobladores, tales como los citados Guambianos, son individuos dedicados a la autosubsistencia pero que producen un pequeño excedente para los mercados locales. Lo que caracteriza a dichas comunidades es que son "comunidades cerradas", con trabajo de tipo "corporado". Dichas comunidades tienen poco contacto directo con el mundo exterior, actuando los mercados locales como intermediarios entre la "comunidad corporada" y la sociedad global. Lo que caracteriza a este tipo de comunidad es la red interna de relaciones sociales, que la hacen aparecer como una totalidad ante el mundo exterior. Lo que caracteriza específicamente estas comunidades, tales como los resguardos, es el hecho de poseer la tierra en común, como un bien indivisible a nivel particular. Estas comunidades tienen alto antecedente en el sistema de encomiendas establecido por los españoles. Estas comunidades se distinguen<sup>16</sup> por estar situadas en tierras marginales, tener un bajo nivel tecnológico, bajas posibilidades de producir para el mercado e invertir en bienes de consumo, imposibilidad de vender la tierra a individuos que no pertenezcan a la comunidad, fuerte sistema de poder localizado tradicionalmente por la comunidad en ciertos y determinados individuos y una fuerte relación entre el sistema político y el religioso.

El segundo tipo de campesinado que se encuentra en las comunidades localizadas en las vertientes de las zonas cafeteras, están caracterizadas por el proceso productivo, que hace que los campesinos vendan más del 50% del producto. Su producción está relacionada con la demanda del mercado mundial. Puede incluirse entre este grupo de campesinos a los habitantes de la costa norte, dedicados al cultivo y a la venta del banano. En la mayoría de los casos estos cultivos requieren una alta inversión, que frecuentemente viene de "fuera". Estas comunidades, señaladas por Wolf como "comunidades abiertas", está compuesta por varias subculturas, en donde los campesinos son una subcultura más, aunque la más importante. Al contrario de la comunidad cerrada, la comunidad abierta incentiva la producción individual y está en estrecho contacto con los mercados regionales. En las comunidades abiertas existe una marcada división del trabajo y es necesario la producción de un artículo que pueda ser vendido para adquirir otro tipo de bienes.

Debe considerarse que las comunidades abiertas pueden regresar a un nivel de autosustentencia, dependiendo de la demanda y oferta del mercado mundial. Específicamente puede citarse el caso de los caucheros del Amazonas o de las poblaciones campesinadas dedicadas a la explotación del tanino en la Argentina. La movilización social, las alianzas y el cambio de status en este tipo de comunidad es algo común. Los nexos de relaciones entre la ciudad y el campo son frecuentes y los individuos relacionados con la producción del campo pasan a formar fuertes vínculos con los campesinos.

#### F. Descomposición del Campesinado

El proceso de descomposición del campesino se refiere al fenómeno por medio del cual la población campesina está abandonando la tierra, para irse a radicar en lo "cinturones de miseria" o zonas periféricas de las ciudades. Varias son las causas de la descomposición del campesinado: (a) la concentración de la propiedad de la tierra, que refuerza en minifundio y hace imposible la subsistencia del campesino, lograda a través de la tierra, (b) la mecanización de la agricultura, que ha despojado de trabajo a los asalariados rurales y proletarios, (c) la tecnificación del campo y el establecimiento de "explotaciones agrícolas de alta tecnificación, que hicieron imposible al campesino competir en los mercados, dado el alto costo de su producción al ser conformado con los productos de las explotaciones agrícolas, la capitalización del campo, ya mencionada, desalojaron la mano de obra no calificada de los campos. La única opción de los campesinos ha sido la de desplazarse a zonas de colonización o la de migrar a las ciudades.

Sólo una reforma agraria masiva y radical y una fuerte labor de capacitación agrícola y ayuda técnica podrán detener el proceso migratorio y sólo así los campesinos dejarán de engrosar el creciente número de proletarios urbanos.

## BIBLIOGRAFIA

1. AGUDELO, MEJIA, E. La descomposición del campesinado. Agraria (Colombia) nos. 1-2: 1971.
2. FIRTH, R. Malaya fishermen; their peasant economy, London Kegan and Paul, 1946. p. 12.
3. FOSTER, G. "The folk economy of rural México with special reference to marketing". Journal of Marketing (Estados Unidos) 12:153-162. 1948.
4. GILHODES, P. Las luchas agrarias en Colombia. Medellín, El Tigre de Papel. 1972.
5. GUTIERREZ DE PINEDA, V. Familia y cultura en Colombia. Bogotá Tercer Mundo Departamento de Sociología de la Universidad Nacional, 1968. pp. 27-28, 111.
6. KROEBER, A. L. Anthropology, New York, Harcourt, 1948. p. 284.
7. MESA, D. El problema agrario en Colombia 1920-1960. Medellín, El Tigre de Papel, 1971.
8. \_\_\_\_\_ et al. Colombia; estructura política y agraria. Medellín Estrategia, 1971.
9. PALACIOS, M. El populismo en Colombia. Medellín, Sivasinza-El Tigre de Papel, 1971.
10. REDFIELD, R. The primitive world and its transformations. Ithaca N.Y., Cornell University, 1953. p. 31.
11. SAHLINS, M. Political power and the economy in primitive society. In SAHLINS, M. Essays in the science of culture; in honour of Lelie A. White. New York, Tomas Crowell, 1960. p. 408.
12. STAVENHAGEN, R. Las clases sociales en las sociedades agrarias. México, D.F., Siglo Veintiuno, 1969.
13. STEWARD, J. "Basic-plateau aboriginal sociopolitical groups". Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology Bulletin 120. 1938. pp. 232-262.
14. \_\_\_\_\_. Handbook of South American Indians. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology Bulletin 143. 1946-1951. p. 115.
15. WOLF, E. Peasants. New Jersey, Prentice-Hall, 1966. pp. 502-504, 3.
16. \_\_\_\_\_. Types of Latin American peasantry. In American Source Books in Anthropology. Tribal and peasant economies. New York, 1967. pp. 502-504, 508. (Readings in Economic Anthropology).



## MEDIO RURAL COLOMBIANO

Norma Villarreal

### Introducción

Antes de abordar el estudio del medio rural colombiano, es necesario definir con claridad los diferentes estratos que guardan relación con él y que juegan papeles diferentes según su ubicación frente al principal medio de producción (tierra) y al resto de factores productivos.

Para los efectos de nuestro análisis, el campesino propiamente dicho, es aquel que es propietario de los medios de producción (tierras y herramientas principalmente), que directamente aporta trabajo a su parcela, de la cual depende y que mantiene una incapacidad de acumular capital con su parcela.

El jornalero, familiar asalariado o peón agrícola es aquel que al no poseer ninguna propiedad debe emplearse para obtener medios de supervivencia. Esta categoría bien puede encontrarse combinada con la de pequeño propietario cuya incapacidad económica para proveerse sustento con el producto de su parcela, se ve obligado a asumir el rol de trabajador asalariado, compartiendo una doble condición, la de campesino-asalariado.

También se encuentran en esta categoría, los aparceros, arrendatarios, poramberos, etc., cuya relación con la tierra y con el propietario, no constituye aparentemente, una relación trabajo-salario. No obstante la apariencia, entre el terrateniente que no explota directamente y aquellos que la poseen en escasa proporción, se establece un sistema de acceso a la

tierra cuya base es el trabajo personal por el cual se recibe como contraprestación el usufructo de un pequeño lote o parte de la producción que es el equivalente al jornal.

El otro grupo que guarda relación con el sector rural, está constituido por grupos minoritarios, propietarios de áreas de terreno, generalmente ubicadas en las zonas más aptas para la agricultura o ganadería y que derivan sus ingresos y poderío de su calidad de propietarios. Estos grupos pueden estar constituidos por los grandes propietarios de extensiones modernizadas o por los poseedores de predios con explotación extensiva. La existencia o gradual desaparición de los latifundistas tradicionales, se debe a las condiciones del mercado que obliga a convertir los predios extensivos en haciendas tecnificadas para percibir mayores ganancias por efectos de aumento en la producción debido a las mejoras y tecnificación (renta diferencial) en competencia con otros predios.

Dadas las características que asume la producción agrícola en su relación con el mercado industrial y con el capital financiero, se van creando condiciones para concentrar por un lado explotación y por otro crear formas minifundistas por disolución de las unidades de tamaño medio y familiar, por lo cual simultáneamente aparecen las formas minifundistas a medida que existe una mayor integración de la agricultura y la industria.

La estrecha interrelación que guardan los sectores rurales está determinada por la forma como históricamente se vincularon al proceso económico y por el papel que tiene la producción a la que están vinculados. De hecho, en una economía agroexportadora, los sectores vinculados al mercado internacional, son los más dinámicos.

Es por eso que para comprender la dinámica actual de la situación campesina, es necesario indagar el proceso de formación económica y cultural de los grupos más destacados y replantear estas condiciones originarias, resaltando la influencia que han tenido los cambios en el sector agropecuario y la respuesta de sus pobladores.

#### A. Características Geoculturales del Habitante Colombiano

1. Indudablemente una de las regiones socioeconómicas más importantes por la extensión del territorio que ocupan sus habitantes es la denominada por la Cultura Costanera, que se desarrolló en las costas y en las planicies a lo largo de los grandes ríos, más parecida a los grupos antillanos que a otros grupos de nuestro mismo país.

Históricamente la cultura costanera se moldeó dentro de un modo de producción esclavista. A la llegada de los conquistadores la zona en referencia estaba poblada por aborígenes que no tenían un asentamiento definido en un territorio. Se dedicaban a la caza y a la recolección y eran más

bien seminómades. Estos elementos definen su actitud ante los conquistadores: fueron tribus que no pudieron quedar sometidas y que permanecieron guerreando contra el invasor hasta su extinción.

La naturaleza de la conquista en esta zona frente a la apropiación necesaria del oro, principalmente, determinó la importación de fuerza de trabajo que era captada de las regiones africanas y que constituyó la base principal del comercio de entonces. Toda la economía de la región se basó en la utilización de mano de obra esclava y cuando esta forma de producción se extingue, aparecen los grandes latifundios que se explotan por medio de los agregados, a quienes se cedía un pedazo de tierra a condición de que trabajaran en forma gratuita.

Obviamente que a raíz del proceso esclavista y del sistema ulterior de los agregados, la vinculación inicial del hombre con la tierra era mínima, no produjo excedentes, por lo cual la base ha sido una economía de subsistencia complementada con la pesca, sin que se hubiera podido inicialmente desarrollar agricultores o un sector campesino fuerte.

El proceso familiar de esta cultura tiene diferencias notables con el resto del país. Como no existió pequeña propiedad campesina, la familia no gira alrededor de esta forma que implica una dirección patriarcal. El matrimonio como institución no es tan rígido y no tiene la importancia que se da en otros lugares, puesto que la no existencia de condiciones económicas estables impiden la unión duradera. Existe una unión pragmática. El hombre como sujeto trashumante que debe buscar aquí y allá trabajo, mantiene relaciones esporádicas de las cuales en ocasiones quedan hijos, cuya existencia fuera de matrimonio suele ser normal; no constituye causa de turbación el que una mujer tenga hijos de padres diferentes. Es un resultado del proceso económico y como tal, se halla institucionalizado. Por eso la madre es el eje de la familia y el proceso de socialización familiar gira en torno de la familia materna y más concretamente, alrededor de la abuela que es una figura estable y, por lo tanto, central.

El sistema de poblamiento fue el de pequeños poblados cuyo efecto en el comportamiento de este grupo se manifiesta por su fácil comunicabilidad. Esta experiencia vital que moldea el carácter, resulta difícil de entender mientras no se hayan precisado condiciones historio-económicas, y mientras ingenuamente se crea en la existencia de valores generales para todos los grupos.

Si retomamos la definición de campesino que habíamos dado en párrafos anteriores, podemos afirmar que no es posible utilizar en rigor esta categoría de análisis con los participantes de la cultura costanera, porque no han tenido experiencias como tales y no podrán responder a estímulos fuera de su experiencia, porque son personas que tradicionalmente han sido desvinculadas de la tierra y más concretamente, de la parcela como fuente de producción.

2. Diferente de la cultura costanera, se presenta el caso de los grupos vertiente y, específicamente, el grupo antioqueño.

Como resultado de las condiciones de la economía y de la necesidad de abastecer a las grandes ciudades de productos agrícolas, se hace necesario vincular a la explotación económica a grupos que habitaban el actual territorio antioqueño y se pone en marcha un proceso de redistribución en toda el área bajo la administración de Mon y Velarde. La familia antioqueña se vinculó inmediatamente a la pequeña propiedad y para subsistir debió luchar con un medio y unas condiciones duras, pero que se tradujo en la posibilidad de alimentar una numerosa familia, que a su vez era necesaria como mano de obra para explotar la tierra y hacer los oficios colaterales. Como se ve, aquí la familia tiene un rol que cumplir en todas las labores agrícolas sin discriminación alguna, desde la mujer hasta el hijo más pequeño, lo cual cohesiona e integra dentro de unas finalidades comunes.

La relación hombre-supervivencia-tierra, obliga al trabajo de todos y hace indeseable a quien no haga parte del cuadro laboral. Es alrededor de ese esfuerzo que implica el trabajo en zonas tan duras como se acuñan algunos valores sancionados como importantes dentro de esta comunidad. Así, se destacan valores que exaltan el más hábil, al más trabajador, al de más iniciativa, al más emprendedor. Es una gran lucha con el medio.

El aumento en la población y el apareamiento del café como producto de gran demanda internacional, presionan la colonización antioqueña que se desplaza a lugares como el Norte del Valle, Norte del Tolima y todo el Viejo Caldas. En todas las regiones de colonización se manifiestan las características culturales de los habitantes de la región originaria que se enriquece con la nueva experiencia.

Las peculiaridades en su comportamiento de este núcleo humano de poblamiento disperso, se manifiestan en su gran capacidad de trabajo, en su espíritu aventurero, en su religiosidad, en su desconfianza tradicional y en su gran capacidad para alardear cuando se trata de comparar la habilidad, el valor y el riesgo. Su música alude siempre al valor, al machete, a su tierra y a sus aventuras. La medida es "ser macho" y la religión es un refugio pragmático que debe dar fuerzas para continuar la brega.

De estas características participa básicamente el grupo antioqueño y las zonas que fueron colonizadas por él, pero también comparte características con el grupo santandereano de vertiente.

3. Otro sector diferenciado lo constituye la denominada cultura de altiplano que está conformada por grandes cinturones humanos. Poblada inicialmente por las tribus indígenas que tuvieron un mayor desarrollo de la economía agraria, estos grupos fueron fácilmente sometidos por los conquistadores con auxilio de los evangelizadores, utilizando la organización política existente.

Esta situación creó, de por sí, dos grupos antagónicos: aquel que dominaba y tenía las armas, el gobierno y la religión y que los utilizaba en su ayuda para asegurar las buenas tierras; los grupos indígenas sometidos a instituciones como la mita y la encomienda.

Reducidos los grupos aborígenes a la impotencia, presentan un comportamiento de **denominados en sus relaciones sociales**. Las relaciones español-criollo-gran propietario con los grupos aborígenes y sus descendientes, están enmarcados por un presupuesto de inferioridad de los grupos sometidos. Aún entre nosotros la palabra indio tiene una connotación de inferioridad y se emplea para tratar a aquellas personas que supuestamente no están a la altura social, económica y cultural.

Las posteriores reglamentaciones que se hicieron sobre los resguardos, lo único que logran es la liberación de las tierras todavía en poder de las comunidades indígenas, para realizarlas en un mercado en donde sólo podían participar aquellos que contaban con una acumulación de capital para comprar las tierras y continuar así despojando al indígena de su tierra, acelerando el proceso de concentración. Al final uno y otro grupo legan a sus descendientes dos situaciones antagónicas: los indígenas el minifundio creciente y los grandes propietarios grandes extensiones latifundistas.

Las mismas condiciones de los grupos pertenecientes a la cultura del altiplano, los encierra cada vez en un círculo vicioso alrededor de la tierra, imposibilitando su ascenso social y estableciendo una mayor distancia con los grupos dominadores. Esta situación se manifiesta en el lenguaje, en las costumbres y hasta en su música.

Si observamos las diferencias notables entre la forma de hablar de los grupos económicos y socialmente altos de la Sabana de Bogotá, del Cauca y de Nariño, podemos advertir cómo la situación económica y el desarrollo de todo su proceso ulterior, configuran un lenguaje propio. Los grupos social y económicamente inferiores tienen un lenguaje diferente, palabras que no son utilizadas en otros grupos, forma de hablar especial; en algunos casos, como en Nariño, su estilo es de un tono muy bajo, como con miedo y algunos otros dirán que "respetuoso". Y todo esto tiene una explicación. Es al "amito", al "patrón" a quien se considera "señor" y como tal, hay que manifestarle "respeto", que demuestra toda la sumisión de aquellos grupos que debían cargar a sus espaldas al patrón. Y su música sólo puede expresar el sufrimiento.

Quienes hayan trabajado con este campesino, pueden dar testimonio de su timidez, desconfianza y sumisión a todo lo que represente poder.

Las anteriores han sido, en líneas generales, las características económico-sociales en que se han formado las principales culturas que tenemos en el país y que en su interacción, están produciendo al hombre colombiano. Son grupos humanos que claramente pueden rastrearse en su formación y que manifiestan características similares a vastos sectores culturales

de otros países de idéntica formación económica. Vemos que la cultura del altiplano tiene condiciones similares a la que se desarrolló en Ecuador, Perú y Bolivia, países donde existieron también economías agrarias organizadas, sometidas por los españoles. Asimismo, podemos establecer semejanzas entre los participantes de la cultura costanera y los habitantes de países como Cuba, las Antillas y la costa venezolana.

## B. Condiciones Actuales del Campesinado

Las circunstancias actuales de nuestro campesino, no presentan variaciones estructurales en su proceso económico originario. Es cierto que la esclavitud se acabó, pero quedaron sus secuelas que fueron incorporadas al modelo del trabajador asalariado para cultivos de exportación y como tal se establece en la cultura costanera donde son jornaleros, arrendatarios, agregados a la tierra y en mínima parte propietarios. Es que en general, las condiciones de acceso a la tierra no han variado y, en consecuencia, algunas de las condiciones originarias que hemos analizado, siguen teniendo vigencia.

A fin de entender las características que está asumiendo el habitante mayoritario del sector rural, es necesario considerar, muy rápidamente, las tendencias que se presentan en el campo.

En general, si la posesión de la tierra y su explotación para la exportación, constituye la base de la economía del país, hace que las relaciones predominantes hayan sido las relaciones del mercado.

Vemos cómo desde tiempo atrás las relaciones económicas que se establecen han dado lugar a formas jurídicas para institucionalizar la propiedad, las formas de aparcería, el agregado, el arrendamiento, para asegurar un sistema de control social y la consolidación del control político, a partir del cual se legisla y orienta el rol del sector agropecuario.

La estructura social del sector rural es un resultado de las condiciones del proceso económico, que ha creado, a su vez, inconsistencias internas, contradicciones manifestadas de diferente forma: las invasiones campesinas, los paros, las marchas y el movimiento indígena.

Una ojeada rápida a los principales sucesos del presente siglo, nos da elementos de referencia para entender la situación actual.

1. La década de los treinta fue testigo de grandes movilizaciones en el sector rural, como resultado de la presión sobre la tierra por sectores de procedencia campesina. A su vez, la situación de los colonos y de los arrendatarios da lugar a litigios por la tierra, de gente, que alegaba su propiedad y quería en ese momento apropiarse de las mejoras que habían incorporado colonos. Es una época en que se producen muchas invasiones,

se agudizan los problemas de los colonos y se presentan movimientos de reivindicación de los derechos indígenas en Cauca, Tolima y Huila, bajo el comando de Quintín Lame.

Para atenuar las circunstancias y asegurar una vinculación productiva a la tierra, se aprueba la Ley 200 de 1936, que otorgaba la propiedad de los terrenos económicamente explotados, establecía la extinción de la propiedad privada en favor del Estado a aquellas tierras que no se explotaran comercialmente y dejaban en manos de los jueces de tierra la solución de los conflictos relacionados con la posesión y la explotación económica. Pero sus efectos reales fueron contrarios: favorecieron a los terratenientes. Luego se dictó la Ley 100 de 1944 y terminó todo intento de reforma.

2. En los años posteriores se intensifica la política de liberar la mano de obra campesina con la política de parcelaciones iniciada con el Decreto 1483 de 1948. Estas parcelaciones, o sistema de oficializar el minifundio, garantizan que gran parte de la mano de obra rural que el minifundio no puede utilizar, la exporte a otras formas de explotación, convirtiéndola en asalariada.

3. Concomitante con un proceso de inversión de capitales, con la expansión de la industria, se desarrolló el fenómeno de la violencia que reacondicionó en algunas zonas, la propiedad.

A pesar de que no hay estudios totales que indiquen en qué volumen la propiedad agraria se transfirió de sectores pequeños y medianos propietarios, sí existen evidencias de tal fenómeno en estudios como el de la "Violencia en Colombia" de Fals, Guzmán y Umaña, y el estudio de Pineda Giraldo sobre el "Impacto de la Violencia en el Municipio de El Líbano" (Tolima). Parecería entonces que el proceso de concentración que venía gestándose, se dinamiza a sangre y fuego para continuar luego por medios incruentos.

4. El proceso de sustitución de importaciones en la industria fuerza un proceso similar en la agricultura: sustitución de cultivos tradicionales por cultivos para el mercado, aplicación más intensiva de tecnología y tecnificación de la mano de obra y especialización. Tal situación determina cambios en las políticas del sector gubernamental que se traducen en la puesta en marcha de líneas crediticias, tributarias y de inversiones.

5. Todo este proceso de tecnificación de la agricultura, supone la reorganización de la producción. La agricultura para salir al mercado y satisfacer la demanda interna y externa, necesita producirse en gran escala con costos de producción bajos que le permita competir. La pequeña propiedad o la mediana propiedad familiar no puede equipararse en este proceso a la gran propiedad y termina por desaparecer o ser simplemente un refugio, una vivienda en el campo, con una producción tan baja que no permite la subsistencia.

Colaboran a este proceso de disolución los sistemas crediticios y el mismo desarrollo de la tecnología, como sucede, por ejemplo, en la aplicación de fumigación aérea, que perjudica a los habitantes de pequeños predios vecinos, destruyendo animales y huertas y que obliga, en ocasiones, al pequeño propietario a abandonar su parcela.

Muchos de estos campesinos, convertidos en asalariados o propietarios venidos a menos, emigran hacia las zonas de colonización en busca de mejor suerte, pero al cabo de varios años de incorporarle trabajo y civilizar terrenos, las circunstancias a que se ven sometidos, los obligan a vender, colaborando con el proceso de concentración.

6. En general, los propietarios minifundistas comparten con su rol de propietarios, el papel de asalariados, pues completan su ingreso empleándose en las grandes fincas en forma temporal.

Esta situación se incrementó como consecuencia del proceso de concentración (predio por familia) aun cuando aparentemente en algunas zonas se ha subdividido la propiedad, fenómeno que no ha podido remediar la puesta en marcha del programa de Reforma Agraria ya que, según estudio del INCORA, el coeficiente de concentración de la tierra era en 1964 de 0.856 y en 1970 de 0.880, lo cual fue acompañado de movilizaciones campesinas por tierras.

Las leyes que se aprobaron en el Congreso, no produjeron soluciones a corto plazo que transformaran las condiciones del actual poblador rural, pues fueron leyes que consagraron como intocables las grandes explotaciones ganaderas, protegiéndolas con una renta presuntiva y estableciendo, además, como interés para el país, el fomento de explotaciones agrícolas.

7. Al estudiar la emergencia de grupos campesinos organizados desde el año de 1970 y analizar su actitud, hay que tener presente que "... la clave de la existencia de clases (y por supuesto de antagonismos y de conflictos) en el sector rural y las relaciones que mantienen entre sí, está dada por quienes al controlar los medios de producción (propietarios y grandes arrendatarios) se apropian de la productividad del trabajador y absorben plenamente los ingresos del sector rural y entre quienes, aportando su trabajo directo, absorben sólo una mínima parte de él".

..."Las condiciones a que se ven enfrentados los que sólo participan en escasa proporción de los ingresos del sector rural en competencia con la minoría -que controla importantes extensiones de tierra, tanto por el tamaño de la propiedad, el tipo de producción y las condiciones de mercado-, hace que día a día su pauperización y proletarización sea progresiva, ya no como minifundista, sino como tenedor de pequeñas huertas y como subempleado creciente".

8. En la década 70-80, se concibió como alternativa para los sectores minifundistas la transferencia de tecnología que incrementara los rendimientos en base a desarrollos genéticos procedentes de la revolución verde. Sin embargo, la tecnología, por sí misma, no ha generado un proceso como distribuidor del ingreso. No hay duda que los campesinos se han modernizado, pero cada vez más dependen de una tecnología que no controlan y que implica costos de producción crecientes, con los elementos negativos en el ecosistema que ya se están comprobando por el uso intensivo e indiscriminado de ella.



## BIBLIOGRAFIA

1. GUTIERREZ DE PINEDA, V. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá, Tercer Mundo, 1968.
2. GUZMAN CAMPOS, G., FALS BORDA O. y UMAÑA LUNA E. La violencia en Colombia estudio de un proceso social. Bogotá, Tercer Mundo, 1963. v. 1.
3. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA. La realidad rural y la reforma agraria como factor de cambio. Bogotá, INCORA, 1970. 2 v.  
  
Ponencia ante el Seminario de Directivos, noviembre de 1970.
4. MESA D. El problema agrario en Colombia; 1920-1960. Bogotá, Tigre de Papel 1972.
5. NIETO ARTETA, L.E. Economía y cultura en la historia de Colombia. Bogotá, Tercer Mundo. 1962. 436 p.
6. POSADA F. Colombia violencia y subdesarrollo. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - Dirección de Divulgación Cultural. 1969.
7. STAVENHAGEN, R. Las clases sociales en las sociedades agrarias. México D.F., Siglo Veintiuno, 1969. 292 p.
8. VILLARÉAL, N. Producción capitalista y desarrollo de la agricultura, estudio de sus manifestaciones en seis municipios del Tolima. Universidad Nacional de Colombia-Departamento de Sociología, 1970.
9. ZULETA, E. Tres culturas familiares en Colombia. s.n.t.





